

## VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 13  
DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DOCTOR VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbulo, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones a los siguientes diputados: diputado Rodrigo Calderón Salas, diputada Martha Estela Romo Cuéllar, diputada María Ester Alonzo Morales, diputado José Luis Montalvo Luna, diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, diputado Miguel Acundo González, diputado Óscar Bautista Villegas, diputado José Guadalupe Aguilera Rojas. Se pide cumplan su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

(A 12:00 horas): A petición de los coordinadores de los grupos parlamentarios, esta Presidencia decreta un receso de 10 minutos.

(Receso)

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández** (a 13:01 horas): Se reanuda la sesión.

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente. Se invita a los presentes a ponerse de pie.

*Ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbulo, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República?*

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento al acuerdo aprobado, se otorga el uso de la palabra para hacer su presentación al ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbulo, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por 15 minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, secretario.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Saludo con mucho respeto a quienes en este cuerpo legislativo representan a la nación. Comparezco ante esta máxima tribuna para informar que el rescate del campo mexicano está en plena marcha y que la recuperación de la seguridad alimentaria del país con soberanía ha iniciado.

Para cumplir ambos objetivos, la Sader ha dirigido sus esfuerzos en este primer año al fortalecimiento de un sector agroalimentario sustentable, incluyente y basado en el incremento de la productividad y de la competitividad, cerrando las brechas que hoy observamos entre distintos grupos de productores y entre diferentes regiones del país, apoyando a los campesinos y a sus familias a salir de la pobreza y de la marginación.

Nos proponemos aumentar la disponibilidad de alimentos básicos y reducir la presencia de las importaciones, condición principal para el logro de la seguridad alimentaria de todos los mexicanos.

Hemos respetado los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, los cuales convocan a un ejercicio público honesto, austero e incluyente, donde nadie quede por fuera y nadie quede atrás y donde se recupera la rectoría del Estado como impulsor del desarrollo económico con bienestar y de progreso con justicia.

Desde luego que no lo hemos hecho solos, contamos con el valioso apoyo de los más diversos actores, entre ellos destaco muchas de las diputadas y los diputados presentes, sobre todo, a quienes integran las respectivas comisiones legislativas. La convergencia de voluntades, pero también la crítica constructiva ha sido invaluable activo para delinear el proyecto en favor del campo. Muchas gracias a unos y muchas gracias a otros.

El informe del Ejecutivo federal, entregado a ustedes el pasado primero de septiembre, da cuenta pormenorizada de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría y sus entidades coordinadas, de manera que vengo ante ustedes con total disposición para responder a sus cuestionamientos y de ampliar la información que requieran sobre lo ahí reportado.

Estamos replanteando el papel que debe jugar el Estado mexicano como promotor de las políticas que faciliten el desarrollo económico y la inclusión social con un gobierno que haciendo uso responsable y honesto de los recursos públicos estimule las actividades productivas y otorgue mayor respaldo a quien más lo necesita.

En este sentido, comenzamos con el diseño de una nueva institucionalidad pública para el campo. El primer paso fue la conversión de la Sagarpa en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader. No ha sido solamente un cambio de nombre, sino la transformación de una estructura pesada, excesiva en sus mandos superiores y en sus gastos de operación, en una dependencia austera y compacta enfocada a la creación de bienes públicos y a brindar su apoyo a todo tipo de productores.

La realidad confirma la enorme desigualdad que impera en el sector agropecuario y pesquero, en donde coexisten dos polos asimétricos, un modelo integrado a procesos globales y que genera riqueza, y otro en el que se perpetúan las condiciones de marginación y de atraso.

Las actividades primarias en el país representan una situación contrastante, por un lado, de las 5.4 millones de unidades económicas rurales, el equivalente al 18.7 por ciento se dedican a la agricultura empresarial, con grados muy diversos de competitividad y participación en el mercado. Son unidades que, incluso, han optado por la agricultura de exportación, sobre todo en hortalizas, frutas y ornamentales.

Por otro lado, 4.3 millones de unidades económicas rurales, igual al 81.3 por ciento, tienen como características la agricultura familiar, mayoritariamente de autosuficiencia o de autoconsumo, o una limitada vinculación al mercado en transición y a las actividades empresariales y de ventas menores a los 100 mil pesos anuales.

Esto como consecuencia de un modelo de apertura económica y de inserción en las corrientes comerciales y financieras globales que ofreció a los sectores más avanzados del sector agroalimentario la oportunidad de ser más competitivos en los mercados internacionales.

Pero los beneficios de este modelo no alcanzaron a los más pequeños productores, por el contrario, tal esquema probó ser incapaz de sacar de la pobreza a millones de personas, agravando la desigualdad y la exclusión.

Más del 55 por ciento de la población rural nacional vive en pobreza y de estos, 16.4 por ciento padecen pobreza extrema.

Ante realidades distintas debemos aplicar políticas diferenciadas, así que realizamos los ajustes necesarios para la operación inmediata de los programas prioritarios ordenados por el jefe del Ejecutivo, los cuales permitirán pagar en el corto plazo la enorme deuda social que durante tres décadas se acumuló en los territorios rurales.

Para 2019, la Secretaría cuenta con un presupuesto de 65.4 mil millones de pesos. Aunque en términos reales representa una disminución respecto a los años anteriores, lo cierto es que gracias al ejercicio eficiente y austero de los recursos ha sido posible destinar el 49 por ciento a apoyar a los pequeños y medianos productores rurales.

Los programas de Producción para el Bienestar, de Precios de Garantía, de Fertilizantes y del Crédito Ganadero a la Pajara, así como el de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros han demostrado que con una entrega de recursos de manera directa, sin intermediarios, es posible causar un mayor impacto entre quienes tienen el derecho de recibir estos beneficios.

Para el primer trimestre del año ya estaba dispensado el 75 por ciento de los presupuestos y a cerca de 1.2 millones de productores, lo cual no tiene precedente en el ejercicio de los recursos y permitió a los productores contar con recursos oportunamente para invertir en insumos productivos, en alrededor de 4.5 millones de hectáreas de grano.

Al 30 de septiembre se han alcanzado el 100 por ciento de las metas programadas para este mes, en beneficio de 1.8 millones de productores y más de 2.5 millones de predios. Estos programas han sido el eje de las acciones emprendidas en el sector y el principal instrumento para orientar el rescate del campo mexicano.

Estimadas legisladoras y legisladores, es obligación del Estado tutelar el derecho constitucional a la alimentación y es tarea de nuestro sector incrementar la disponibilidad de alimentos y es deber de toda la sociedad contribuir a desarrollar y desterrar el hambre en nuestro país.

La seguridad alimentaria con soberanía depende en gran medida de una política de Estado para lograr la autosuficiencia en al menos cinco productos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, trigo panificable y leche, reduciendo las importaciones y en consecuencia nuestra gran dependencia externa.

Los mercados globales han representado una gran ventana de oportunidad para los agronegocios, sobre todo en la exportación, pero su beneficio no puede ser limitado a un reducido número de productores, tampoco podemos poner en riesgo la seguridad alimentaria nacional.

Por ejemplo, como consecuencia de las políticas implementadas en los últimos 30 años, México se convirtió en el principal país importador de maíz del mundo, distinción lamentable si se considera que nuestro país es el centro de origen y domesticación de este cereal, y la gran diversidad genética de esta especie es la base de la alimentación de todos los mexicanos.

Del mismo modo, en 2018 México se convirtió en el primer país importador de leche en polvo a nivel mundial, y en el séptimo país importador de carne de cerdo. En 2017 importamos el 36 por ciento del maíz amarillo, el 81 por ciento del arroz, el 76.2 por ciento del trigo panificable y el 36 por ciento de carne de cerdo, así como también el 37 por ciento de los lácteos que consumimos.

Ciertamente, gracias a la potencia y al valor de nuestras agroexportaciones podemos beneficiarnos de una balanza comercial agropecuaria y agroindustrial superavitaria, 6 mil 688 millones de dólares, según el reporte de enero a julio de este año. Sin embargo, mientras la alimentación de la mayoría de los mexicanos y de sus familias continúa dependiendo de las importaciones, no habremos resuelto el tema de la seguridad alimentaria con soberanía.

Y aquí quiero destacar, que en la ampliación de la canasta básica alimentaria que pasó de 23 a 40 productos básicos, se brindan mayores oportunidades alimentarias a los habitantes de las regiones de alta y muy alta marginación y en localidades en situación de emergencia o de desastre, estamos dando de comer a quienes nos dan de comer.

Todos debemos estar comprometidos con una agricultura sustentable, tanto en el manejo de los recursos como el agua y el suelo, como en la reducción de los impactos ambientales y las actividades agropecuarias y pesqueras, desde la adaptación a los efectos del cambio climático, hasta la protección de nuestra rica biodiversidad.

Los fenómenos catastróficos derivados de la variabilidad climática serán más frecuentes y debemos estar preparados para ello, tanto con una eficaz gestión de riesgos como con una atención oportuna ante los desastres naturales.

En este caso quiero destacar las acciones que hemos emprendido para enfrentar la terrible sequía que afecta a 26 estados, donde hemos contado con la colaboración de las autoridades locales y de los propios productores que en algunos casos han optado por la sustitución de sus cultivos.

En este gobierno estamos convencidos de que los desafíos de nuestro sector requerirán utilizar la totalidad de los recursos disponibles en inversión del conocimiento, innovación, tecnología y capital humano, también tendremos que lograr la incorporación de todos los productores en condiciones favorables, de manera que continuaremos enfatizando la provisión de bienes públicos, como la información agroalimentaria, como los servicios de sanidad e inocuidad y calidad, y el financiamiento a las actividades agrícolas, pecuarias y pesquero acuícolas.

Estamos también trabajando en la vinculación de la investigación con las necesidades de los productores construyendo un servicio de extensión que combine el capital humano con el uso de las nuevas tecnologías, al mismo tiempo que reconstruimos la política de apoyo al campo, asesoramos y acompañamos a los productores y exportadores con el fin de aumentar el flujo de sus mercancías y promovemos la diversificación de los mercados y el fortalecimiento de las cadenas agroindustriales.

Con respecto al uso responsable de los recursos públicos, estamos buscando fórmulas para potenciar su impacto, como es el caso del establecimiento de mecanismos para

utilizar mejor los recursos en el marco del programa especial concurrente.

Queremos promover inversiones con productores altamente tecnificados y gestionar el otorgamiento de estímulos fiscales para las unidades económicas y rurales. Y también vamos a gestionar precios preferenciales para el diésel y la gasolina en el sector acuícola- pesquero.

Para finalizar, quiero refrendar mi compromiso de utilizar cada peso que esta soberanía decida asignar a nuestro sector, con la eficiencia y con el apoyo de todos los productores, con énfasis en aquellos que más necesitan el respaldo del Estado, lo haré con honestidad y con responsabilidad.

Confiamos en que en los siguientes años el sector agropecuario y pesquero será fuente de alimento para todos y un eje de crecimiento, bienestar y desarrollo. Su rescate contribuiría a los jóvenes, a las mujeres, a los hombres en las zonas rurales para que tengan mejor calidad de vida.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deben trabajar juntos para que el campo mexicano tenga un mejor presente y sin duda, un mejor futuro. Por el bien del país: primero los pobres. Muchas gracias y quedo a su disposición.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, señor secretario.

Para formular preguntas al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados, hasta por cinco minutos.

En consecuencia, para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** Con el permiso de todas las compañeras diputadas, de los diputados. Con su permiso, secretario. Señora presidenta, con su permiso.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante diputado, tiene la palabra.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** Creo que hoy es un día especial porque al principio de esta administración declaramos este año como el Año de Emiliano Zapata, en homenaje a Emiliano Zapata, y quiero decirles que en el Año de Emiliano Zapata no hemos sido consecuentes con los planteamientos que hacía Emiliano Zapata.

Hemos encontrado que al correr de los días de este año hemos desmantelado la planta administrativa que sirve y atiende a nuestros productores en la zona rural. Hemos contribuido a un desmejoramiento en el ejercicio del presupuesto. No ha llegado a los rincones a donde debe llegar. Tampoco ha llegado a quienes les debe llegar.

Por eso es importante la participación de nuestro secretario este día. Nosotros vemos a los programas de fomento a la agricultura, fomento a la ganadería, fomento a la pesca como programas fundamentales que nos deben ayudar a incrementar el crecimiento en estos sectores mínimamente, acorde con el crecimiento poblacional y con ello resolver un problema de abasto.

Pero esto no lo podemos llevar a cabo si no tenemos personal en las instituciones que atiendan estas necesidades. No tenemos presupuesto que nos ayude a resolver los problemas de productividad en el campo mexicano.

Nos encontramos ante un mercado totalmente manipulado, pero siempre la manipulación en contra de los productores y en contra de los consumidores, y una ausencia del Estado para resolver estos problemas tan profundos que aquejan a nuestro campo mexicano.

Quiero decirles que hoy, uno de los proveedores en estos programas del gobierno son Gruma y Cargill. Entonces no hay una concordancia en el discurso cuando decimos que vamos a apoyar a los más pobres, y vemos en los padrones de proveedores de Segalmex a Cargill y a Gruma. ¿De qué se trata?

Ver cómo los productores competimos en el mercado internacional en una competencia totalmente desleal. Mientras nuestros socios comerciales tienen un precio del diésel de 5 u 8 pesos en algunos y otros países, nosotros pagamos más de 20.

Cómo en el mercado nacional tenemos un diferencial de precios de hasta 200 dólares por tonelada y no hay una intervención del Estado para resolver el problema del abasto de fertilizantes en favor de todos los productores mexicanos.

Una duplicidad de funciones donde ahora resulta que hasta la Secretaría del Bienestar promueve el crédito y promueve programas productivos, aun cuando la Constitución y las leyes facultan y ordenan a la Sader que ejerza sus funciones como secretaria.

Ahora, para sacar crédito hay que ir al Bienestar, y para buscar un programa de financiamiento habrá que también buscar a la secretaria de Bienestar.

Creo que en el ejercicio del presupuesto hay problemas fundamentales. Estamos de acuerdo en que hay que apoyar a los más pobres, de eso no nos cabe duda ni está a discusión

Lo que quiero decirles es que del presupuesto que utilizamos el año pasado, más del 50 por ciento se fue a los pobres. Bienvenido, un buen destino. Pero la otra parte, compañeros y compañeras diputadas, de la otra parte más del 50 por ciento se va a crear infraestructura privada.

No estamos privilegiando la infraestructura pública, de tal manera que estamos segregando a muchos productos de la posibilidad de crecimiento o del fortalecimiento de cada una de sus unidades de producción y, como consecuencia, un deterioro en la calidad de vida de todos nuestros campesinos.

Unas reglas...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, concluya, por favor.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** ...de operación que se han puesto, prácticamente nos tienen atados a los productores. Aquel productor que factura más de 286 mil pesos no tiene derecho a nada.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** Termino, termino. Quiero decirles que falta determinar hasta dónde somos grandes y hasta dónde somos chicos. Cuáles son los productores chicos y cuáles son los productores grandes. ¿Por qué un productor de Oaxaca, ganadero, que tiene un coeficiente de agostadero de tres unidades animal por hectárea...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** ...mientras un ganadero de Sonora tiene más de 60 hectáreas por unidad animal? ¿Quiénes son los grandotes y quiénes son los chiquitos en cuanto a la producción?

Desafortunadamente, compañeros, esto hay muy poco tiempo para exponerlo, pero tenemos en todo el país un grave riesgo de carteras vencidas que no se están atendiendo de manera adecuada y que lo hemos venido planteando de una manera reiterada...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, su tiempo concluyó.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** ...tanto en todas las secretarías y esto no se atiende con puntualidad. Es una exigencia de nuestro país atender el programa de carteras vencidas y un manejo de riesgos -para terminar, presidenta- totalmente inadecuado.

El gobierno es el único que puede enfrentar los problemas que se dan por los cambios climáticos y hay dos maneras de enfrentarlos:

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, ya concluya, por favor.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** ...o compramos seguros o le corremos el riesgo. El gobierno decidió correr el riesgo. La verdad es que tanto en la sequía como en la devastación por las inundaciones hemos notado una total ausencia del gobierno...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, si no concluye voy a tener que cortar el sonido, en atención a los demás diputados.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** -Córteme el sonido, córteme el sonido. No hay problema-. Entonces, eso es parte de lo que nosotros queremos plantear, dejar claro, que estamos de acuerdo y queremos ayudar al presidente a salir de la pobreza del campo mexicano, pero no es con la segregación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Eraclio Rodríguez Gómez:** No es con la división como vamos a resolver este problema. Gracias, compañeras y compañeros, por escucharme. Gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Parti-

do Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

**El diputado Absalón García Ochoa:** Con su permiso, presidenta. Compañeras, compañeros diputados, buenas tardes. Secretario Villalobos, mucho agradeceremos nos explique las acciones que ha emprendido la dependencia que usted encabeza para impulsar al campo mexicano.

Observamos en los 10 meses de esta administración, que la austeridad republicana, la corrupción y un discurso engañoso le sirven de pretexto al presidente y a los titulares de su gobierno para justificar sus ocurrencias y la falta de resultados, lo que ha llevado a los productores del campo a una espiral de incertidumbre.

El abandono de una política de desarrollo rural, que beneficie a todos los productores, el desaparecer o disminuir sin razonamiento alguno, programas relevantes que han ayudado a la productividad y a la exportación en materia agropecuaria, va a ocasionar que se ponga en grave riesgo la balanza comercial y se deje de exportar y generar empleo. Así lo demuestran los altos subejercicios reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo de enero a agosto del presente año.

El drástico recorte de recursos públicos para apoyos y subsidios, principalmente a la comercialización, sumado al desmantelamiento de la Sader, nos muestra falta de interés, apatía, conocimiento de la realidad que viven los productores rurales y, peor aún, nos muestra a un gobierno mitómano de doble cara.

Por un lado, alegan que van a lograr la autosuficiencia alimentaria y, por otro, presentan un Plan Nacional de Desarrollo carente de programas, estrategias, metas e indicadores, sin recursos económicos que permitan elevar la productividad y garantizar mejores ingresos para los productores del campo.

La opacidad y la discrecionalidad de los padrones de beneficiarios con la que han aplicado las políticas populistas y electoreras, que ya fracasaron en el pasado, como Producción para el Bienestar, que dejó a miles de productores fuera de los programas de apoyo, Crédito Ganadero a la Palabra, programa que demostró ser un auténtico fiasco, o el programa de Fertilizantes que propició retraso, vandalismo y robo, en nada significan generar capacidades y oportunidades de desarrollo.

Secretario Villalobos, reciba mis preguntas como productor y a través de mi representación como portavoz de miles de productores de la Ciénega de Jalisco que demandan conocer lo que hace usted y el presidente de la República.

¿Sabe usted que, tras el despido masivo de ingenieros y técnicos del campo, gente externa a la Sader se ha apoderado de los Cader, distritos y delegaciones, oficinas que son de su dependencia y que hoy no hay quién atienda a los productores agropecuarios?

¿Acaso el desmantelamiento de la Sader tiene que ver con la extinción de la agricultura comercial y de un campo productivo para pasar al clientelismo rural?

Hemos escuchado reiteradamente al presidente y a usted mencionar que los recursos asignados al campo se van a canalizar al sur sureste para tratar de evitar la importación de maíz de Estados Unidos y lograr la autosuficiencia alimentaria. Con ello, justifican no etiquetar recursos a través de Aserca o de Amsis a los estados que hacen agricultura comercial. Le pregunto, ¿cuál es el plan y los tiempos para homologar las condiciones productivas y tecnológicas con nuestros vecinos del norte y para igualar los costos de producción con nuestro principal competidor que es Estados Unidos?

¿Sabe usted cuánto dinero invierte un agricultor mexicano en diésel, semilla, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, herbicidas, maquinaria y pago de impuestos para hacer producir una hectárea de maíz?

¿Está consciente del grave daño que se ocasionará a miles de productores que comercializan maíz, trigo, sorgo, principalmente, en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, al desaparecer Aserca y los apoyos a la comercialización?

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Absalón García Ochoa:** Concluyo, presidenta y pediría la misma tolerancia para su servidor que para mi antecesor. ¿Sabe usted que a través del programa de Producción para el Bienestar se ha llegado a un contrasentido...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Concluya, diputado. Por favor, concluya.

**El diputado Absalón García Ochoa:** ... que por sembrar maíz se están devastando bosques y selva en nuestro sur-sureste?

Por último, secretario Villalobos, esperamos respuestas puntuales y exigimos se publique la actualización del ingreso del maíz, tal como se comprometió en Sinaloa y se pague ya a los agricultores que le dan de comer a este país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras:** Señor secretario Villalobos. Amigas y amigos, las injusticias en el campo no son nuevas, se trata de rezagos y problemas muy arraigados en México. Por eso, año con año sociedad y gobierno impulsamos programas y presupuestos para revertir la pobreza y la injusticia en el medio rural, sobre todo con acento en los programas productivos. Por el bien del país: primero los pobres.

Sin duda, no se trata de calificar o descalificar las políticas en función de colores partidistas, pero sí de evaluar su impacto en función de las condiciones de vida para quien van destinadas las políticas públicas.

Estamos de acuerdo con el gobierno federal, que nuestra prioridad deben ser los pobres, y los pobres se encuentran en el campo. La gente del sector rural creyó en la promesa del año 2018, que ahora sí el rescate del campo sería una realidad. Sin embargo, hoy en día en cada región del campo se siente y se dice a través de una sola palabra: incertidumbre en el campo mexicano.

Vemos un panorama adverso en términos generales en la actividad productiva del campo. Los casi 35 millones que viven en el campo y que su actividad es la agropecuaria, todos los días hoy marcan el signo de interrogación a través de la incertidumbre.

¿Qué nos está pasando? ¿Por qué los recursos para el campo siguen disminuyendo? Hay palabras muy simples y claras: fomento a la agricultura, fomento a la ganadería, fomento a la acuicultura y a pesca, fomento forestal. Son programas que tienen que lograr, como en cualquier país del mundo, incentivos y subsidios para la comercialización, para la producción, y hoy se siente que programas que tienen ese signo van caminando para irse desmantelando.

En lugar que se fortalezcan esquemas de protección en el tema del cambio climático, en el tema sanitario, en el tema vegetal y animal, en el asunto de mercado, coberturas de todo tipo, estamos identificando desaparecidas.

Este año se detecta ya una baja en la producción, señor secretario. Aquí tenemos, de acuerdo con la información de su propia dependencia que, a propósito, en este proyecto de presupuesto viene desaparecido ya el sistema de Información Agroalimentario y Pesquero, el SIAP. Y aquí están, primavera-verano, con una cantidad de un millón casi 100 mil toneladas menos de productos en maíz, arroz, trigo y frijol para los mexicanos.

Necesitamos, sin duda, provocar un gran compromiso y una gran alianza por el bien del campo, que su dependencia sea apoyada por nosotros en todos los grupos parlamentarios, por la Secretaría de Hacienda.

Confiamos en su profesionalismo, señor secretario, pero hoy todos los grupos parlamentarios, usted escuchó la posición del grupo mayoritario en voz de Eraclio Rodríguez, de cómo piensa el partido hoy en el gobierno de lo que le está pasando al campo en México.

Sin duda, señor secretario, hoy tenemos que hacer importantes reasignaciones para darle respuesta a la actividad productiva, a los exportadores. La mano del gobierno se requiere en todos los tamaños de la actividad productiva agrícola en México, requerimos que la representación y promoción de nuestros productos en el mundo siga siendo una parte importante para tener más exportaciones de lo que producimos en el campo.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, vaya concluyendo.

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras:** Gracias. Sabemos bien que el campo mexicano requiere más recursos. Sabemos bien, señor secretario, que en ocasiones usted no se anima a hablar con la fuerza que requiere el cam-

po mexicano a través de su dependencia frente a la Secretaría de Hacienda y frente a los que determinan cuánto le da a cada mexicano en el instrumento...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Concluya, por favor, diputado.

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras:** ...más poderoso que tiene el sistema mexicano, que es el presupuesto. Amigas y amigos, paradójicamente, en el centenario del general, de la muerte del general Emiliano Zapata, hay el riesgo de que aprobemos el presupuesto más bajo en los últimos 20 años, depende de todos nosotros. Unámonos por el bien del campo, el campo mexicano.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Con su venia, presidenta. Buenos días.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Compañeras y compañeros, sea bienvenido señor secretario de Sader, doctor Víctor Manuel, Víctor Villalobos Arámbula, a esta soberanía.

El campo mexicano ha vivido a lo largo de las recientes décadas progresos, procesos regresivos que han debilitado la viabilidad del agro nacional, 36 años de este modelo neoliberal que instaló la derecha al campo mexicano y hoy se vienen a curar en salud.

El modelo económico neoliberal solo profundizó la decadencia y empobreció al campo de México. Este proceso económico propició el éxodo de la población de las zonas rurales y agropecuarias, contribuyendo así al empobrecimiento de las familias campesinas al trasladarse de los polígonos urbanos más próximos a sus comunidades.

Desde el 2012 ha decrecido el presupuesto para el campo. Todo ello posibilitando la inviabilidad de una estructura económica vital para el desarrollo productivo, agroindustrial y de competitividad para la nación.

Por ello, señor secretario, es de suma trascendencia que en este régimen no se obvие el gasto público para el campo. Hoy, millones de familias en México se encuentran en un marasmo económico y social, familias que a lo largo de los años se han sostenido a costa de trabajar y arar la tierra. En la actualidad, el campo es una de las fuentes de empleo sostenible para la población campesina y de aquella que labora en los jornales.

En el 2020 debemos concluir con un proceso transicional que permita vigorizar el presupuesto para el campo mexicano, fortalecer las instituciones que en el pasado fueron un nido de corrupción que afectó de una parte importante de los ciudadanos, y con esas desastrosas consecuencias que lo ha convertido en los hechos y en la percepción ciudadana en uno de los principales problemas del campo mexicano.

Por ello, consideramos necesaria la implementación de mecanismos de vigilancia, transparencia en la entrega y destino de los programas, por lo que no debemos permitirnos que la incertidumbre y la desconfianza cundan en el ánimo social del campesino, del productor y de las diversas organizaciones agrícolas.

Fortalezcamos la confianza de los agricultores en esta nueva era gubernamental, por ello es necesario promover un pacto de este gobierno con la economía rural. En este sentido, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo apoyamos premisas del gobierno sobre la política para el campo.

1. Una producción de alimentos para la autosuficiencia alimentaria y el bienestar.
2. Al desarrollo del campo, todos contribuyen, nadie queda afuera, nadie queda atrás.
3. La transición hacia una agricultura sostenible y sustentable para el bienestar presente y futuro.
4. Recuperar al Estado como rector de la política agroalimentaria para el desarrollo con justicia y bienestar.

Veamos al campo como la tabla de salvación para millones de mexicanos. Por eso insistimos que el nuevo ordenamiento gubernamental, traducido en reglas de operación y rubros específicos, sea para el beneficio de las familias campesinas.



Sabemos en el PT y en el Grupo Parlamentario, que en el gobierno federal hay prioridades en cuanto al gasto público, pero el campo es una inversión para esta nación.

Reconocemos en el presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a un líder político que se esfuerza por transformar a la patria, sin embargo, vemos con una justificada preocupación que los insumos y recursos destinados para el campo no serán suficientes, y quizá comprometa alcanzar los objetivos para el agro el próximo año.

También le solicitamos encarecidamente, señor secretario, ponga orden en los estados de la República. Siguen las estructuras del viejo régimen del PRI operando en la Sader. Los queremos fuera porque queremos mecanismos transparentes y fuera la corrupción.

Señor secretario, el PT y la bancada de nuestro partido, seguiremos confiando en el proyecto político de este gobierno de izquierda. Saber que aun en este proceso de transición se requiere consolidar...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor concluya.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** ...mecanismos institucionales que vigilen y transparenten los diversos programas. -Concluyo, diputada presidenta.

Estoy cierto de que la apuesta transformadora debe culminar de manera exitosa por el bien de los campesinos y por el bien del campo de México. Acompañemos, señor secretario, a esos grandes exportadores, como los aguacateros michoacanos que viajarán...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Por favor concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** ...a Medellín solos. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre será responsable, acompañará las políticas del presidente, siempre y cuando estas lleven los beneficios a los mexicanos y a las mexicanas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Eduardo Ron Ramos:** Muy buenos días. Con la venia de la presidenta. Señor secretario, estoy convencido de que en el Presupuesto 2020 lograremos que se refleje lo que el presidente plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estoy seguro de que en la propuesta que envió el Ejecutivo, se le olvidó por completo el campo, se le olvidó lo que dijo en el Plan Nacional de Desarrollo. Pero aquí estamos de su lado. Estamos para hacer las modificaciones, estamos para hacer todo lo que mejor convenga al campo. Tenemos que apoyar a los pequeños productores, como lo dice y lo dictamina el Plan Nacional de Desarrollo.

Señor secretario, en el sector ganadero estamos decepcionados, ya que casi al término del presente ejercicio fiscal 2019, la gran expectativa que el Ejecutivo creó hace un año para la ganadería, de 4 mil millones de pesos con el programa Crédito Ganadero a la Palabra, solo se ejercieron mil millones. Los otros 3 mil, al parecer, Hacienda los reasignó en otras actividades y no precisamente ganaderas.

¿Por qué no se utilizaron los recursos para apoyar a los ganaderos que sufrieron los grandes estragos de la sequía? ¿Qué tan poco les importa la actividad ganadera?

Con todo respeto les digo: si aprobamos recursos para la ganadería, en el último de los casos tendrían que ser reasignados a la ganadería, y no fue así. A Hacienda, me queda claro, no le importa el sector ganadero.

En el tema de fomento ganadero queremos decirle, con mucha molestia, que estamos levantando la voz por todos aquellos ganaderos que con mucho esfuerzo pagaron a un especialista para que les ayudara a formular un proyecto, con la esperanza de obtener los recursos para mejorar la productividad en su actividad ganadera.

Usted dígame, ¿qué les decimos? Porque, la verdad, a mí hasta de mi casa me da vergüenza salir a darles la cara. Lamentablemente, nos dieron atole con el dedo. Por lo que le pregunto: ¿qué significa el Poder Legislativo para Hacienda, si en lo que tenemos facultad de incidir y aprobar aquí se lo pasa por el arco del triunfo?

Todavía se tiene el tiempo oficial para etiquetar fomento ganadero. Señor secretario, ayúdenos a no decepcionar a esos pequeños productores que con tanto esfuerzo quieren apostarle a la productividad de sus hatos ganaderos.

Para sorpresa nuestra, en el proyecto de Presupuesto 2020 no solamente se eliminaron los recursos destinados a fomento ganadero, sino que además disminuyó el presupuesto destinado a crédito ganadero a la palabra, de 4 mil a mil millones de pesos.

Necesitamos que usted, señor presidente, como gente cercana... Señor secretario, al presidente, necesitamos que nos ayude a sensibilizar al presidente. Mientras la economía de nuestro principal socio comercial está batiendo récords históricos en crecimiento, no podemos negar que datos oficiales nos señalan una posible recesión en México.

Es por eso que debemos reactivar a los pequeños y medianos productores en México, con incentivos productivos para mejorar el mercado interno. Lo verá, si podemos lograr esto no va a haber recesión. Hay que apostarle al campo.

En el tema de la autosuficiencia alimentaria, necesitamos apoyar a todos los productores. No importa el tamaño, sean pequeños, medianos o grandes. Claro, con diferentes medidas.

Mientras en otros países la producción de alimento es un tema de seguridad nacional y se encuentra en las prioridades dentro de la agenda gubernamental, aquí en México da la impresión que se quiere polarizar, en vez de impulsar una agenda integral para todos los productores en aras de una autosuficiencia alimentaria.

Yo les digo en este tema de la polarización, cuando nos comemos una carne asada no preguntamos quién la produjo, si fue un pequeño, un mediano o un grande.

De igual forma, es preocupante no incluir conceptos como trazabilidad y fondos de contingencia. Usted sabe que tenemos muy cerca la fiebre porcina africana. Tenemos que apostarle a meter un fondo para evitar esta debacle nacional. La sanidad del país seguramente tendrá grandes repercusiones.

Señor secretario, le pedimos ser muy enérgico con la entrada ilegal de ganado del sur. Sabemos que está trabajando y lo sabemos bien. Pero necesitamos apretar el paso, esta situación es un tema de seguridad nacional y se tiene que ver desde esa óptica.

En los últimos meses los precios del ganado han ido a la baja drásticamente, en perjuicio de miles de ganaderos. La sanidad del país seguramente se verá mermada.

Le propongo algo radical. Hay que hacer como en el combate al huachicol de la gasolina, cerremos la frontera sur hasta que no se corrijan las cosas.

Concluyo, señor secretario, no cometamos la irresponsabilidad de dejar el presupuesto en manos de una mayoría. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Les doy la bienvenida a ciudadanos del Estado de México, invitados por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera. Sean muy bienvenidos a esta Cámara de Diputados. También a estudiantes del colegio Alpha Omega Bilingual School, sección bachillerato de la Ciudad de México, invitados por el diputado Julio Carranza Aréas. Sean bienvenidos.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Miguel Acundo González, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**El diputado Miguel Acundo González:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Acundo González:** Señor secretario, servidores públicos invitados, compañeros y compañeras legisladores, honorable asamblea, el mandato ciudadano que la coalición ganadora de la Presidencia de la República y de las mayorías parlamentarias en ambas Cámaras que recibió de los ciudadanos fue claro y contundente. Una más, un ejercicio del poder... Nunca más, perdón, un ejercicio del poder corrupto, opaco y de espaldas a la sociedad.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, en la misma lógica y para el tema que hoy nos ocupa, el mensaje bien podría ser el siguiente: Si somos congruentes, no podemos combatir las políticas neoliberales con estrategias del mismo cuño.

Me explico. Ni en las fantasías más delirantes de los más neoliberales podría adivinarse una reducción presupuestal como la que sufrió el PEC 2019 y el brutal ejercicio en que ha incurrido el gobierno federal.

La presente administración tiene presente un gasto total de 232 mil 100 millones de pesos que estaban programados para utilizarse en el periodo enero-agosto de 2019, de

acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual modo, sorprende que un gobierno que gusta llamarse y quiere ser reconocido como izquierda contemple para el PEC 2020 un monto presupuestal por 331 mil 451.2 millones de pesos, inferior en 20 mil 635.7 millones de pesos a lo aprobado en 2019, es decir, un 6 por ciento menor nominal y 9.2 por ciento en términos reales.

Asombra también que las 15 dependencias que participan en el PEC, se recorten a la Sader 19.181.7 millones de pesos, a Sedatu 6 mil 133.7 millones de pesos, al IMPI 2 mil 437 millones de pesos, y a Hacienda y Crédito Público mil 434.9 millones de pesos.

Hablar de desarrollo rural sustentable no implica solamente a la agricultura, sino también apuntar desde el Estado a la economía, la sociedad civil y el mercado, hacia un Estado de bienestar integral para las personas, familias y comunidades que constituyen y recrean todos los días a la sociedad rural diversa y heterogénea, que nos permite todos los días acceder a alimentos que permiten la supervivencia de todos.

Preocupa que el Inegi indique que la economía creció 0.1 por ciento con relación al trimestre anterior y las actividades terciarias en un 0.2 por ciento, que las secundarias no hayan variado, mientras que las actividades primarias agropecuarias, pesca y caza y servicios relacionados con el sector hayan registrado una reducción del 3.4 por ciento.

Aterrizando con un primer cuestionamiento, atentamente pregunto, ¿cuál es la estrategia, si alguna que tiene diseñada la dependencia a su cargo para abatir racionalmente los enormes subejercicios que se registraban al cierre del segundo trimestre del presente año? Como en el programa de Fomento Ganadero al que le asignamos más de 475 millones de pesos, pero que entre enero y junio solamente ejerció 6.3 millones de pesos. Eso es, el 1.3 de los recursos programados.

Costaron años y vidas y mucho trabajo ponernos de acuerdo en una visión que incluye al desarrollo regional de la biodiversidad y la revaloración de las diferentes expresiones y manifestaciones socioculturales en el medio rural y de la sociedad en su conjunto.

En Encuentro Social apoyaremos todas las acciones que representen avances y puedan preservar lo que sí sirve, pero cuestionaremos lo que represente un despropósito.

Le doy las gracias anticipadas por su atención, disposición y apertura y, en su caso, respuesta que relacionen con el fondo a lo que se le pregunta. Muchas gracias. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz:** Con su permiso. Doctor Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Social, a nombre de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde, agradecemos su presencia en este recinto con el objetivo de dar cuenta a las y los mexicanos sobre los resultados obtenidos por la dependencia a su cargo durante los trabajos realizados en estos meses de gobierno de esta administración.

El campo mexicano, por sus características y cualidades, es extremadamente fértil. Contamos con una de las mejores tierras en el mundo, en la que se producen alimentos de calidad para los millones de personas que habitamos esta gran nación. Y proveemos al mercado internacional de productos, que satisface las demandas de diferentes consumidores. Sin embargo, para que se consigan alimentos en la cantidad y calidad necesarias, se deben emplear insumos que permitan producir de forma eficaz los mismos.

Como parte de las nuevas estrategias implementadas por esta administración, se puso en marcha en el estado de Guerrero un programa piloto para la entrega directa de fertilizantes, orientada a apoyar a los pequeños productores rurales de maíz, frijol y arroz en localidades de alta y muy alta marginación, eficientando los tiempos de entrega y dotando al campo mexicano de productos que entregan un menor impacto ambiental.

Según lo señalado dentro del primer informe de actividades de la Secretaría a su cargo, de julio de 2019, más de 93 por ciento de los productores beneficiarios del programa en comentario recogieron su fertilizante en los centros de distribución establecidos, sin embargo, se ha señalado en diversos medios de comunicación que el programa ha generado malestar en algunos grupos de beneficiarios, que han dicho que la entrega del fertilizante no ha sido en la mejor forma y tiempo.

Es por eso, señor secretario, que me permito realizarle las siguientes preguntas con la finalidad de saber cuál es la si-

tuación que enfrenta este programa. ¿Qué problemas ha enfrentado la Secretaría a su cargo durante estos primeros meses de trabajo en relación a la provisión, distribución y entrega de apoyos en materia de fertilizantes en el estado de Guerrero, y cómo evaluaría los resultados obtenidos en esta entidad federativa como parte del plan piloto para implementarlo a nivel nacional? Le agradezco sus respuestas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas:** Señor secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, muchas gracias por su presencia.

Al pueblo de México, a los campesinos de este país, tenemos que hablarles de frente, tenemos que decirles cuál es la situación real del campo mexicano. En este primer informe de labores del gobierno de la República se habla que se tiene una nueva política para el campo con el propósito de revertir las condiciones de atraso a las que fue condenado por las medidas adoptadas durante las últimas tres décadas.

Se dice también que se tiene toda la intención de corregir todo lo que sea posible para que el nuevo modelo de desarrollo agrícola y pesquero pueda generar los resultados que los campesinos del país exigen a diario en todo el territorio nacional.

Se habla que hay un modelo de agricultura que convive actualmente, refiriéndose a la existencia de una competitiva y a otra atrasada, y sobre todo muy pobre.

En el marco de esta comparecencia ante esta Cámara, deseo manifestarle algunas inquietudes, señor secretario, surgidas al realizar una revisión de los objetivos propuestos en el Primer Informe de labores, los cuales desafortunadamente, con esa revisión que hemos realizado, no resisten un escrutinio riguroso al revisar los recursos presupuestales.

Resulta innegable que las intenciones con respecto a un determinado tema, concretamente la atención brindada al campo mexicano por el gobierno federal, debe quedar reflejado en una inversión destinada para tal fin.

Si uno de los objetivos prioritarios es atender a los pequeños y medianos productores, como se habla en el primer informe de labores, cómo podemos entender la disminución presupuestal prevista para el 2020, porque hay una reducción con respecto al 2019, una disminución en lo ya programado, inferior en poco más de 20 mil millones de pesos.

Hay muchos programas, por ejemplo, que tienen una gran disminución. Los programas de apoyo a la comercialización, fomento a la agricultura, productividad y competitividad agroalimentaria, fomento ganadero, de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, estos programas sufren una gran reducción que sin duda pone en riesgo su operación o incluso su desaparición.

Lo anterior contrasta con las declaraciones formuladas por el titular del Ejecutivo federal, quien durante muchas ocasiones ha manifestado su disposición para trabajar en la búsqueda del bienestar de los campesinos del país.

Para nadie es un secreto que la mayoría de los habitantes de las zonas rurales del país pertenecen a una estadística cruel y sin maquillajes, son quienes padecen el mayor número de carencias en las condiciones de vida, lo cual aleja los objetivos de justicia social que debieran orientar las políticas públicas en la materia.

A todo esto, señor secretario, usted mencionó que en el campo mexicano hay dos polos asimétricos: uno competitivo, ligado a la exportación y a la agroindustria, en el otro prevalece el atraso en el que se registra 4.3 millones de unidades productivas.

A todo esto, señor secretario, la pregunta es: ¿cómo se va a apoyar al pueblo más afectado por la marginación, la inequidad y la migración forzada con esta política?

Dos, ¿nos podría indicar cuáles son las medidas que instrumentará la dependencia a su cargo para apoyar a los pequeños y medianos productores?

Tres, ¿nos podría decir cuáles fueron los criterios que guiaron la disminución de los recursos asignados al programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola, mismos que ascienden a una asignación de 704.2 millones de pesos

menos que en el ejercicio anterior? Por su atención y su respuesta, señor secretario, es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios, hasta por 20 minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Rescatar al campo de la situación en que se encuentra amerita el esfuerzo de todos. El esfuerzo de los tres niveles del gobierno del Poder Legislativo, de productores, de campesinos, de agroempresarios, de académicos, de proveedores de bienes y servicios, en fin, requerimos de todos.

No podemos sentirnos satisfechos de lo logrado, mientras exista hambre en el campo y pobreza extrema. Estarán todos de acuerdo conmigo en que erradicar la pobreza será un logro que nos beneficie a todos, porque además de ser justo, contribuye a la estabilidad económica y social de nuestro país.

Tampoco debemos estar satisfechos de lo que consumimos ya que este depende de una importante proporción de la importación de nuestros alimentos básicos. Debemos aspirar a reducir nuestra dependencia alimentaria, tenemos la capacidad productiva, tenemos también los instrumentos de política pública, y lo más importante, es que tenemos la voluntad para hacerlo.

Ustedes aquí lo han señalado y coincidimos, la alimentación es un derecho humano reconocido universalmente y corresponde al Estado garantizarla, con su ayuda debemos hacer esto posible, y para lograrlo es el esfuerzo de todos.

Entre otras muchas acciones quiero compartir con ustedes que estamos creando una cadena productiva para nuestros maíces nativos fomentando su producción, así como también su conservación. Este valioso recurso genético encierra en sí mismo saberes ancestrales, cultura milenaria y las tradiciones de nuestros antepasados. No debemos dejar que se pierda ni mucho menos dejar que se ignore.

En el próximo programa sectorial para el campo habremos de delinear las acciones puntuales que nos llevarán a que no haya hambre en México. Para lograrlo, como se ha mencionado, debemos superar la desigualdad que subsiste en nuestro sector.

Debemos lograr que la agricultura mexicana altamente competitiva, que ha desafiado las demandas más estrictas de los mercados del mundo y de lo cual nos debemos sentir orgullosos, empuje el desarrollo de aquellas agriculturas que difícilmente pueden satisfacer y solventar sus necesidades más apremiantes. Para ello, la acción reguladora del Estado será clave y por eso estamos emprendiendo un nuevo modelo de política de desarrollo para nuestros territorios rurales.

Coincido con el diputado Eduardo Ron. Una política que reconoce que todos los productores, ganaderos y pescadores del país son importantes e indispensables, pero que tienen necesidades diferentes. Una política que se basa en tres pilares fundamentales. Productividad, sustentabilidad e inclusión social.

Productividad porque necesitamos ser más eficientes en la producción agropecuaria y pesquera para enfrentar la demanda de los alimentos y todos los productos que el sector y que esta sociedad demandan.

Debemos producir más sin ampliar la frontera agrícola incrementando los rendimientos, aplicando la tecnología y el conocimiento acumulado, logrando también a cualquier escala precios justos para nuestros productos, sean estos para el mercado local, el nacional o del exterior.

Sustentabilidad, porque no podemos seguir produciendo a tan alto costo ambiental. Debemos ser más eficientes en la conversión de nuestros recursos naturales en alimentos, principalmente el suelo y el agua.

También debemos reconocer que los imponderables climáticos serán cada vez más frecuentes e impredecibles. Sequías prolongadas, temperaturas extremas, plagas y enfermedades más virulentas y lluvias escasas, entre otros fenómenos, que están afectando nuestros sistemas de producción.

Comprendamos que nuestro país no es inmune a las inestables condiciones climáticas. Necesitamos adaptar la agricultura y la pesca a los efectos del cambio climático y también necesitamos reducir los gases de efecto invernadero.

También, y quiero hacer énfasis aquí, necesitamos plantear conjuntamente con ustedes una política de Estado para el uso sustentable del agua para la agricultura en el largo plazo. Esta es una asignatura pospuesta por muchos años y que debemos trabajar juntos. Estamos listos y estamos a su disposición para hacerlo. Comprenderán que ante todos estos impactos y necesidades los recursos económicos serán siempre insuficientes.

Por otro lado, el manejo apropiado de los suelos agrícolas debe ser también parte sustantiva de esta política.

Aplicar buenas prácticas agrícolas como la labranza de conservación, el uso adecuado de la maquinaria agrícola, la rotación de cultivos, el uso correcto de los agroquímicos y los fertilizantes, incluyendo los fertilizantes orgánicos, nos permitirán reducir la erosión de los suelos y mejorar a fertilidad de ellos.

Todas estas prácticas son acompañadas de un renovado sistema de extensionismo a ras del suelo, a ras del surco, donde participan especialistas y productores líderes, así como la agroindustria, nuestras instituciones de investigación y enseñanza, entre otros.

La inclusión social. Ya lo hemos señalado, todas y todos los agricultores, los indígenas, los pequeños, medianos y grandes productores son importantes para el rescate del campo, pero cada sector tiene necesidades diferentes. Nos vamos a asegurar que ninguno de ellos esté excluido, porque el actual gobierno tiene el imperativo moral de apoyar más a quienes han sido más desfavorecidos.

No es posible que casi 7 millones de personas con actividad agrícola en México, el 65 por ciento percibe ingresos menores a 5 salarios mínimos y el 27 por ciento ni siquiera perciba algún ingreso.

Coincidirán conmigo en que no podemos permitir que se siga profundizando la desigualdad entre la agricultura empresarial, la mediana y pequeña agricultura. Me refiero a la agricultura de subsistencia.

Desigualdad en los niveles de productividad, desigualdad en el acceso a los recursos financieros, a los insumos, como son los fertilizantes y las semillas; al conocimiento y a la tecnología, y a los mercados. Todo lo cual deriva en una enorme desigualdad en los ingresos.

En consecuencia, necesitamos un modelo de desarrollo inclusivo, con políticas públicas diferenciadas para las realidades económicas distintas en nuestro propio territorio nacional.

Como señalé antes, y ustedes son conscientes de ello, los retos son mayúsculos pero el trabajo conjuntamente para que podamos, con sus respectivas responsabilidades, que se pueda crear una inercia positiva.

Varios de ustedes han expresado su preocupación por el tema del presupuesto asignado a nuestro sector. Déjenme reiterarles que estamos buscando fórmulas para potenciar su impacto, estableciendo sinergias para coordinar el trabajo con otras dependencias y sectores que trabajan en los territorios rurales.

Tengan la plena seguridad de que lo que esta soberanía decida asignar como presupuesto para el campo lo ejerceremos sin corrupción, sin intermediarios y oportunamente. Si hay un precio político por actuar con transparencia y honestidad en la operación de estos programas, estaremos siempre dispuestos a pagarlo.

Quisiera, con su venia, presidenta, hacer algunas intervenciones específicas a las preguntas que se me han formulado.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la política de seguros. Como saben, existe poca cultura de los seguros en los productores. Se estima que solamente se asegura aproximadamente el 50 por ciento de la superficie.

La propuesta de nuestro gobierno es hacer un seguro agrícola, de él un instrumento más eficiente. Recientemente se firmó un convenio entre la Financiera Nacional de Desarrollo y el FIRA, para hacer obligatoria la transformación de seguros para todos los créditos otorgados por estas instituciones.

Se están reuniendo los productores y los entes financieros para diseñar coberturas para cultivos y el ganado. También se cuenta con el apoyo del reaseguro de Agroasemex, con 400 fondos de aseguramiento y 6 compañías privadas de seguros para incrementar su cobertura.

El costo promedio del seguro agrícola es de 6 por ciento de la suma asegurada y el costo promedio del seguro pecuario es de uno por ciento de la suma asegurada.

Quisiera también referirme a la pregunta de que si el Presupuesto 2020 abandona la agricultura comercial. Permítanme decirles, con todo respeto, que la agricultura comercial está absolutamente reconocida y apoyada por este gobierno y se continuará apoyando con los siguientes ajustes:

Primero. Con los bienes públicos. Estamos claros que la agricultura comercial requiere no de subsidios, requiere de apoyos principalmente en los bienes públicos.

Uno de los más importantes, y ahí no debemos claudicar en ningún sentido, es el tema de la sanidad y la inocuidad vegetal, animal y pesquera, a través del Senasica. Su presupuesto es de 5 mil 657 millones de pesos para el 2020, presupuesto suficiente para garantizar que el Senasica siga operando con toda eficiencia.

Con el financiamiento de la banca de desarrollo, FIRA y Financiera Nacional, se apoyarán con más de 300 mil millones para créditos, créditos accesibles a los productores.

Con precios de garantía para trigo panificable y arroz, con 4 mil millones de pesos a través de Segalmex.

Con el subsidio para la tarifa eléctrica para pozos de riego, vía la Comisión Federal de Electricidad, con un monto aproximado de 24 mil millones de pesos, en favor de 65 mil productores.

Con el subsidio a la cuota del agua para distritos y unidades de riego, vía la Comisión Nacional del Agua, y con la promoción de los mercados de exportación vía embajadas, consejerías comerciales en Washington, Bruselas y en Tokio, entre otros.

Quisiera hacer específicamente mención al programa de precios de garantía. Los precios de garantía permiten dar casualmente la certidumbre a nuestros productores, a los productores pequeños.

Son cinco los productos que se ven favorecidos por este programa, el maíz, que tendrá un precio de garantía de 5 mil 610 pesos por tonelada. Este tiene un límite hasta 5 hectáreas y su límite en términos de superficie es de 20 hectáreas.

Quiero compartir con ustedes la forma a través de la cual estamos atendiendo la demanda de los pequeños y medianos productores y específicamente lo referente a lo que re-

cientemente anunciamos respecto al precio de garantía del frijol, que tiene un precio de 14 mil 500 pesos por tonelada y este estaba acotado hasta 20 hectáreas.

La semana pasada se anunció que hemos ampliado la cobertura del precio de garantía a 30 hectáreas, con lo que estamos incorporando al beneficio de este precio a casi 100 mil productores más, de modo que estamos atendiendo con este precio a los productores de frijol casi en el orden de los 400 mil productores.

En el caso de trigo panificable, el precio será de 5 mil 790, el del arroz de 6 mil 120 y así como también desde el primero de enero estamos apoyando el precio de la leche fluida mexicana a un precio de 8.20 centavos.

Se ha mencionado en dos ocasiones el tema de los fertilizantes como proyecto piloto en el estado de Guerrero. Quisiera compartir con ustedes que el programa piloto, este programa piloto no estuvo exento de problemas en su ejecución, muchos de los cuales se deben a que hicimos cambios importantes en la forma en que este se entregó.

Claramente la distribución del fertilizante en sus cinco diferentes regiones tuvo problemas en un principio, afortunadamente logramos movilizar 127 mil 854 toneladas para una cobertura de 256 mil 202 beneficiarios, esto costó mil 450 millones de pesos.

El fertilizante se entregó oportunamente, acompañado de semilla mejorada. Estamos ante ustedes garantizando que va a haber mucho maíz en el estado de Guerrero gracias a la combinación de haber entregado el fertilizante oportunamente en un porcentaje del 95 por ciento y también la semilla que fue voluntaria y que los productores que así la han utilizado hoy día están viendo los resultados positivos de este programa.

En el 2019 se estableció el récord de siembra de granos en Guerrero, 469 mil hectáreas, un 4 por ciento más que en el 2018. En el 2018 el gobierno del estado atendió con fertilizante a 458 mil hectáreas, nosotros aumentamos un 7 por ciento.

El próximo año este programa se ejecutará en otros dos estados, el estado de Tlaxcala y Puebla, además del estado de Guerrero. El presupuesto asignado deberá ser incrementado para que podamos cubrir, efectivamente, estos dos estados y, en este proceso de gestión interna con la Secretaría de Hacienda, estamos trabajando.

Hago referencia brevemente al tema de la ganadería. Específicamente al trasiego de ganado bovino a través de la frontera del sur de México.

Efectivamente, por muchos años hemos estado enterados de este trasiego de ganado, que trae consigo no solamente abigeato y problemas de salud animal, sino también que se ha fomentado una práctica de seguir introduciendo ganado, ganado que no es de las características genéticas ni tampoco de la calidad ni la sanidad correspondientes.

De modo que hemos tomado la decisión de plantear una alternativa de solución, a la cual yo quisiera invitar a la Comisión de Ganadería, porque a finales de este mes tendremos una reunión con el ministro de Agricultura de Guatemala, porque habremos de establecer tres ranchos cuarentenarios del lado de Guatemala, para acopiar el ganado, para establecer un esquema de sanidad y, finalmente, establecer un mecanismo transparente y eficiente para poder incorporar el ganado que es necesario, pero que sea sano y que sea de la calidad genética que demandan nuestros mercados.

Los puntos de ingreso autorizados para este programa serán Ciudad Hidalgo, Talismán, en Chiapas; y El Ceibo, en Tabasco.

Hemos tenido reuniones con el ministro de Agricultura de Guatemala y el gobierno de Guatemala está dispuesto a llevar bilateralmente este programa que nos va a permitir ordenar este mercado y que nos va a permitir mantener el hato ganadero en nuestro país, en las calidades sanitarias y genéticas adecuadas.

De modo que reitero la invitación a la Comisión de Ganadería para que nos acompañen al final de este mes en la frontera.

La amenaza de la peste porcina africana. Efectivamente, este es un problema que se ha suscitado inicialmente en África y que ha migrado hacia los países asiáticos. Esta es una amenaza devastadora para la porcicultura del mundo. Esta amenaza no está presente en México, la presencia de esta enfermedad se encuentra localizada en Asia, en la Unión Europea y en algunos países africanos. No existe la fiebre porcina africana en México.

Se están fortaleciendo los protocolos correspondientes. Y a través de Senasica se atienden en forma inmediata las po-

sibles sospechas de presencia de la peste porcina africana en el territorio nacional.

Hay siete vuelos a la semana que vienen de los países que hoy día tienen este problema, y estamos particularmente poniendo atención sanitaria y de inspección a estos vuelos.

Se han atendido 74 notificaciones, descartando la presencia de la peste porcina africana en todos los casos. Se han impartido 26 cursos sobre el conocimiento de esta enfermedad y su sintomatología, todo esto con medidas preventivas. La desinfección del calzado de los pasajeros que arriban a México a través de las vías aéreas también se ha intensificado.

Hace aproximadamente tres semanas realizamos un mega simulacro sobre la peste porcina africana, con la participación de siete secretarías de Estado de los gobiernos de los estados. Movilizamos a 500 técnicos del Senasica, precisamente para que pudieran acompañar este proceso del simulacro. También nos acompañaron organismos internacionales, regionales y también la sociedad y las asociaciones de porcicultores del país.

Estamos preparados y hoy más que nunca Senasica sigue siendo el instrumento que posiciona nuestros productos en los mercados internacionales y de lo cual nos sentimos muy orgullosos, y sobre todo muy respaldados.

¿Hay subejercicio en el presupuesto 2019? El presupuesto original de este año es de 65 mil 433.1 miles de millones de pesos. El presupuesto modificado finalmente fue de 72 mil 588 millones de pesos. La reducción se explica por la designación de 3 mil millones de pesos al Programa Crédito Ganadero a la Palabra que ustedes han hecho mención. Ese presupuesto se ha reasignado para programas de la propia Secretaría.

El presupuesto disponible de enero a septiembre es de 52 mil 921 millones de pesos y se han ejercido actualmente 51 mil 118 millones de pesos. Es decir, llevamos el ejercicio del 96.6 por ciento de tal presupuesto. El monto pendiente de ejercer en el periodo es del orden de mil 803 millones de pesos y vamos a cumplir con el ejercicio al 100 por ciento.

En el cierre del año se espera que tengamos importantes ampliaciones al Programa Precios, particularmente el Programa Precios de Garantía y también esperamos que haya



la asignación de recursos extraordinarios para concluir los temas de la comercialización.

Finalmente, yo quisiera reiterar, en esta oportunidad que se me permite plantear y compartir con ustedes, cómo ha venido operando el presupuesto en la Secretaría. Quiero reiterar a ustedes que vamos a concluir con su ejecución en el 100 por ciento y reiteraremos también que hemos de ejercer el Presupuesto 2020, cualquiera que ustedes finalmente decidan autorizar a la Secretaría, lo haremos con toda transparencia como lo hemos ejercido hasta el día de hoy. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, señor secretario. De conformidad con el numeral 5 del acuerdo, se llevará a cabo la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas.

Tiene la palabra, en primer término, para formular su pregunta, el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

**El diputado Raymundo García Gutiérrez:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Raymundo García Gutiérrez:** El pasado 8 de febrero, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y usted doctor, Víctor Villalobos Arámbula, en la Ciudad Altamirano, presentaron el Programa Nacional de Fertilizantes, para el caso específico se iniciaría con una primera etapa denominada: piloto programa de fertilizantes del estado de Guerrero, al cual se señaló iba a beneficiar a 116 mil pequeños productores con paquetes de fertilizantes y semillas.

El gobierno de la República centralizó la operación y ejecución del programa haciendo a un lado el padrón de los gobiernos municipales y del estado, lo cual derivó en un esquema ineficiente en la distribución y dio como resultado que el 27 de junio del presente año, con la temporada de lluvias ya avanzada, únicamente se hubiera entregado 27 mil 461 toneladas de fertilizantes, es decir, solo el 25 por ciento de las 110 mil toneladas destinadas para los agricultores guerrerenses.

El padrón de beneficiarios jamás fue publicado con claridad y transparencia, lo que implicó que no se precisó quiénes, de los casi 400 mil solicitantes, cumplían o no con los requisitos.

Ante la falta de respuesta y solución por parte del responsable del Programa Nacional de Fertilizantes, Jorge Gage Francois; el delegado federal en Guerrero, Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, los campesinos del estado se movilizaron realizando protestas y bloqueos en diversas carreteras del estado para que la crisis fuera atendida y se diera solución inmediata. Sin embargo, ninguno de los dos funcionarios dio respuesta de solución y solo se dedicaron a criminalizar y politizar la demanda de los campesinos guerrerenses.

El atraso de casi ocho meses en la entrega de fertilizante introdujo una situación de alto riesgo para los campesinos del estado, ya que la mayoría de sus siembras son de autoconsumo.

El cierre del programa se tenía previsto para el 15 de julio, pero ante los graves retrasos de la federación, amplió el plazo hasta el 6 de agosto. La fecha llegó sin que se alcanzara la cobertura total, aproximadamente 70 mil campesinos guerrerenses se quedaron sin recibir fertilizantes.

Ello implica que el 16 por ciento del territorio a cubrir se quedó sin fertilizante para sembrar, que faltó 44 por ciento de producto por entregar, y 31 por ciento productores se quedaron sin el agroquímico necesario para aumentar las potencialidades de sus parcelas.

Ante la situación actual, existe preocupación de que disminuya la producción de granos básicos en el estado de Guerrero y se genere una crisis alimentaria, por lo que le pregunto, señor secretario: ante la eventualidad de disminución de la producción de granos en el estado de Guerrero, ¿el gobierno de la República aplicará un programa emergente alimentario a favor de los campesinos guerrerenses? Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Este programa fue aplicado no sin problemas en cuanto a su distribución y la logística para hacerles llegar a todos los productores el fertilizante en tiempo y forma.

Quiero decirles que ejercimos, al cierre del programa, mil 450 millones de pesos. El presupuesto inicialmente autorizado fue de mil 34, de modo que tuvimos que ampliar el presupuesto para cubrir un mayor número de solicitantes.

El avance del presupuesto se ejerció y beneficiamos a 256 mil 202 productores e indígenas. Beneficiamos al 95 por ciento de ellos. La cantidad que se distribuyó de fertilizante fue más allá de lo que inicialmente se había programado.

Distribuimos 127 mil 854 toneladas de fertilizante previamente definido en cuanto a sus fórmulas. El fertilizante también se entregó oportunamente, de modo tal que no anticipamos que haya problemas de desabasto del grano, más bien, todo lo contrario.

Lo que podemos anticipar es que va a haber maíz en Guerrero en cantidades superiores a lo que se ha cosechado en los años previos. En el 2019, este año, hubo un récord en la siembra de, como ya señalé, de 469 mil hectáreas. Esto tiene un incremento con relación al año anterior del siete por ciento.

Estamos convencidos del acompañamiento de la asistencia técnica. Hoy día tenemos a 350 extensionistas en el estado de Guerrero, y además tenemos aproximadamente 30 parcelas demostrativas con los propios agricultores para ir analizando el desempeño de la combinación fertilizante y semilla, para que a través de este análisis podamos no solamente medir el impacto del fertilizante entregado oportunamente, sino también calcular cuál va a ser el incremento con relación a las cosechas de años anteriores.

Yo quisiera compartir con ustedes que no obstante las vicisitudes a través de las cuales estuvieron los problemas para hacer llegar el fertilizante, vamos a tener más maíz en Guerrero que en los años anteriores. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

**El diputado Raymundo García Gutiérrez:** Gracias. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Raymundo García Gutiérrez:** Me queda claro, señor secretario, que cuenta usted con otros datos, sin embargo, lo expuesto en mi pregunta es la realidad en el estado de Guerrero.

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto se registraron protestas, toma de carreteras, enfrentamiento entre comunidades y algunas bodegas fueron abiertas por los propios campesinos ante la desesperación de conseguir en tiempo el agroquímico que hiciera viables sus siembras.

La realidad es que hoy cerca de 70 mil campesinos del estado de Guerrero no recibieron fertilizante en aproximadamente el 16 por ciento del territorio del estado se quedó sin fertilizante para sembrar. Esto no significa que deba echarse abajo, pero sí que la federación necesita instalar mesas de trabajo para definir una mejor estrategia para el 2020.

De igual forma, se deben revisar los insumos del agroquímico y entregarlos a los campesinos a tiempo. El DAT, que fue entregado en algunas regiones, fue sulfato en grano bañado en chapopote para simular que era DAT, y tenemos físicamente esos productos.

Hacemos un llamado al gobierno de la República para que no cancele la entrega de fertilizantes para el ejercicio 2020, sino que utilice todos los recursos necesarios para que el fertilizante llegue a tiempo a todos los campesinos y productores guerrerenses.

Le exhortamos a establecer más centros de distribución y simplificar los trámites para los campesinos, para evitar una crisis de proporciones mayores a las ya existentes.

Hacemos un llamado que se actúe con responsabilidad por parte de los funcionarios encargados del programa y exigimos que su labor sea eficiente y eficaz y no se lastime más al sector más pobre y desfavorecido de nuestro país. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. Están en este recinto alumnos de la escuela de bachilleres de la Universidad del Estado de Querétaro, invitados por el diputado Marcos Aguilar Vega.

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

En turno, tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Es un gusto, pero sobre todo un honor recibirlo en esta la casa de las y los mexicanos, doctor Víctor Villalobos.

Soy una mujer convencida de que al día tenemos la gran oportunidad de regresarle al campo y a los ganaderos de nuestro país esta oportunidad que por años han visto muy de lejos, pero que sin duda hoy tenemos la oportunidad de regresarla y de retomarla.

Por esto, más allá de dar una postura encontrada del cómo no, yo quiero encontrar el cómo sí coadyuvamos, para que le vaya bien al campo y a los agricultores de nuestro país, ya que gracias a ellos podemos encontrar desarrollo económico y social a lo largo y a lo ancho de esta gran nación.

Yo soy una mujer convencida de que los retos que enfrenta usted son muchos, pero de que aquí habemos 500 diputados convencidos de que este es el sector más importante de nuestro país.

Por eso, señor secretario, seré muy breve en mi pregunta, porque me queda claro, después de su amplia explicación, de que el programa Fomento Ganadero ha tenido grandes retos, pero sobre todo grandes dificultades para poderse ejercitar en las diferentes entidades de nuestro país.

Yo le preguntaría a usted: ¿Se está pensando en algún programa que sustituya las grandes bondades que ha implementado este programa Fomento Ganadero a lo largo y ancho de nuestro país? Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Con su venia. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Nosotros estamos por una agricultura más sustentable, una agricultura que sea mucho más respetada por el ambiente. En ese contexto quisiera ser específicamente una mención a lo que usted hace de referencia a la ganadería.

La ganadería ha sido cuestionada como un factor que está incidiendo en el calentamiento global, específicamente en la emisión de gases de efecto invernadero por el gas metano.

En el manejo y en la visión que tenemos particularmente con los programas ganaderos tendríamos que tomar en cuenta la búsqueda de tecnologías y medidas que nos permitan hacer una ganadería más sustentable. Eso es lo que estamos proponiendo en la formulación del programa Crédito Ganadero a la Palabra.

Si bien va a continuar proveyendo vaquillas y sementales, una parte importante tendrá que ser orientada al fomento, pero tiene que ser un fomento que tome en cuenta precisamente esta necesidad de hacer una ganadería más sustentable.

La práctica agrosilvopastoril que combina la ganadería con la forestería y con la agricultura son prácticas que perfectamente pueden ser aplicadas en el sur-sureste de nuestro territorio.

Tenemos 4 millones de hectáreas de praderas y pastizales que son muy bajos en producción y en calidad. Ahí tendremos que tener un programa de reconversión para hacer mucho más eficiente la ganadería en esa región, pero desde un punto de vista mucho más responsable en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, en cuanto al manejo específico de la ganadería desde el punto de vista de su origen y producción.

También tomar en cuenta la importancia que revisten los programas combinados con los aspectos forestales. Estamos claros que hay terrenos y territorios de vocación ganadera, vocación forestal y vocación agrícola.

Hoy día, las tecnologías nos permiten en este sentido y con esta visión poder, a través de este programa, implementar una ganadería sustentable, una ganadería que sea productiva, una ganadería que genere ingresos y una ganadería que

no solamente esté entregada a entregar vaquillas y sementales, sino que sea complementada precisamente con la genética, con el manejo sustentable y, finalmente, con una adecuada sanidad de los animales y de esta ganadería. Animales doble propósito, animales destinados a la producción de leche, y animales eficientes para la producción de carne, reconversión, será parte de esta visión del nuevo programa. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Para réplica, tiene la palabra la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

**La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés:** Muchas gracias. Secretario, me queda claro que tanto para usted como para mí es sumamente importante fortalecer el sector ganadero de nuestro país. Al igual que usted, soy una mujer convencida de que hoy tenemos que apostarle al mejoramiento genético. Al igual que usted, soy una mujer convencida de que los problemas que enfrenta este gran sector se pueden resolver si sumamos esfuerzos, pero sobre todo si coadyuvamos.

Y se lo digo no solamente de papel, se lo digo porque soy una mujer convencida de que el trabajo en territorio es muy importante y porque al igual que usted, como lo hace recorriendo el país, yo recorro los 58 municipios del estado de Zacatecas y me he dado cuenta que usted cuenta con un gran equipo, un equipo que está atendiendo al sector ganadero del cual me siento muy orgullosa de decir que formo parte. Pero ese sector, que a lo largo de muchos años ha enfrentado retos, pero sobre todo los ha resuelto gracias a la unidad de este gran sector.

Y estoy convencida que de su mano y de la mano de su equipo habrán de venir cosas buenas para la ganadería, pero sobre todo para este sector, que es tan noble, pero sobre todo tan trabajador, decidido y que le apuesta al desarrollo real de nuestro país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos.

**El diputado Héctor Joel Villegas González:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Héctor Joel Villegas González:** Buen día, señor secretario. A las campesinas y campesinos del pueblo de México. La Secretaría a su cargo es una dependencia fundamental para el desarrollo rural, la seguridad y la suficiencia alimentaria del pueblo de México. A ojos del PES los grandes problemas que enfrenta el campo de México no están siendo atendidos por su administración y eso pone en tela de juicio el compromiso que la gente ha puesto en esta cuarta transformación.

Resultado del diagnóstico de México que hizo el presidente en su libro *2018 La salida*, tenemos algunas reflexiones que queremos compartir con usted.

Los gobiernos neoliberales, que definieron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pusieron en desventaja a los productores nacionales frente a nuestros socios comerciales. Allá los apoyos en tecnología, compensaciones y créditos no faltan. En cambio, nuestros campesinos, rancheros, ejidatarios y comuneros fueron dejados a su suerte.

Como representantes populares que somos tenemos la responsabilidad de señalar que mejorar la vida de los campesinos no será posible si dejamos todo al mercado y si no somos eficientes y equitativos en la entrega de apoyos.

El Grupo Parlamentario del PES defiende los derechos sociales y lamentamos el simplismo de la tecnocracia mexicana, que con una débil política para el campo empobreció y provocó la migración de nuestros jornaleros.

Somos el país que en los últimos años ha expulsado más mano de obra barata al extranjero y ha aumentado la migración del campo hacia la ciudad. Millones de mexicanos han tenido que abandonar sus comunidades al no contar con la protección del gobierno, poniendo presión a los empleos en zonas urbanas.

¿Cómo va a crecer el campo? ¿Cómo puede haber seguridad alimentaria si el Estado no invierte para establecer el mínimo de bienestar? El campo, como la economía nacional, necesitan paz para atraer inversión nacional y extranjera. En el periodo tecnócrata la inversión pública destinada al sector agropecuario disminuyó 1.4 por ciento del PIB. Mientras no inyectemos, como en años anteriores, un mí-

nimo de 92 mil millones de pesos del dinero público, salvo su mejor opinión, no podremos sacar de la marginación y la pobreza a las familias campesinas.

El crédito al campo ha sufrido una lamentable disminución en las cuatro últimas décadas, los créditos a la producción bajaron aproximadamente del 15 al 5 por ciento en créditos de la banca comercial y banca de desarrollo.

Cabe señalar que el presupuesto más amplio que se ha asignado al Ramo 8 ha sido en los años de 2014 a 2015. Se elevó de 82 mil millones a 92 mil millones de pesos. El Ramo 8 entre 2015 y lo presupuestado para el 2020, manifiesta una reducción nominal de 49 mil millones, equivalente a una reducción del 51 por ciento.

En el PES, secretario, señalamos aquello que se puede mejorar, porque buscamos garantizar que coman los que nos dan de comer. Finalmente, más de 25 millones de personas no tienen acceso a la alimentación, ¿cómo le haremos para que nuestras niñas y niños no pasen hambre cuando el presupuesto a su dependencia no llega ni al 0.3 por ciento del PIB nacional?

¿Qué opinión le merece el informe del Inegi que señala una reducción del 3.4 por ciento en las actividades primarias?

Y, por último, ¿dónde están los recursos que quedaban en manos del coyotaje y de lo recuperado? ¿Cómo piensan redistribuirlo? Por sus respuestas, muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Para sacar a la gente de la pobreza, en una visión de desarrollo territorial, tenemos que tomar en cuenta que no solamente es la Secretaría de Agricultura la que tiene que converger, precisamente para lograr ese objetivo.

Se requiere en esta visión, de la participación de otras dependencias de una forma integrada, como es la educación,

la salud, la comunicación, el ambiente. Y, en ese sentido, la búsqueda de esta mejora en la calidad de vida de los productores debe ser parte de una política de Estado. Tenemos que aspirar a rescatar del campo a la gente más pobre y en ese sentido estamos abocados.

En estos primeros 10 meses de ejercicio al frente de estas responsabilidades, hemos estado avanzando en este proceso, y este proceso nos debe llevar a atender este tema en varios escenarios y, sobre todo, particularmente, en varios tiempos.

Hoy por hoy estamos haciendo llegar a los campesinos, a los indígenas, a los productores pequeños, recursos que les permitan incrementar su producción y, de esta forma, tener mayores ingresos.

Ya di cuenta ante ustedes, respetuosamente, de los beneficios de los precios de garantía en los cuatro productos del campo, de los cuales hoy día somos altamente dependientes.

Con el tiempo, y esperamos al fin de este gobierno, poder disminuir la dependencia de estos cuatro cultivos, en aproximadamente entre el 75 y el 68 por ciento. Esa es una meta, es un indicador y hacia eso nos estamos abocando.

Para también poder acompañar el desarrollo del campo, necesitamos un esquema de financiamiento. Y a través de eso está en su consideración la ley para la creación de Finagro. Finagro es la convergencia de varias agencias que hasta hoy día trabajaban en forma independiente y que en algunas ocasiones competían. Me refiero a la financiera, me refiero a Agroasemex, Firco y Focir.

En esta nueva visión, esta agencia podrá orientarse a tres aspectos fundamentales: atender garantías líquidas, en una de las principales barreras, que es el financiamiento. De esta forma construir convenios con entidades públicas y privadas para poder tener fondos de garantía y promover el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores.

También, trabajar en las tasas de interés. Aquí se ha mencionado, tasas de interés muy altas, difícilmente accesibles los créditos para nuestros pequeños productores. Se han implementado debido a un entorno económico y un costo de producción de riesgos muy alto.

Independientemente, se observa una disminución en la tasa del mercado y la Financiera Rural está discutiendo a lo

interno la posibilidad de reducir estas tasas, y sobre todo negociando ante la Secretaría de Hacienda precios más largos para el acceso a estos créditos.

Finalmente, la cartera vencida. Este es un tema, nosotros queremos que los productores estén trabajando y estén produciendo. Se diseña un esquema de reactivación económica que incluye reestructura, quitas, prórrogas, entre otros esquemas. El objetivo es que finalmente los campesinos, los agricultores que hoy día están en cartera vencida, regresen a producir en el campo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Para réplica, tiene la palabra el diputado Héctor Joel Villegas González, del PES.

**El diputado Héctor Joel Villegas González:** Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su respuesta, doctor Villalobos. En el PES escuchamos con respeto sus opiniones, pero creemos que el histórico abandono del campo sigue vigente.

Es cierto, México es la décima potencia exportadora de alimentos en el mundo, nuestra biodiversidad, riqueza natural y posición geo-política nos han permitido consolidarnos en el exterior como un país productor y exportador de calidad. Sin embargo, señor secretario, los trabajadores del campo siguen esperando superar la pobreza, entre ellos nuestras comunidades indígenas y nuestros pueblos rurales, quienes sufren de la injusticia y la discriminación.

Somos de los principales productores de aguacate en el mundo, tomate, chile y oleaginosas, y salvo su mejor opinión, son productos caros para la canasta básica de las familias mexicanas.

Necesitamos reforzar nuestro mercado interno, facilitar los canales de comercialización, acciones y programas que nos permitan la autosuficiencia de alimentos básicos.

El campo necesita investigación y tecnología para hacerlo más productivo. El conocimiento y análisis generado en los centros de estudio deben vincularse con los campesinos que dedican largas jornadas de sudor y trabajo a la fábrica más importante del país.

Debemos generar infraestructura rural con metas para aprovechar la utilización del agua en las unidades de riego, y trabajar en equipo con otras dependencias para construir

caminos y carreteras que generen empleo y muevan la economía regional.

Debemos evaluar los programas regionales y fortalecer aquellos que detonen las actividades productivas de los pequeños y medianos productores, secretario.

Señor secretario, con base en lo anterior, aquí a las preguntas. ¿Cómo se está atendiendo a la población que era beneficiaria de programas como el de Atención a Jornaleros Agrícolas y el de Apoyo a la Comercialización de Productos Agrícolas? ¿Qué estrategia se ha diseñado para atender a los más de 20 mil agrónomos desempleados o subocupados? ¿Qué se está haciendo en materia de apoyo a los medianos y grandes productores del campo?, considerando las grandes asimetrías vigentes, el campo es pieza clave de esta cuarta transformación.

En el PES tenemos claro que un mayor presupuesto es necesario para apoyar a los más pobres y también a aumentar el contenido nutricional de las familias mexicanas, esto sin descuidar la competitividad del sector y sin desproteger la agricultura comercial para blindar un potencial aumento en las importaciones de bienes alimentarios que el campo mexicano bien puede generar.

Nuevamente, secretario, muchas gracias por sus respuestas y comentarios, y sepa que en el Grupo Parlamentario del PES estamos abiertos a mantener el diálogo constante para construir mejores políticas públicas. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. En el siguiente turno, tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**El diputado Jorge Eugenio Russo Salido:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Adelante.

**El diputado Jorge Eugenio Russo Salido:** Señor secretario, con mi voz los productores de Sonora le hacen las siguientes preguntas:

Los productores han escuchado de usted y otros funcionarios, razonamientos sobre el presupuesto destinado a su de-

pendencia para el ejercicio de 2020, pero lo que no ha quedado claro y le piden que se limite a un simple sí o no, sencillo, como respuesta única. Ya vio usted qué claros son los productores para hablar, es ¿si dicha asignación que viene reducida por el orden del 29 al 30 por ciento es o no es de su beneplácito? Así de fácil, sí o no sabe, para que no se agote el tiempo de la siguiente respuesta.

Ya se dijo aquí que los productores norteamericanos pagan el diésel agrícola por el orden de los 12 pesos, los productores mexicanos 22 pesos. El costo del crédito Libor más uno y medio, más o menos ronda 5 por ciento; la THIE, más 5 o 6 debe andar también por el 12 por ciento, más caro.

Hay más asimetrías, pero esos dos parámetros sí dependen del gobierno. Ahí sí puede ayudar más.

En este sentido, si los artículos 69, 107, 112, 148, 189, 190 y 191 de la Ley de Desarrollo Sustentable exigen que el Presupuesto de Egresos contemple las partidas presupuestales para corregir los desequilibrios de los mercados internacionales y lograr la rentabilidad de las actividades agropecuarias, ¿por qué razón se dejó de cumplir con lo dispuesto por esta ley a realizar su anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el 2020? ¿Por qué se dejó por fuera el apoyo a la producción de trigo cristalino, maíz y otros granos básicos?

Finalmente, señor secretario, el presidente prometió en campaña trasladar las oficinas de Sader a Ciudad Obregón, Sonora, de donde yo soy originario. Usted confirmó esta promesa luego de tomar posesión. Mi pregunta es: ¿cuándo se va a concretar dicho traslado y qué beneficios específicos pueden esperar los productores agrícolas del sur de Sonora con su llegada a Ciudad Obregón, donde allá esperamos su mudanza? Gracias, por sus respuestas. Aquí me espero.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Con su permiso.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias por los comentarios. Quisiera señalar que, co-

mo indiqué anteriormente, tenemos una balanza positiva, 6 mil 688 millones de dólares. Esto lo que nos indica es que nuestra agricultura más altamente tecnificada, nuestra agricultura que posiciona a nuestros productos en los mercados, en el exterior, está siendo más exitosa, porque cuando uno analiza lo que ha venido ocurriendo en años anteriores, claramente vemos que esa balanza va en incremento.

Esto también refleja que no es necesariamente como ya indiqué, la necesidad de recursos económicos para esta importante parte de nuestro sector. Lo que se requiere son bienes públicos, bienes públicos donde no vamos a regatear, como ya indiqué, lo que tiene bajo su responsabilidad el Senasica. Todos los aspectos relacionados con sanidades, todos los aspectos relacionados con trazabilidad, todos los aspectos relacionados con inocuidad serán salvaguardados, serán apoyados y serán mejorados.

Hoy día somos, como país, orgullosos de ser, entre los cinco países más respetados en el mundo, debido a estas condiciones sanitarias. De modo que tenemos bienes públicos para este tipo de agricultura, no solamente es las sanidades, también tenemos que tomar en cuenta la importancia de la información, la apertura de mercados. Hoy día estamos explorando convenios con otros países asiáticos, específicamente con China, para abrir mercados para nuestro sorgo de Sonora, para nuestro sorgo de Tamaulipas, para el sorgo de Sinaloa, que tiene una aceptación en el mercado oriental.

También lo haremos para otro tipo de productos como son los cárnicos. Y en ese sentido estos bienes públicos son los que nos están ayudando precisamente a apoyar, a acompañar lo que hoy día demanda esta importante parte de nuestro sector.

El otro, efectivamente tiene la necesidad de los apoyos y a eso es a donde estamos canalizando nuestro esfuerzo. No es solamente un esfuerzo económico, es un acompañamiento técnico. Aquí ustedes han señalado la importancia del acompañamiento técnico-científico.

Contamos con las mejores instituciones, con científicos connotados, reconocidos, pero no tenemos el contacto entre el conocimiento y la demanda y las necesidades en el campo. Eso es lo que vamos a estar trabajando.

Si usted me pregunta si tengo beneplácito por el presupuesto 2020, yo aquí he señalado la responsabilidad de ejercer el presupuesto que ustedes tengan a bien asignar a la Secretaría de Agricultura. Lo hemos de hacer con trans-

parencia, con honradez y con eficiencia, y eso es lo que nos hemos de abocar.

Por otro lado, también es importante señalar que el presupuesto que hoy día está asignado para el próximo año en la secretaría tiene que ser complementado con el esfuerzo que están haciendo otras dependencias, específicamente Sembrando vida que trae un presupuesto de 25 mil millones. Sumando lo que hoy tiene asignado la secretaria, más los programas de otras dependencias, el total del presupuesto 2020 para el campo será de 133 mil millones de pesos.

Estaremos listos para ir a Ciudad Obregón, señor diputado, yo ya tengo casa allá y vamos a estarlo visitando. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Jorge Eugenio Russo Salido:** Gracias. No me contestó si sí o si no van a seguir confundidos los productores. Tampoco me contestó qué beneficios directos van a tener los productores del sur de Sonora a su llegada. Bueno.

Decirle que ante la escasez de agua en las presas del sur de Sonora se requiere un programa especial de certeza a la siembra de cártamo, ese urge. Continúa la desesperación de los pescadores del golfo de Santa Clara. Ojalá no le den al señor presidente otros datos, para que en la visita que tiene programada para la próxima semana, pueda llevarles la solución definitiva.

Solicitar que no se retroceda en los temas de sanidad. Senasica requiere de todo nuestro apoyo e intensificar el filtro en la frontera sur.

El fomento ganadero, señor secretario, el fomento ganadero debe apoyarse con más decisión para incentivar la productividad.

Culminar también el estatus de actividad primaria de la acuacultura, que tanta falta le hace. Tienen muy caros sus combustibles y la luz.

Pedirle que no debemos olvidar que retirar la tutela del gobierno del sector agropecuario, todos de 20 hectáreas y muchas más, es lo más neoliberal que se puede hacer. Duran-

te un año se nos ha remachado hasta el cansancio aquí que neoliberal es una palabra peyorativa, y se está incurriendo en ella.

Lo he dicho y lo repito, la autosuficiencia alimentaria se mide en toneladas, cientos de miles de toneladas. La báscula que las mide y las registra no entiende estrategias electorales ni de cálculo de credenciales de elector, solo sabe registrar los importantísimos y valiosos alimentos que se le abultan encima. Esa es la invitación que le hacemos, señor secretario. Gracias, con permiso.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**La diputada Hildelisa González Morales:** Estimado Víctor Manuel Villalobos Arámbula, sea usted bienvenido a esta máxima tribuna de nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario del PT, queremos expresar le que estamos de acuerdo con la política impulsada por nuestro presidente de la República, de buscar la soberanía alimentaria basada sobre los principales granos que consumimos los mexicanos. Un país sin soberanía alimentaria es un país que no puede llamarse independiente.

Estamos de acuerdo porque las condiciones de pobreza y marginación se encuentran con mayor incidencia ahí donde la actividad agrícola se dedica principalmente para el autoconsumo y marginalmente para el intercambio comercial, aunque habría que agregar que también donde se da el intercambio comercial, tenemos problemas de marginación y pobreza.

Es innegable que las modificaciones propuestas para el ejercicio 2020 son sustancialmente importantes, a diferencia de otras secretarías es un tanto complicado identificar la totalidad de las razones que impulsan los cambios.

Por ello, señor secretario, me gustaría que usted pudiese profundizar y explicar la reorganización del presupuesto que está experimentando la secretaría a su cargo. Porque reconocemos que las prioridades de este gobierno se han modificado respecto al pasado.

Así, por ejemplo, con el programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, donde se propone un in-



crecimiento de 4 mil millones de pesos, o en sanidad e inocuidad agroalimentaria, donde el crecimiento es de más de mil 600 millones de pesos. Pero a la vez, encontramos reducción en otros programas con respecto al presupuesto que se está ejerciendo. Por lo que me gustaría que nos especificara cuál es la estrategia para la reorientación del presupuesto en estos programas.

Decirle también que estamos preocupados por el pago de las aseguradoras, en caso de contingencia en los estados, ya que muchas veces se da ahí un... No quiero usar una palabra fuerte, contubernio en los estados y no llega el dinero a los campesinos en el tiempo que debe llegar.

Otro asunto que me gustaría que usted nos ayudara es: ¿cómo se van a destrabar los mecanismos para que puedan acceder los productores a los créditos? Porque hay una serie de trabas que no les permiten hacerlo en situaciones de ventaja o de una lealtad.

Finalmente, ¿cómo se va a impulsar el Programa de Reconversión en el caso de los estados, reconversión en el campo donde tenemos graves problemas por la sequía y la escasez de agua? Por sus respuestas, gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias, diputada. En el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ha asignado la secretaría, rubro 8, es de 46 mil 253 millones de pesos que, efectivamente, como usted lo ha señalado, tiene una reducción del 29 por ciento con relación al presupuesto actual.

Aquí he señalado, y lo repito, el presupuesto no es todo lo que va a ir al sector, dado que hay importantes aportes de otras dependencias que tienen como objetivo el rescate del campo de la condición de pobreza en que se encuentra.

Este presupuesto de cualquier forma está asignado a cuatro grandes programas. El primero, y en una proporción que habría de señalar, Producción para el Bienestar, con 11 mil millones de pesos. Este tiene un decremento de 4.3 por ciento, pero incluye el apoyo al café y a la caña de azúcar.

El segundo programa es Precios de Garantía, al cual ya hice referencia. Este tendrá un presupuesto de 10 mil millo-

nes de pesos. Tiene un incremento del 67 por ciento. Pasó de 6 mil millones a 10 mil millones para el próximo año.

El tercer programa, que ya también se ha señalado, es el de Fertilizantes. Este presupuestalmente tiene una cantidad de mil millones de pesos, donde hay un decrecimiento de 33 por ciento. Sin embargo, aquí hacía la referencia a todos ustedes, con mucho respeto, de que se está haciendo la gestión para incrementar este presupuesto, debido a que se están incrementando... que se están aumentando dos estados, Tlaxcala y Puebla.

Y, finalmente, el Crédito Ganadero a la Palabra, que tiene un presupuesto de mil millones de pesos, con un decremento o una disminución del 75 por ciento. Esta disminución no va a destinarse fuera de los recursos de la Secretaría. Como ya indiqué, Fomento Ganadero será un programa, e indicaba a la diputada del Verde Ecologista, sino que vamos a reforzar tanto Crédito Ganadero como también lo haremos de hacer en Fomento Ganadero, hacia esa búsqueda de esa ganadería sustentable.

Claramente vamos a tener una mayor focalización de los programas estratégicos, vamos a potenciar las políticas diferenciadas con un enfoque territorial, y vamos a desarrollar un nuevo esquema integral de financiamiento y aseguramiento.

En otras palabras, vamos a tener pocos programas, pero serán de gran impacto para acabar con la pulverización del presupuesto, que hasta ahora no ha tenido el impacto que deberíamos esperar.

Fortaleceremos también a través de Precios de Garantías, Crédito Ganadero, Producción para el Bienestar, Canasta Básica y Fertilizantes, la autosuficiencia alimentaria. No vamos a descuidar la pesca y la acuicultura ni tampoco las cuencas lecheras del sur sureste. Este es un programa que habrá de implementarse con un presupuesto adicional y del cual daremos cuenta a ustedes próximamente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Para réplica, tiene la palabra la diputada Hildelisa González Morales, del PT.

**La diputada Hildelisa González Morales:** Señor secretario, este diálogo que estamos teniendo, esta relación que tenemos con usted, que tiene una responsabilidad total en

el desarrollo de nuestro país, creo que tenemos que trabajar de manera conjunta y que haya una mayor comunicación con las comisiones que tienen que ver con la Secretaría y que podamos nosotros abreviar el espíritu de lo que significa impulsar el desarrollo, el desarrollo sustentable más que el crecimiento.

Yo creo que aquí el asunto tiene que ver con la comprensión de que en este nuevo régimen se está impulsando, precisamente, el desarrollo sustentable, tomando como base dejar a un lado las viejas prácticas que llevaban a que el presupuesto, señor secretario, en un 92 por ciento, y hablo de mi estado, que era para el desarrollo rural se utilizaba solo para un sector mínimo que era el de mayor ingresos, y el 8 por ciento se utilizaba para todos los demás sectores que tenían que ver con el campo, con el desarrollo ganadero, etcétera.

Y creo que entendernos con un nuevo lenguaje, y creo que aquí debemos participar todos para lograr un desarrollo sustentable, sí se requiere de presupuesto y creo que nosotros trabajaremos, fundamentalmente, para ver cómo podemos arropar cada uno de los programas con un mayor presupuesto, que es lo que permea en el tema de la Comisión, de la que formamos parte, de Desarrollo Rural.

Termino diciéndole que, en el caso de la agricultura comercial, sí creo que no se debe descobijar en el caso de nuestro estado, pues es una actividad preponderante, pero también le digo que en nuestro estado también hay mucha marginación, también hay pobreza, también hay familias que comen o que comían, porque afortunadamente los programas sociales están llegando a quienes más lo necesitan una vez al día y estoy hablando de un estado que puede decirse que es un estado en una posición privilegiada.

Termino diciéndole, vamos a trabajar con el presupuesto, vamos a seguirlo revisando, es nuestra responsabilidad como Congreso y créame que el espíritu es de contribuir para que verdaderamente haya un cambio y una cuarta transformación en este país. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el turno, tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Con su permiso, vicepresidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Saludo con afecto al secretario Víctor Villalobos. Bienvenido, secretario, al Congreso.

En los últimos años el campo ha sido un importante motor de desarrollo. Su aportación a la economía nacional debe medirse no solo en función de su contribución de más del 8 por ciento si consideramos el sector agroindustrial al producto interno bruto, sino también en razón de su enorme impacto social, en donde viven los más pobres de los pobres.

Es, como usted lo sabe, secretario, un sector que ha dado buenos resultados, tanto en crecimiento económico como en cuanto a la balanza comercial de productos agropecuarios, la cual ha registrado un balance positivo durante cinco años consecutivos.

Tan solo en el periodo de enero-julio de este año, la balanza registra un superávit 30 por ciento mayor al de 2018 y las exportaciones crecieron a una tasa anual de un 7.6 por ciento. Lamentablemente, esto no fue gracias a la política agropecuaria que se ha venido implementando en el último año, sino a pesar de ella. Y es gracias al talento, al esfuerzo de las y los productores mexicanos, este resultado.

El año pasado, los diputados de todas las fracciones, junto con organizaciones campesinas y de productores, dimos la batalla para que, a esta Secretaría, su Secretaría, pudiera tener mayores recursos.

Se propuso un recorte de 20 mil millones en comparación con lo aprobado en 2018, y logramos que se reasignaran poco más de 8 mil millones de pesos. Nosotros nos la jugamos con el campo. Demostramos que en el Congreso la Secretaría tiene un aliado muy importante y lo reiteramos.

Desafortunadamente, ha habido subejercicios muy posiblemente con la intervención de la propia Secretaría de Hacienda, y lo sabemos, lo saben los productores y se estiman en más de 9 mil millones de pesos.

Hoy, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propone un recorte de 19 mil millones de pesos, casi una tercera parte en términos reales, y prácticamente se eliminan todos los programas de enfoque productivo.

Señor secretario, ¿usted está de acuerdo con ese presupuesto presentado? Hay que decirle a esta soberanía, secretario, por qué no sean ejercido cabalmente esos recursos que...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Le ruego concluir.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Si por el bien de todos, primero los pobres, ¿cómo se explica que al PEC se destinen solamente el 5.4 por ciento del Presupuesto de Egresos a pesar de que la población rural representa el 20 por ciento de la población total? ¿Por qué se reduce en 31.8 por ciento real el presupuesto para el campo, donde viven y trabajan los más pobres de los pobres?

Bienvenidos todos los programas sociales, pero no a costa de los programas productivos, no a costa de quienes trabajan por el campo y sufren por el campo. El Presupuesto de Egresos...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Concluyo, señorita vicepresidenta. El Presupuesto de Egresos para 2020, la vertiente laboral del Programa Especial Concurrente disminuye en 100 por ciento, la Financiera en 70 por ciento, la de Medio Ambiente 41 por ciento.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Está muy rebasado en tiempo, diputado.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** ... y la de Competitividad en 40 por ciento. En contraste, el gasto administrativo crece casi 15 por ciento. Es la austeridad al revés: menos gasto productivo, más gasto administrativo.

¿Por qué prácticamente eliminan todos los programas...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado, todos han respetado el tiempo, le ruego terminar.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Concluyo, presidenta. ¿Por qué todos los programas que tienen un enfoque productivo, como Fomento Pesquero, Fomento a la Agricultura, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y los Apoyos a la Comercialización?

Estamos atentos a las respuestas, pero que quede claro que están abandonando el campo y que nuevamente nos aplican las...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Lleva dos minutos en exceso, diputado.

**El diputado Juan José Canul Pérez:** Es cuanto, vicepresidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Para dar respuesta, tiene la palabra, el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias, con su permiso, presidenta. El presupuesto original 2019 es de 65 mil 435 millones de pesos y el presupuesto modificado fue de 62 mil 588 millones de pesos.

Esta reducción se explica por lo que ya habíamos señalado, 3 mil millones de pesos del programa Crédito Ganadero a la Palabra, que se ha reasignado a Precios de Garantía. El presupuesto disponible entonces de enero a septiembre es de 52 mil 921 millones de pesos.

Se ejercieron 51 mil 118 millones de pesos, es decir, hemos venido ejerciendo el 96.6 por ciento, de modo que no llevamos un subejercicio. Como ya había indicado, estamos al corriente, y al tiempo nos restan mil 800 millones para concluir las responsabilidades establecidas en el presupuesto en el cierre del año. Esperamos tener también importantes aplicaciones del programa o extensiones en, particularmente Precios de Garantía.

Lo que hace referencia, y me da mucho gusto poder tener la oportunidad de compartir con ustedes, que estamos anticipando un incremento en la producción de alguno de nuestros granos básicos. Principalmente vemos una reducción en la importación de maíz blanco, de 532 mil toneladas, esto refleja que el recurso que está llegando, no solamente a los pequeños y medianos productores sino también a la agricultura comercial, a la agricultura de exportación, está siendo favorecida por un importante componente que aquí lo he señalado y que son los bienes públicos, entre otros los temas sanidades.

El maíz amarillo ha tenido una reducción del 3.6 por ciento en su importación hasta el momento. En el trigo hemos disminuido la importación de 2.1 y sabemos que, en Sono-

ra, casualmente, y en El Bajío habrá un incremento en la superficie de producción de trigo salineros, precisamente debido al precio de garantía.

En el caso particular del frijol, la disminución en las importaciones es muy importante, es del 39.9 por ciento, estamos hablando de 67 mil toneladas que dejan importarse debido a que empezamos a estimular la producción a través de los precios de garantía.

Y, finalmente, el tema del arroz. Como ya indiqué, en el arroz somos altamente dependientes de la importación, propiamente dejamos de producir arroz en el país. En este sentido hemos venido disminuyendo la importación en 1.4 por ciento, esto hace referencia a algo así como 467 mil toneladas, de modo que, no obstante, y en función de lo que aquí se señala por parte del señor diputado, el presupuesto que se anticipa con esta reducción, insisto, no va a permitir y no va a detener esta gestión que estamos haciendo, de hacer un uso más directo, una concentración mucho más específica hacia los proyectos estratégicos y el acompañamiento en bienes públicos al resto de la agricultura comercial. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia:** Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, en las zonas urbanas cuatro de cada 10 mexicanos viven en pobreza, pero en las zonas rurales son seis de cada 10 mexicanos los que enfrentan dicha condición, es decir, un 50 por ciento más.

Precisamente por esta situación, un presupuesto federal comprometido con el combate productivo a la pobreza no puede ni debe reducir los recursos para el campo. México es el onceavo productor y el décimo exportador, y eso también lo dejamos, de productos agroalimentarios del mundo.

De ahí, secretario, sabe usted bien, se mantienen millones de familias a través de los empleos, se generan cadenas con productores de todos los tamaños y se recaudan impuestos.

Señor secretario, los recursos no pueden estar solamente orientados al asistencialismo. Estamos de acuerdo en que los apoyos se le brinden a la gente que más los necesita, desde luego que primero los pobres, pero tampoco se debe poner en riesgo a las familias que viven en el campo, a la economía, y la seguridad alimentaria de este país.

Es verdaderamente increíble que, aunque el gobierno piense gastar un 4.4 por ciento más que el año pasado, a su secretaría le recorten casi una tercera parte, y en el programa especial concurrente que agrupa a todos los programas de todas las dependencias federales quieran quitarle casi un 6 por ciento.

Tan solo en ganadería, el proyecto de gobierno federal en el que usted debió participar, elimina el Programa de Fomento Ganadero, e incluso propone recortar en un 75 por ciento de los recursos del Programa Crédito Ganadero a la Palabra, programa que ustedes mismos impulsaron y que de 4 mil millones lo quieren dejar solo en mil millones. Otro caso es en materia de sanidad e inocuidad alimentaria. Pese a que este año 2019 presentamos serios retos, ustedes proponen un recorte de 380 millones de pesos. Esto es un ajuste de más del nueve por ciento. ¿De qué se trata, acaso de una traición al campo?

Señor secretario, este año la ganadería enfrentó el grave problema de la sequía en más de la mitad del territorio nacional y una lucha por mantener los controles sanitarios. Dicho lo anterior, ¿por qué el gobierno propone el abandono de la ganadería en nuestro país al reducir drásticamente los recursos a este sector?

¿Cuál es la estrategia para detonar cadenas productivas como las que usted constató en su reciente visita al sur del estado de Nuevo León? Este tipo de apoyos sin duda es lo que ocupa la gente del sector, señor secretario. Apoyos en tecnologías para desarrollar su trabajo. Queremos que sigan este tipo de proyectos productivos.

Señor secretario, escuché con atención que dice que los recursos si no son los suficientes en la secretaría, se van a ir a otras secretarías.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia:** Que eso no nos consuele. Exíjalos, que vuelvan a la secretaría que usted preside para que se orienten adecuadamente.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Terminó su tiempo, diputado.

**El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia:** Que alce la voz, que exija más presupuesto. Cuente con nosotros para acompañarlo y respaldarlo en todo aquello que sea por el bien del campo. De no ser así, lo estaríamos condenando al abandono. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Guadalupe Romo Romo, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

**El diputado Guadalupe Romo Romo:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Guadalupe Romo Romo:** Señor secretario, hemos escuchado con atención sus intervenciones en este recinto, como también hemos dado seguimiento a las acciones que viene realizando como titular de la ya casi desaparecida Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Francamente, consideramos que se requieren más acciones integrales y revisar la figura de Segalmex y el programa de Precios de Garantía.

De verdad, secretario, como ingeniero agrónomo y con una experiencia profesional de 35 años en las áreas de ganadería, agricultura y recursos naturales y genéticos, ¿está usted de acuerdo que debemos revivir un programa de abasto y subsidios indiscriminados con déficits crecientes que ha fracasado en México y en otros países con medidas que provocaron endeudamiento, déficit público, inflación y devaluación?

Aparte de su experiencia, como jalisciense que conoce perfectamente la cuenca lechera número uno de nuestro país, quiero decirle que personalmente esperábamos mucho más en ese estado y, sobre todo, en la región de los Altos de Jalisco.

Sé de antemano, y estoy seguro que no tiene usted la culpa, por eso es que vamos a ayudar y vamos a protegerlo, porque, así como nosotros, usted por dentro también está deseando que le aumenten el presupuesto. Lo sé perfectamente bien.

Pero mire, secretario, es preferible la verdad, aclarar aquí de la manera que usted quiera, pero aclarar aquí por qué viene el recurso así, que después buscar un pretexto en una carta de renuncia. Se lo garantizo por diosito santo.

Entonces, cuente, la verdad, con los 500 diputados. Estamos con usted. Estamos en pro de los campesinos, en pro de los ganaderos.

¿Está usted de acuerdo que la seguridad alimentaria se logrará a través de aumentar la producción de granos básicos y del otorgamiento de precios de garantía a pequeños y medianos productores mexicanos?

Fíjese, secretario, si yo voy a sembrar cinco hectáreas y media, usted mismo me puede dar la respuesta, nada más voy a sembrar cinco. Porque si no, voy a quedar fuera del apoyo. Entonces vamos mal hasta ahí.

Otra cosa: desaparece el Fomento Ganadero. Ahí definitivamente no creo que me vaya a poder contestar esto, simplemente desapareció y ya, pero sí quiero en mi pregunta que me diga cómo lo vamos a sustituir en las necesidades que teníamos del Fomento Ganadero, por favor.

Otra cosa, igual como preguntó el de Sonora, a mí nada más dígame cómo le va a hacer y cómo va a aumentar el precio del litro de leche...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** ¿Puede concluir, por favor?

**El diputado Guadalupe Romo Romo:** Claro que sí, presidenta, permítame. En un momentito concluyo. Porque la verdad es que ya no ajustan a pagar la luz. Quienes tienen sus ordeñadoras, a quien no les va a llegar ningún recurso, porque es posible que les llegue a quienes tienen cinco o menos vacas. Entonces sí, por favor, revisar eso.

Concluyo. Las y los diputados de la LXIV Legislatura, sin partido, los 500 estamos 100 por ciento con usted. Pero siempre y cuando usted nos diga, acepte que el presupuesto que le están destinando no es el que ni usted ni nosotros queremos. Así que ya sabe que cuenta con nuestro apoyo.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias por su franqueza, diputado y colega agrónomo. Segalmex compra 2 millones de toneladas de maíz, 300 mil toneladas de frijol y se continuará apoyando a los productores de arroz y de trigo panificable.

Se beneficiará también a 1.6 millones de pequeños y medianos productores rurales. Esto también será a través de 600 centros de acopio, de los cuales ya hemos abierto 557 centros para el acopio, tanto de maíz como de frijol.

En el caso específico de la leche, que usted hace referencia, el padrón de productores de leche es de 5 mil 154. Claramente no estamos atendiendo ni mucho menos estamos en capacidad de acopiar toda la leche que se produce en el Bajío y, particularmente, en el norte del estado de Jalisco. Lo que estamos haciendo es apoyar a los muy pequeños productores, pero también estamos marcando un espacio y, sobre todo, mandando la señal de un precio.

Se han comprado 422.2 millones de litros de leche desde principios de enero a la fecha y se incrementó con un peso la compra de litro de leche. Ya había señalado que pasamos de 7.20 pesos a 8.20 pesos por litro desde el primero de enero de este año.

También vale decir que, respecto a la canasta básica, es de mucha importancia porque estamos acopiando y estamos comprando los productos de la canasta básica de los propios productores. No estamos haciendo convenios con las grandes empresas distribuidoras o acopiadores de productos o manufacturas.

Se incrementó la canasta básica de 27 a 40 productos y esa es la forma a través de la cual yo señalaba que les daremos de comer a quienes nos dan de comer. Se distribuye a través de 25 mil 700 tiendas de Diconsa.

Esta es una red muy poderosa, es una red que vamos a hacer uso de ella precisamente para tener presencia en los lugares más recónditos, los lugares más remotos, con la llegada de productos producidos por los propios campesinos-agricultores y que puedan finalmente acceder a estos productos con precios más bajos.

Para los productos perecederos se está implementando una estrategia para conservar calidad y alimentos, y sobre todo mantener los precios bajos. Se estima que cerca de 13 millones de personas acuden a las tiendas de Diconsa, y los consumidores tienen en todo esto un ahorro de aproxima-

damente el 25 por ciento, con respecto a la oferta en los mercados locales.

En el caso de la leche, nuevamente la leche en polvo, que hemos venido importando, en el 2018 importamos 51 mil 600 toneladas y la importación en 2019 será únicamente de 27 mil toneladas, o sea, tendremos una disminución del 39.5 por ciento. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** Secretario, bienvenido, para nosotros es un gusto dialogar con usted. Una gran expectativa cuando lo nombraron secretario. Y hoy, decirle que hay una gran desilusión por la desaceleración del sector, por la falta de infraestructura productiva y por la falta de ganas de pelear en el tema, o de luchar por el campo.

Muchos productores, yo soy de Michoacán, que tiene muchos amigos por allá, lo veían con ojos de esperanza, como una persona que podía sacar adelante al sector.

Nosotros quisiéramos que luchara más. Yo gané mi distrito, en uno de los distritos rurales de Michoacán, y hoy no es posible que sea el peor presupuesto de hace 20 años. No lo podemos permitir, secretario, y hoy queremos que vea que aquí tiene muchos aliados, en los diferentes partidos.

El 1.7 del 2000 al 2012, más o menos estábamos arriba del 0.4 por ciento y eso todavía originaba que hubiera desigualdad. Ahora, con este presupuesto, nos va a pegar a todos.

¿Por qué dejar de lado a los productores? No lo entendemos. ¿Por qué permitir el peor presupuesto de los últimos 20 años? ¿Por qué desmantelar los Cader, si cada vez, y usted lo sabe, hay muy difícil acceso a los diferentes programas que existen en el campo? No entiendo, ¿por qué nos caemos de 65 a 46 y le mandan 25 mil a Sembrando Vida? Un programa que no ha dado resultados, un programa que ha servido para llevarlo a subsidiar programas en otros países, donde no nos queda claro cuál es el objetivo que quiere.

Y otra que nos preocupa a nosotros, está muy vinculado al campo, pero no le tienen la confianza o las ganas para que la Sader lo pueda hacer y lo mandan a otra secretaría de estructuras clientelares, como Bienestar. Eso nos preocupa.

Sin ningún resultado, hoy la Secretaría, hay un pleito entre subsecretarios, directores, una lucha de poder que en nada abona al crecimiento. Tenga cuidado secretario, los que le mandan las tarjetitas muchas veces en el terreno no le ayudan y al contrario, estorban para el crecimiento.

Lo vemos cansado sin causa, sin equipo y con pocos resultados. Aquí tiene muchos aliados, tiene muchos amigos con los cuales ha compartido una lucha de más de 20 años, lo respetamos, pero no lo queremos ver sin causa y defendiendo lo indefendible. Gracias, secretario.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Roque Luis Rabelo Velasco, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

**El diputado Roque Luis Rabelo Velasco:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Roque Luis Rabelo Velasco:** Compañeras y compañeros diputados. Bienvenido, señor secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula. La grave crisis que vive el campo mexicano es resultado del abandono de las políticas estratégicas para convertirlo en un motor de desarrollo, así como la desaparición de instituciones que vinculan los recursos agropecuarios con el crecimiento y fortalecimiento del sector. Hoy, la crisis del campo afecta no solo a las y los productores sino a toda la sociedad mexicana en general.

Los gobiernos neoliberales erróneamente decidieron que era más redituable comprar alimentos en el mercado internacional que producirlo en México, bajo la lógica de garantizar el acceso de productos a toda la población optaron por la seguridad alimentaria en detrimento de la autosuficiencia.

El resultado es bien conocido, no toda la población tuvo acceso a los alimentos. Los índices de pobreza extrema alimentaria dan cuenta de ello. Al mismo tiempo, los productos eran de mala calidad, incluso contrarios a la dieta tradicional del pueblo. De ahí los alarmantes índices de diabetes, obesidad, sobrepeso y paradójicamente, desnutrición.

El debilitamiento del sector agropecuario fue una constante que repercutió negativamente en otros sectores, provo-

cando una disminución del valor agregado de la economía en el conjunto.

México se volvió dependiente de las importaciones y se generó una competencia desleal para los productores nacionales. Absurdamente nos encontramos en los primeros lugares entre los países importadores de grano.

Como era de esperarse, la escasez y el alza del precio de los alimentos en el mercado internacional tuvieron efectos adversos para el país. La evidente crisis del grano mexicano hoy nos obliga a revertir la política implementada, nos demanda reactivar la planta productiva nacional y nos exige un apoyo decidido y solidario a nuestros productores.

Es urgente, señor secretario, el crédito y el financiamiento al sector agropecuario, particularmente a quienes han sido históricamente excluidos de ello.

He ahí que le pregunto, señor secretario. En materia de crédito y financiamiento a pequeños y medianos productores, ¿cuáles son los resultados en este primer año de gobierno? Gracias por su respuesta. Es todo.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias. Con su venia, presidenta. Quisiera agradecer la intervención del diputado Tejada, porque me permite señalar que esto llevamos seis, diez meses al frente de esta responsabilidad, y quiero decirle que yo no me canso, no estoy agotado, al contrario, me he preparado, soy un profesionista del campo y toda la vida lo haré.

No ha sido fácil el tratar de cambiar la forma en que se venían ejerciendo los presupuestos, y sobre todo cómo estos se reflejaban en la productividad de la agricultura. Yo les pido confianza, yo estoy igual con ustedes, como ustedes han expresado estar conmigo.

El tema de la agricultura no es un tema que se resuelva en un año, el tema de la agricultura lo tenemos que construir progresivamente y gradualmente. Y estamos con la visión, con la energía, con la capacidad técnica para hacerlo siempre y cuando tengamos el apoyo de todos ustedes.

Claramente no hay dinero que alcance. Yo lo he estado señalando y lo repito, los imponderables climatológicos, nuestra capacidad de atenderlos. La gran demanda, el gran rezago que tenemos en el campo va a requerir del trabajo de todos, va a requerir del apoyo de todos ustedes para ir construyendo este presupuesto que nos permita no solamente mantener nuestra posición en el mundo, como un país que se respeta por su agricultura, sino también tenemos una deuda que pagar con el campo, y particularmente con la gente más pobre.

A eso los invito, y en ese sentido estaré siempre peleando, estaré siempre pidiéndoles su apoyo, estaré siempre acompañándole para que conjuntamente con ustedes logremos ese campo que ambicionamos y ese cambio que merece nuestro país.

Hay muchas preguntas y hay pocas respuestas. Las respuestas están concentradas en una situación muy particular; tenemos que revertir la situación del campo porque no podemos seguir viviendo con esta deuda y en ese sentido iremos juntos, respondiendo a pagar esa deuda. Y en ese sentido yo garantizo que al final de este sexenio tenemos una agricultura, insisto, de la cual nos hemos de sentir todos orgullosos, porque tanto ustedes como nosotros buscamos el mismo fin.

El mismo fin va a ser esa agricultura productiva, esa agricultura responsable, pero esa agricultura que involucre y que incluya a todos, a todas las productoras y productores del país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Para cerrar esta ronda, tiene la palabra la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada Lucinda Sandoval Soberanes:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Lucinda Sandoval Soberanes:** Buenas tardes, diputados, compañeras, compañeros, director Víctor Villalobos Arámbula, buenas tardes. En sus respuestas encontramos que la reingeniería del presupuesto federal y la puesta en marcha de los programas sociales para rescatar el campo y a su gente están haciendo posible el anhelo de justicia social de millones de mexicanos y mexicanas.

Con el nuevo diseño de la política rural ponemos de manifiesto que otro México sí es posible y que, por el bien de todos, primero los pobres. El cambio de paradigma y el ánimo de servir a México demuestran que sí es posible erradicar el mal que por tanto tiempo ha aquejado a México, la corrupción.

Confiamos en que en unos años más la página trágica en que se encuentra nuestro país, escrita por la violencia, la corrupción y la pobreza, sea cosa del pasado y quede grabada para siempre en nuestra memoria para nunca volver a cometer los mismos errores.

Con el apoyo directo al campo, complementado por el despliegue de los programas federales, estamos transitando hacia una inclusión, la justicia, la igualdad y la democracia. Confiamos en que muy pronto el campo tendrá otro rostro con la transversalidad del presupuesto y su enfoque social. El crecimiento económico y el bienestar de las familias del campo se darán de manera simultánea.

La meta de convertirnos en un país con autosuficiencia alimentaria parece estar cada vez más cerca, la producción y el autoconsumo son un binomio indisoluble para alcanzar, de ahí la importancia de fortalecer el mercado interno.

El compromiso con el desarrollo del sector implica el apoyo y blindaje de los productos nacionales para que puedan entrar y competir en el mercado internacional en condiciones de ventaja. México debe ser uno de los principales países del mundo con una economía a gran escala.

El Grupo Parlamentario de Morena apoya la actual política de agricultura y desarrollo rural y le apuesta a su consolidación y fortalecimiento. Desde el ámbito de nuestra competencia haremos que todo ocurra para ello.

En otro tema de suma importancia, es sobre las actividades acuícolas que generan contaminación al verter en los sedimentos sólidos en los esteros y marismas dañando el hábitat donde se desarrolla la flora y la fauna marina que dan vida a la producción de varias especies de índole comercial, esto a causa de la entrega a diestra y siniestra de concesiones por el gobierno pasado.

De acuerdo a la norma 022 de Semarnat, dice de cuidar y preservar las bahías, esteros y humedales, puesto que de ahí depende la producción pesquera para la sostenibilidad de los pescadores, sustentabilidad.



Todavía se seguirá permitiendo la construcción de granjas acuícolas, y destruyéndose esteros y humedales. Creo que...

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Lucinda Sandoval Soberanes:** Permítame. Creo que este gobierno pondremos especial enfoque en ese tema. Secretario, lo invito a continuar con este tema, es de suma importancia para la sustentabilidad de nuestros pescadores. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada. Continuamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

Hay un cambio de participación y en su lugar tomará la palabra la diputada Guadalupe Almaguer.

**La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo:** Gracias presidenta. Saludo con afecto y respeto, secretario Víctor Manuel Villalobos. Mala, pésima, diríamos, decisión del gobierno federal no priorizar el sector agropecuario y pesquero.

Para el campo mexicano, las noticias no son nada alentadoras. De un plumazo el gobierno federal le está quitando al campo mexicano 19 mil 181 de pesos en su presupuesto para el próximo año, lo que representa una tercera parte menos de lo autorizado para 2019.

Conforme se van conociendo los detalles del proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, crece el malestar y se confirma la preocupación por los efectos negativos de la política económica del gobierno en desarrollo nacional y el bienestar de las familias. Programas tan importantes como Concurrencia, Seguros y Fomento Ganadero están prácticamente desaparecidos al asignarles cero pesos para 2020.

La posible reducción de casi el 30 por ciento del presupuesto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural le resta capacidad operativa y de ejecución en una de las áreas que este gobierno asumió y gritó a los cuatro vientos:

el rescate al campo mexicano y la obtención de la autosuficiencia alimentaria.

Sin embargo, la reducción tendrá un impacto en el Programa de Fomento a la Agricultura, a la que se le destinará el 96 por ciento menos de los recursos si se compara con los dirigidos a este programa este año. La Sader otorgaría solo 100 millones de pesos al programa para 2020.

Igual que en la política social, ya lo dijeron aquí algunos compañeros legisladores, legisladoras, en el sector primario se opta por transferencias monetarias y subsidios clientelares en lugar de estímulos a la productividad, a la exportación y a la generación de empleos.

Señor secretario, a la luz de lo dicho y los datos que le respaldan, le solicito de la manera más atenta explique a esta soberanía cuáles son las estrategias, programas y acciones específicas que hacen diferente a este gobierno del proyecto neoliberal que tanto han criticado, pero que en los hechos se empeñan en perpetuar.

En sus pláticas, secretario, con el presidente, ¿él comparte la idea del maíz transgénico como parte de la solución al tema de la autonomía alimentaria?; y, por último, ¿cómo se garantizará el fortalecimiento y el desarrollo del campo mexicano, de la agricultura de nuestros pueblos ante el fomento a la producción intensiva agroindustrial, transgénica, como la soya, el sorgo y la palma de aceite? Por sus respuestas, muchas gracias, secretario.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias. La forma en que los proyectos estratégicos van a incidir en la productividad y en particular atendiendo la demanda de los productores que han sido dejados de lado por muchos años, está contemplado en tres grandes programas estratégicos: el de Fertilizantes, que tiene 2 mil 236 pesos por agricultor; el de Precios de Garantía, que ofrece 8 mil 25 pesos por productos; y la Producción para el Bienestar, con mil 600 pesos. De modo que un pequeño productor podría obtener hasta 11 mil 890 pesos por hectárea al año, con la participación de estos tres programas estratégicos.

Esta es la estrategia, al final de cuentas, que hemos definido para rescatar al campo de la situación en que se encuentra.

Ya aquí lo hemos señalado, no se trata de restarle dinero a la agricultura comercial, no se trata de dividir el territorio nacional en dos polos. De lo que se trata es fundamentalmente de sumar a la actividad productiva, donde tenemos mucho más potencial, donde tenemos agua y tenemos gente para sumarse a esta necesidad de incrementar la producción.

Con relación a lo que hace referencia la señora diputada de los maíces transgénicos o de los organismos genéticamente modificados, quiero brevemente señalar que este gobierno no va a permitir la siembra de productos transgénicos solicitados a la alimentación. Y la razón es la siguiente: por un lado, se sabe o se piensa que los transgénicos van a resolver el problema de seguridad alimentaria mundial.

Por otro lado, se considera a los organismos genéticamente modificados, los transgénicos, que generan problemas, cáncer y que sobre todo establecen la independencia y la erosión de nuestros recursos genéticos. Ambas posiciones son erróneas y esto debe ser motivo de la discusión, del debate en los foros científicos. No estamos en contra de ello.

Pero tenemos prisa, tenemos que ser un país mucho más eficiente en la producción, y para eso estamos usando las tecnologías, hoy día, suficientemente necesarias y disponibles para poder incrementar la productividad. De modo que esa es la razón fundamental. No vamos a utilizar estas tecnologías porque están siendo parte de toda esta discusión en el debate. Nosotros no queremos estar en ese debate. Nosotros queremos hacer de nuestra agricultura mucho más eficiente y productiva. De modo que este gobierno no usará semillas transgénicas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

**La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo:** Hay que irnos a los hechos, el discurso está a la orden del día y los hechos están por otro lado, contradiciendo el discurso. Gracias por sus respuestas, secretario.

En campaña, en las conferencias mañaneras, en el Plan Nacional de Desarrollo y usted mismo, señor secretario, se ha manifestado públicamente una y otra vez que el sector agroalimentario será una prioridad para el gobierno.

El gobierno de la República repite como letanía que su principal reto es construir el futuro del campo con una visión a largo plazo, para eliminar las asimetrías que existen entre los pequeños, medianos y grandes productores en el país. Sin embargo, el discurso está muy distante de la realidad.

Por un lado, el gobierno promete rescatar el campo, y por el otro, le aplica severos recortes presupuestales. Son mensajes desalentadores para los productores del campo.

Con el argumento falaz de la austeridad republicana y el combate a la corrupción se pretende acabar con lo que usted señaló como un derroche de recursos y abandono de infraestructura, desmantelando en los hechos la capacidad operativa y de ejecución de la secretaría en favor de los campesinos.

Por el bien de nuestro país, esperamos, deseamos equivocarnos en nuestro diagnóstico, que está hecho a partir de hechos, no de discursos. Y que este panorama tan poco esperanzador para quienes nos están escuchando, para el pueblo de México pero particularmente productores y campesinos, que este panorama tan poco esperanzador pueda darnos con los resultados de éxito en la cara. Pero a la experiencia de las acciones de este gobierno esperamos no transitar la misma ruta de errores, atrasos, manejo político, clientelar e ineficiencia de programas de fertilizantes.

Por la soberanía alimentaria, por los campesinos y pescadores, por el pueblo de México, aumento al presupuesto agropecuario y pesquero.

Democracia ya. Patria para todos. Gracias, secretario y presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Almaguer. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. Doctor Víctor Manuel Villalobos, bienvenido aquí a la Cámara de Diputados, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, le agradezco su disposición y apertura para asistir a este ejercicio de rendición de cuentas.

Centraré mi participación al referirme a dos temas que son de relevancia para el campo mexicano. Primero, hablaré sobre los mecanismos de coordinación y cooperación entre la propia federación y las entidades federativas, toda vez que a través de acciones concurrentes se pueden generar mejores resultados en materia de desarrollo local, regional y nacional. Y, por otro lado, abordaré el uso que se le debe dar a los recursos naturales de nuestro país.

De acuerdo con lo señalado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es prioridad para esta administración lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate al campo, por lo que el programa de Concurrencia con las Entidades Federativas es la herramienta fundamental para que con recursos combinados pueda generar las sinergias necesarias que se requiere en esta materia.

Este programa, a través de apoyos y estímulos directos a la inversión en proyectos productivos y proyectos estratégicos locales, permite que las unidades de producción agropecuaria, pesquera y acuícola generen mejores resultados en las entidades federativas de nuestro país.

La inversión total para este programa, de acuerdo a lo señalado en el primer informe de actividades de la dependencia a su digno cargo para el ejercicio 2019, del presupuesto para el programa de Concurrencia con las Entidades Federativas es de 2 mil millones de pesos, inversión federal, y más de 546 mil millones de pesos, inversión estatal.

Con el programa de Concurrencia se apoya a los productores con subsidios para fortalecer su capacidad productiva, para la adquisición de equipos e implementos, atendiendo a los productores más pobres de este país.

Quiero comentarle que se hacen mejoramiento genético, paquetes tecnológicos, implementos diversos, como sembradoras, arados, cultivadoras.

Ahora bien, en relación a este tema quiero comentarle, señor secretario, que con tristeza vemos el presupuesto, el PEF 2020, cero recursos económicos para este programa. Considero que la tarea de los diputados y diputadas es mejorar las condiciones de vida de nuestros representados. Sienta usted a los diputados de esta legislatura como los mejores aliados, sin rehuir a esta responsabilidad, para mejorar el presupuesto para el campo de este país para el 2020.

Quiero comentarle que hoy podemos ver que 14 estados en el país tuvieron graves problemas de sequía. Hoy fue una

sequía, en unos días más será un problema social que no podrán atender los estados sin el respaldo directo de su propia Secretaría. Por eso lo invito a que juntos podamos realizar acciones que nos permitan tener un mejor presupuesto en el PEF sobre este tema.

¿Qué acción tenemos que realizar en conjunto, usted, esa dependencia que usted dirige y esta soberanía, para poder mantener este Programa de Concurrencia con los estados vigentes, en el PEF 2020? Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Bautista. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias, con su venia. Diputado, usted hace referencia al Programa de Concurrencia en los estados. Este es un programa muy importante, porque casualmente en concurrencia con el propio gobierno del estado y el gobierno federal definimos una agenda de trabajo y para lo cual, como usted bien señala, tiene un presupuesto este año de 2 mil millones de pesos.

Las entidades federativas aportan, efectivamente, 546 en un *pari passu* 80-20, y también hay que señalar que hay una ejecución del programa, de cambios que han ido orientándose de la parte administrativa hacia la parte mucho más técnica. Esto lo estamos llevando a cabo a través de nuestra presencia en los territorios y a través, específicamente, de nuestros grupos y comités bipartitas, gobierno-el Estado, gobierno federal.

Este presupuesto no está asignado para el próximo año, como usted bien señala. Nosotros consideramos, y aquí lo digo con mucho respeto, que es un presupuesto que tendría que ser considerado para el próximo año, porque al final de cuentas es el que nos vincula con las necesidades específicas de los estados. Y ha habido mucha responsabilidad de los gobiernos en los estados, precisamente, para la transparencia y el ejercicio de este programa.

Únicamente, de las 33 iniciativas para este Programa de Concurrencia, únicamente tres estados no pudieron cubrir con el *pari passu* de 80-20, pero hoy día podría. Y quiero decir ante ustedes que ha sido un programa que ha tenido resultados muy importantes, porque atiende temas muy específicos y en el ejercicio de la prioridad en cada uno de los estados.

También hay una breve mención, ya que se está señalando el tema de la sequía. Efectivamente, tuvimos el año más caliente desde 1953. Las temperaturas, las altas temperaturas se presentaron en 26 estados y hemos tenido y todavía estamos manteniendo problemas muy serios en un importante número de ellos.

De modo que hemos tomado acciones desde el punto de vista agrícola, pecuario, en el caso de la agricultura hemos destinado 140 millones de pesos para 93 mil 821 hectáreas de frijol, arroz, soya y caña en los estados de Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

En el tema pecuario la indemnización fue de 356.2 millones de pesos para 88 mil 744 unidades de producción pecuaria. Se cubrieron 4.4 millones de unidades animal.

Claramente, como lo he señalado y tiene razón, señor diputado, esto no es suficiente, de modo que tendremos que seguir conjuntamente con ustedes buscando mecanismos que nos permitan atender lo que se nos va a presentar con más frecuencia y que lo ha señalado, los imponderables climatológicos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Muchas gracias. Qué bueno que me contesta el señor secretario con puntualidad el tema de concurrencia con los estados. Y yo le quiero comentar que, efectivamente, señor secretario, vamos a trabajar fuertemente para que antes de que aprobemos este presupuesto 2020 se tengan los recursos necesarios para atender este programa, que es un programa, y usted lo ha dicho, es un programa exitoso con todas las entidades federativas, donde se atiende a los pobres más pobres de este país.

Y sin duda, hoy quiero decirle a usted que reafirmamos la voluntad para poder trabajar fuertemente, todos los diputados que tiene esta LXIV Legislatura, para sumar voluntades y poder darle viabilidad a este tema, que es el de concurrencia con las entidades federativas.

Yo le quiero comentar, señor secretario, que también hay una gran preocupación en el tema de inocuidad agroalimentaria en todo el país. Es algo que ha manejado Senasi-

ca, que hoy podemos tener un gran nivel en todo el país y a nivel internacional, porque nuestro país exporta una gran cantidad de productos agroalimentarios a otros países.

Y yo quisiera decirle que también vemos con preocupación cómo invertir más recursos en este tema de inocuidad. No dejarlo solo. Yo sé que usted no puede hacer algunas acciones, pero nosotros como diputados sí podemos trabajar para darle viabilidad a los programas que tengan mayor oportunidad, que generen más empleo, que arraiguen a la gente en su lugar de origen y por consiguiente que sigamos teniendo la producción agropecuaria y agroalimentaria que el país necesita.

Yo quiero comentarle, que hemos visto con buenos ojos programas exitosos, pero también tenemos que reconocer que falta evaluar muchos programas que hoy el Ejecutivo federal tiene a nivel nacional. Tenemos que ponernos a trabajar fuertemente con la dependencia a su digno cargo para que todo esto lo vayamos resolviendo en un corto plazo, señor secretario.

Yo agradezco la oportunidad e invito a mis compañeras y compañeros diputados a no rehuir de esta gran responsabilidad. Decimos que el campo necesita más recursos económicos, sin duda tenemos la gran oportunidad para poder transitar para mejorar este presupuesto 2020.

Yo pongo en la mesa, a nombre del Partido Verde Ecologista, el tema del manejo sustentable del agua. Hoy podemos ver que es un tema muy importante donde no le estamos invirtiendo recursos económicos para mejorar los sistemas de riego. Hoy tenemos que hacerlo, señor secretario, y yo sé que usted lo puede hacer con sus aliados; todos los diputados federales de esta legislatura. Bienvenido a su casa y muchas gracias. Buenas tardes a todos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Bautista. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Miguel Acundo González, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por tres minutos.

**El diputado Miguel Acundo González:** Nuevamente, con su permiso, señora presidenta. Señor secretario. Honorable asamblea. Una de las muchas pruebas para quienes nos preocupamos y ocupamos por un desarrollo rural sustentable, integral, que le sirva a México y su gente, en torno de la existencia y vigencia del cambio climático, es el descomunal flagelo de la sequía.

Si bien es cierto que el tema de las aguas nacionales es uno de los importantes y apremiantes en el cambio de época y que pertenece al sector del medio ambiente, también lo es que un poco de visión integral de la realidad siempre es de gran utilidad para tomar las mejores decisiones en materia de políticas públicas y de legislación.

Los productores afectados no entienden de división, de burocracia, de competencias y exigencia de soluciones, mil 955 municipios con algún grado de sequía en Chiapas, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, entre los cuales 118 están catalogados con sequía severa, nos deben representar más que números y discursos. Historias de vida y procesos amenazados en su viabilidad que, aunados a los recortes presupuestales, retratan un momento especialmente crítico para miles de personas.

Por ello, señor secretario, me permito preguntar, voy a obviar una pregunta porque ya la contestó usted en la respuesta anterior que dio con la atención que van a dar a la sequía, pero tengo una pregunta más. ¿Cuál es el impacto de los subejercicios en la atención oportuna al problema? Por sus puntuales respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, diputado Acundo. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:**

Muchas gracias, con su permiso. Hace referencia al cambio climático. La agricultura abona al cambio climático, se menciona que aproximadamente entre un 15 y un 20 por ciento al cambio climático debido a los gases de efecto invernadero.

Independientemente del porcentaje, la agricultura es víctima también del cambio climático y eso está más que claro. Tenemos aproximadamente en los últimos 50 años un incremento en la temperatura gradual de 0.8 grados centígrados, y si seguimos en esta tendencia claramente la agricultura será la primera afectada en esta situación.

A donde más está impactando el cambio climático y todas sus consecuencias es en los más pequeños productores, dado que son los más vulnerables. Tenemos problemas de deslaves, sequías, heladas, inundaciones y granizadas que afectan precisamente a los pequeños productores.

Tenemos que cambiar nuestra visión y tenemos que ir adaptando la agricultura precisamente a estos fenómenos imponderables. Hay muchas acciones que podemos llevar a cabo, algunas de ellas tienen que ver con las prácticas a las que ya hacía yo referencia, las buenas prácticas en la agricultura. Pero también tenemos que evitar las quemas agrícolas, tenemos que controlar los incendios forestales, tenemos que reforestar y tenemos que hacer un mejor uso del agua.

Tenemos en ese sentido una visión, y es algo que me gustaría dejar en la consideración de todos ustedes, y es el tema y el concepto de la huella hídrica. Desafortunadamente medimos nuestra capacidad productiva en función de toneladas por hectárea o índice de agostadero.

Sin embargo, tenemos que reconocer que los costos para la producción, desde el punto de vista del uso del recurso hídrico son muy altos, y les doy algunas cifras.

Para producir una hamburguesa se necesitan 2 mil 400 litros. Para producir un litro de leche se necesitan mil litros de agua. Para producir un par de huevos se necesitan 400 litros de agua. Para producir un vaso de jugo de naranja son 170 litros. Para producir una manzana se necesitan 70 litros de agua.

Todo esto se puede abatir si empezamos a tener la conciencia de medir el costo del agua para la producción, y esto se llama huella hídrica. Y debemos, junto con ustedes, y yo les hacía la invitación a que tenemos que hacer una política de Estado porque este país está catalogado dentro de los países que más va a sufrir de los impactos de la falta del agua.

Y hemos sido un poco responsables en el uso del recurso hídrico. Tenemos que ver y tenemos que voltear los ojos hacia el futuro de la agricultura que se sustenta fundamentalmente en la disponibilidad del recurso hídrico.

Una política de largo plazo para el agua es absolutamente necesaria. Y es una política de Estado que tendrá que surgir de la voluntad y el desarrollo, y sobre todo la capacidad de ustedes. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por tres minutos.

**La diputada Elba Lorena Torres Díaz:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeros y compañeras diputados, señor secretario, Víctor Villalobos Arámbula, bienvenido.

En el PES, señor secretario, vemos que el desarrollo del campo y la oportunidad de generar igualdad entre todas y todos, van de la mano. En México más de 25 millones de personas están trabajando en estos momentos en el campo.

Coincidimos con el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, en que el campo es fundamental para el desarrollo y bienestar nacional. En el campo mexicano, en los pueblos, en los ejidos y en las rancherías esta administración tiene una gran tarea de reivindicación y de impulso.

El daño causado por las políticas simplistas neoliberales, terminaron con el sistema de precios de garantía para las cosechas básicas que estableció el expresidente Lázaro Cárdenas.

Los gobiernos neoliberales eliminaron este sistema argumentando que era anticuado, pero dejaron de ver que este programa era efectivo porque reactiva el campo y genera un equilibrio entre el consumo y la producción.

México, según cifras de la Sader, es el primer consumidor de huevo en el mundo. Nuestro consumo asciende a 22.8 kilogramos *per cápita*. El 29 de agosto de 2019 la revista denominada *Info Rural*, informó que Estados Unidos de América se prepara para enviarnos este producto, pero el presidente ha sido claro. Por qué gastar dinero en comprar alimentos a los extranjeros que nosotros podemos producir.

Para el PES, y como lo establece nuestra agenda legislativa, algo es muy claro. Que siempre apoyemos las políticas del Estado que generen igualdad de oportunidades y que impulsen al desarrollo económico de México.

Por ello el PES desea colaborar con la Sader, y en este acto le pedimos, señor secretario, díganos en qué le ayudamos, qué necesita de nosotros para considerar el huevo como un producto del programa de Precios de Garantía. Cómo le hacemos para que el maíz se considere patrimonio de la nación y más apoyo a los apicultores.

Con eso, señor secretario, lograríamos dos cosas. La primera, generar empleo rural y dar pasos firmes para lograr la soberanía alimentaria, y lo segundo, cumplir lo dicho de nuestro señor presidente. Dejemos de comprar en el extranjero lo que consumimos.

Para el PES, vemos que el presidente tiene una visión muy clara de cómo resolver los problemas de México, pero también vemos que a muchos servidores públicos el arraigo neoliberal los tiene cegados. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Torres Díaz. Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas:** Con su permiso, diputada presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Señor secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, bienvenido sea a este recinto legislativo.

“El campo son los pies que sostienen la nación”. Tomás Moro. El campo es un sector que siempre le ha dado mucho a nuestro país para su progreso pero que muy pocas veces el Estado refleja esa gratitud mediante apoyos a quienes se dedican a esa actividad. Por el contrario, cada vez más se abandona al campo, por lo que esa crisis se ha convertido en un elemento constante en la historia de nuestro país y que fingimos estar acostumbrados a vivir con ello, lo que trae como consecuencia que los campesinos tengan que habituarse a tener años malos y otros peores.

México ocupa el cuarto lugar con mayor biodiversidad en el mundo, es decir el 13 por ciento del territorio nacional, que significan 145 millones de hectáreas son para el uso del campo agrícola, y una cuarta parte de la población mexicana que habita en ella. Lo que se supondría que tenemos todos los elementos demográficos y sociales para ser un país productivo, competitivo y en rentabilidad en el mercado global.

Por desgracia, la realidad es otra. No se ha impulsado una política pública de aliento productivo porque el gobierno, a lo largo de la historia, ha preferido importar alimentos, en vez de impulsar a nuestro campo mexicano.

Pero no solamente la producción mexicana se limita a la preservación de entornos naturales con necesidades alimentarias de la población, sino además influye en el mercado internacional, ya que 160 naciones del mundo consumen productos que se cultivan en nuestro México.

Muchos de nosotros, como representantes de municipios completamente rurales que se dedican a la agricultura, ganadería, pesca y demás actividades que están relacionadas

al campo, conocemos de primera mano las verdaderas necesidades que existen.

Sabemos que el gobierno de sexenios pasados literalmente los abandonó, y que al día de hoy ocho de cada diez productores no tienen recursos para operar por falta de subsidios, lo que genera que solamente los grandes productores, aun con grandes dificultades, puedan generar competitividad. Peor aún, dejan de lado al pequeño productor.

El presidente de la República, desde su campaña electoral, reconoció que el sector del campo está en abandono y prometió su máximo apoyo, pero ese máximo apoyo que prometió solamente se está concentrando en la zona sur del país, lo que genera desatención en el resto del territorio nacional.

Como representante del distrito XVII del estado de Jalisco, y usted como aliado jalisciense lo sabe señor secretario, que Jalisco es el gigante agroalimentario. Las políticas sectoriales decrecieron y los productores jaliscienses han visto mermados sus trabajos y esfuerzos.

Mi pregunta va encaminada a que si solo se apoyará una parte del sector del campo ¿qué entidades federativas saldrían más beneficiadas? Y que en el estado de Jalisco se recibirán apoyos o subsidios por parte del gobierno federal ¿Cuáles serían y cuantos jaliscienses saldrían beneficiados? Porque el campo no solo se integra por unos cuantos, sino por todos aquellos que se dedican a esa gran y laboriosa actividad.

El desánimo en el campo es deprimente. Urge, señor secretario, cambiar esa situación tan triste. Por eso me pregunto yo si usted se conforma también con lo asignado al actual presupuesto o se unirá a la lucha de exigir más recursos para el campo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias y con su permiso. Hace referencia al estado de Jalisco, mi estado. Quiero decir, y no es para envidia del resto de los estados, pero en los últimos años Jalisco ha destacado por su productividad agrícola y ganadera. Es un

ejemplo que hay que seguir monitoreando, pero, sobre todo, que hay que reflejar en otros estados.

Esto se debe en mucho a una larga tradición de unos agricultores altamente comprometidos en la producción agrícola y cuyos rendimientos se ven a la altura de otros estados igualmente tan productivos, como es el de Jalisco, particularmente en el norte, noroeste del país.

Quiero decir que en Jalisco hemos venido trabajando con beneficiarios en el orden de 62 mil 444 productores a través del Programa Producción para el Bienestar, con un monto de 435 millones de pesos.

También Crédito Ganadero a la Palabra ha beneficiado a 4 mil 116 productores ganaderos pequeños, con un monto de 351 millones de pesos. En específico, refiriéndonos al crédito ganadero, hay un monto que se ha asignado no necesariamente a través de este programa de Crédito Ganadero, pero fomento a la ganadería con apoyo al desarrollo y a la adaptación y la mejora de los rastros en el estado.

Finalmente, el tema de fertilizantes, que no ha tenido algún impacto en el estado, está siendo reorientado hacia el uso de los fertilizantes orgánicos debido casualmente a la gran capacidad de desechos de la ganadería a la porcicultura en propio estado.

Hemos señalado, particularmente con relación al estado de Jalisco, que contamos con 46 Cader. Esta es la forma a través de la cual extendemos nuestra capacidad de presencia en el propio territorio estatal y a través de ellos estamos permanentemente buscando alternativas para atender las demandas que tienen los productores en Jalisco.

El tema de la sequía ha impactado seriamente al estado de Jalisco, como ha ocurrido en el resto de los 25 estados adicionales que han sufrido este año de esta tremenda sequía.

En la zona de Santa Clara hemos apoyado con 200 hectáreas que fueron afectadas. La zona del norte de los Altos de Jalisco, con aproximadamente 30 mil hectáreas afectadas, principalmente para los cultivos de frijol y de maíz.

El huracán *Lorena* ha afectado a 10 municipios y ahí hemos estado trabajando para recuperar las hectáreas siniestradas que son del orden de las 2 mil 700.

En el tema de plátano, en el tema de maíz, el mango, papaya, frijol, chile verde, sorgo y también algunas hectáreas de café, cereza, en el orden de mil 205 hectáreas.

También hemos tenido recientemente problemas con las granizadas y ahí tenemos un problema muy serio en La Barca, que fue afectado principalmente el cultivo del maíz.

Señor diputado, al igual que en Jalisco, como en el resto del territorio nacional, estamos conscientes de que los presupuestos no son suficientes. Pero tenga la certeza y la seguridad de que lo sabremos ejercer con transparencia y con equidad.

Claramente coincido con las expresiones que aquí se han manifestado en términos de la necesidad de hacer una revisión clara del presupuesto y, en ese sentido, cuenten con un servidor. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas:** Agradezco su respuesta, señor secretario. Estoy de acuerdo en que los apoyos deben ir dirigidos a los que más lo necesitan, pero sin olvidar aquellos que con grandes esfuerzos logran ser productivos.

Si bien nuestro país lo necesita y mucho, pero se requiere atender a la nación entera para que este sector sea competitivo.

Todas las actividades relacionadas al campo son prioritarias, porque no solo generan miles de empleos, sino porque también responden a las necesidades alimentarias de millones de mexicanos, además preserva entornos naturales y estimula el progreso a mejorar la calidad de vida de aquellas ciudadanas y ciudadanos que residen en las zonas rurales de nuestro querido México.

El mundo cada vez más se vuelve más innovador. Y las nuevas tecnologías ayudan a que se mejore la calidad de vida y laboral, porque el campo no es indiferente, ya que para lograr un mejor rendimiento de los sembradíos se pueden utilizar las nuevas herramientas y métodos, como la implementación de tecnología moderna en los procesos

agrícolas, o haciendo mejor uso de los recursos materiales y naturales. Lógico, conservando, protegiendo y restaurando nuestro medioambiente y entorno forestal.

Usted, como ingeniero agrónomo, señor secretario, conoce y sabe las carencias, dificultades, injusticias y sufrimientos que atraviesan nuestras campesinas, campesinos, ganaderos, indígenas y hermanos que nos alimentan y contribuyen a alimentar el mundo entero.

Por ello lo invito a realizar su máximo esfuerzo y hacer realidad esa promesa que tanto añora el campo mexicano. Confío en usted, señor secretario, que cumplirá con todo lo que ha prometido el señor presidente de la República, en apoyo al campo para los pequeños, medianos y grandes productores.

Como diputado y como representante de zonas rurales, tiene nuestro respaldo y apoyo para cumplirle a nuestra gente sencilla y humilde, pero muy trabajadora.

En el año 2006, así como en el año 2012, me tocó como alcalde caminar al lado del ahora presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tendiendo la mano a todas y todos los campesinos de mi municipio, La Manzanilla de la Paz, y en los municipios de toda la región. Sus miradas de esperanza reflejaban en él un sueño de un líder real que los ayudara, rescatara, apoyara y, siendo como ellos, los llevara a una victoria cercana que pudiera cambiar sus difíciles formas de vida.

Ahora, ya realizada esa victoria, no ven en ese apapacho reflejado el apoyo; el presupuesto de este año les generó desesperanza, y muchos abandonaron sus tierras, porque es muy difícil para nuestros campesinos y ganaderos que les alcance su salario para alimentar a sus propias familias, pero muchos otros continúan con la firme esperanza de que se volverán a estrechar esas manos trabajadoras y cansadas de tanto esfuerzo, pero con gratitud por haber rescatado y verdaderamente haber apoyado a toda nuestra gente campesina de México, difícil tarea, pero si existe la buena voluntad y ese pregonero espíritu de servicio, se puede hacer realidad.

Luchemos juntos, señor secretario, y demostremos cuanto amamos a México, con hechos, con realidades, que verdaderamente nuestros campesinos y campesinas se enorgullezcan de pertenecer a ese campo mexicano. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.



**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Espinoza Cárdenas. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado José de la Luz Sosa Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado José de la Luz Sosa Salinas:** Con su permiso, señora presidenta. Estimado Víctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. El programa Producción para el Bienestar es uno de los 25 programas prioritarios del gobierno, está dentro de los cuatro prioritarios dentro de la Secretaría a su cargo.

Tal programa constituye la acción más explícita por buscar una efectiva autosuficiencia alimentaria en granos básicos y al mismo tiempo es el ejemplo más claro de la redefinición de prioridades en el gobierno federal, pues dicho programa tiene como población objetivo a pequeños y medianos productores, con superficies de hasta 20 hectáreas.

Además, constituye realmente una prioridad, porque como se señala en el segundo informe bimestral de resultados de 2019, para atender a productores de caña de azúcar y de café, se ha modificado su presupuesto en más de 2 mil millones de pesos, alcanzando un monto global programado para este año, de 11 mil millones de pesos.

Hasta ahora, con este programa se ha apoyado a 1.4 millones de productores. De estos, un millón 100 mil corresponden a productores pequeños y 311 mil a productores medianos. Los apoyos se han concentrado en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, donde se localizan alrededor del 50 por ciento de los beneficiarios en el primer semestre del año.

Sin embargo, si bien está en tiempo, solo se cuenta con el 57 por ciento de acreditación de que el recurso se está utilizando, efectivamente, para actividades y conceptos productivos, para lo que nos gustaría conocer, señor secretario, las razones técnicas detrás de esta situación. Saber si este indicador ha mejorado los últimos meses.

En el mismo sentido, conocemos que está buscando que la verificación de la siembra correspondiente pueda realizarse a través de imágenes satelitales. Con ello, hacer más eficiente el monitoreo subsecuente en fiscalización, por lo que nuestro cuestionamiento va en el sentido de conocer cuál es el avance de dicha estrategia. Ya se está implementando y de mano de organismos que estarían llevando a cabo la verificación.

Para finalizar, no quiero perder la oportunidad de cuestionar, porque Crédito Ganadero a la Palabra y Fertilizantes, que también son programas que esta administración impulsa para el 2019, no exhiben un tratamiento similar para el año 2020. Por su respuesta, gracias, señor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Sosa Salinas. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias. Con su venia. El Programa Producción para el Bienestar está ejerciendo un presupuesto de 11 mil 180 millones de pesos. Hasta la fecha llevamos ejercidos 9 mil 671 millones, o sea, el 87 por ciento.

En este programa hemos beneficiado a un millón 818 mil productores, y en ese sentido estamos cubriendo un universo de 87 por ciento, el resto será beneficiado al final del año. En este sentido hemos apoyado a 2.5 millones de comunidades.

También este programa tiene un componente importante para el apoyo a los indígenas. Con esta coordinación intersectorial entre el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Bienestar y la Sader han beneficiado a una población de indígenas, en el orden de 206 mil 419 indígenas apoyados con 660.6 millones de pesos.

Los apoyos son principalmente para los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, y la meta es apoyar 250 mil indígenas y esta meta se espera cubrirla a finales del presente año.

También este programa está, como ya habíamos señalado, apoyando a los cañeros y a los cafecultores. Se han apoyado 78 mil 734 cañeros de los estados de Veracruz, con 564.8 millones de pesos. De esta forma hemos ejercido a la fecha el 46 por ciento del presupuesto.

Habíamos señalado, en el caso particular de este programa, y el programa del café, que había tenido un retraso. La Secretaría de Hacienda ha asignado el recurso y anticipamos que antes de terminar este mes cumpliremos con el 100 por ciento del objetivo.

El apoyo a los cafecultores. En este sentido se han apoyado 105 mil 532 productores, con 527.7 millones de pesos, y se ha ejercido el 53 por ciento.

Señor diputado que es de Tlaxcala, también este programa Producción para el Bienestar tiene un aporte al estado de Tlaxcala, donde hay 29 mil 592 beneficiarios, con un monto de 141 millones de pesos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado José de la Luz Sosa Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado José de la Luz Sosa Salinas:** Con su permiso, señora presidente. Estimado secretario de Agricultura, agradezco las precisiones e información sobre los cuestionamientos que realicé. Sin embargo, debo ser enfático en resaltar la necesidad de mayores apoyos y estrategias más ambiciosas para el campo mexicano.

Personalmente vengo yo de Tlaxcala, una entidad donde el 11.1 por ciento de la población se encuentra ocupada en el sector primario, por encima del promedio nacional, pero similar a como ocurre en el contexto nacional, esta actividad solo aporta 3.4 por ciento del PIB estatal.

Somos el segundo productor nacional de amaranto, el décimo en avena, el sexto productor de brócoli, el tercero en cebada y el décimo en producción de durazno y en lechuga, y el noveno en trigo. Y si bien en los últimos años figuramos ya dentro de los 10 principales productores de maíz y grano estatal, esta actividad representa alrededor del 43.2 por ciento de la producción agrícola de nuestra entidad. Pero también producimos carne de canal de bovino, porcino, leche, carne de ovino y caprino.

Por ello, señor secretario, entendemos perfectamente que las necesidades del campo son heterogéneas, que en el sur, centro y norte del país demandan políticas diferentes, pero también estamos completamente convencidos de que primero debemos apoyar más a agricultores que menos tienen, los que han sido abandonados por tener pocas hectáreas, por no contar con las cabezas de ganado necesarias.

Es necesario que la focalización de los apoyos responda a las necesidades regionales, que apoyemos en las actividades que representan oportunidades importantes en cada uno de los estados y procuremos los cultivos estratégicos para alcanzar la soberanía alimentaria, contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de aquellos pequeños productores que enfrentan la estacionalidad del clima como su principal fuente de vulnerabilidad.

Por lo anterior, compartimos el compromiso de esta administración por dirigir los apoyos hacia a quienes han sido abandonados durante tres décadas. Pero, señor secretario, el campo que no está dirigido a quien no ha podido acceder a las oportunidades de la exportación, es realmente el más deprimido, es de donde nuestro actuar debe ser con mayores recursos.

Por ello, es necesario que reconozca que aún hay pequeños productores que no están accediendo a los apoyos, y ahí debemos...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado José de la Luz Sosa Salinas:** ...redoblar los esfuerzos. Pero también tenemos que buscar, potenciar los esfuerzos que hay que impulsar, porque como usted bien lo sabe, los retos son mayores, pero los beneficios pueden superar con creces de todos los esfuerzos que realicemos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha acabado.

**El diputado José de la Luz Sosa Salinas:** Termino en un segundo. Por ello le expreso que la bancada del Partido del Trabajo es un aliado para buscar la soberanía alimentaria en granos básicos y cuente con nuestro apoyo para hacer de este un objetivo, una realidad. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias diputado Sosa Salinas. Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez:** Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, señor secretario sea usted bienvenido. El campo, señor secretario, el campo es México.

Usted como productor sabe muy bien que el campo mexicano constituye un sector estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro país. Desatender sus principales problemáticas generará graves consecuencias para la autosuficiencia alimentaria.

Es muy lamentable que en el presupuesto del campo del 2018 a la fecha, en menos de un año este gobierno federal lo reduzca en un 40 por ciento. Ante este panorama cabe

preguntarse, ¿cómo van a responder al compromiso contraído en campaña y lo dicho por el presidente de la República en Sinaloa, de 7 mil pesos por tonelada de maíz, cuando se requieren solamente para esa asignatura, solo para Sinaloa, 42 mil millones de pesos, y cuando al día de hoy no han podido ni siquiera garantizar el acuerdo de 4 mil 150 pesos por tonelada?

Sin duda es un insulto. Es importante señalar que entidades como Sinaloa, Sonora, Jalisco, el Estado de México y Tamaulipas son la base de la alimentación del país y del sustento de millones de mexicanos, por lo que deberían de ser vistos como aliados del presidente de la República en su política de soberanía alimentaria y no satanizar, como lo ha hecho hasta el día de hoy este gobierno federal, a la agricultura comercial.

Sinaloa es el principal productor de maíz, de tomate rojo y verde y también de garbanzo. Ignorar estos aportes es irresponsable y refleja la falta de conocimiento y la implementación a todas luces de una visión que es errónea, que es retrógrada y que también es improductiva.

Señor secretario, a usted no le tenemos nada que explicar, conoce la problemática, las áreas de oportunidad y el potencial del campo y sabe perfectamente el impacto negativo que tendrá este recorte presupuestal en la productividad, en los precios y en el intercambio comercial. Sus decisiones están condenando al campo al atraso, al hambre y a la pobreza.

No vemos que usted sea un aliado de los campesinos. ¿Dónde quedó el compromiso con los pobres, dónde quedó el tema de la mujer rural, por qué la han borrado del presupuesto y de las acciones prioritarias de esta secretaría?

Es un engaño y un doble discurso del gobierno federal. Por un lado, supuestamente promueve el programa de soberanía alimentaria, pero por otro castiga presupuestalmente a entidades federativas con altos índices de marginación y pobreza.

La cuarta transformación está traicionando a las familias que viven del campo y aquí le exigimos a usted, secretario, y a este gobierno federal, dejar de actuar con dolo, y lo hagan con más respeto hacia los millones de mexicanos que viven del campo, de la agricultura comercial y que alimentan a este país.

Sobre el Presupuesto 2020. Aquí se lo dijimos al secretario de Hacienda y se lo reiteramos a usted, secretario. No vamos a permitir esa penosa y lastimosa reasignación. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sánchez Martínez. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias. La comercialización en el Presupuesto 2019 cuenta con 6 mil 708 millones de pesos, de los cuales hemos acomodado en el subsidio 6 mil 130 millones. Son 578 millones de pesos para el finiquito de los proyectos y pagos de pasivos de gastos heredados de los ciclos agrícolas de los años anteriores.

En septiembre, hasta este mes de septiembre, se han ejercido mil 961 millones de pesos. Llevamos ejercido el 32 por ciento de los 6 mil 130.

De octubre a diciembre esperamos dispersar 4 mil 179 millones de pesos. Vamos a apoyar la comercialización de 20 millones de toneladas de granos.

Este Programa de Comercialización, en el proyecto de Presupuesto no está considerado para el 2020 pero estamos en ese sentido estableciendo nuevos instrumentos que están en el proceso de la discusión entre productores, entre compradores, entre comercializadores de los granos.

Esto está orientado a las negociaciones de agricultura por contrato, comercial, que no va a recibir los subsidios. La conciliación de los precios competitivos para los grandes compradores, el financiamiento accesible para la compra de coberturas, pignoración de las cosechas, el desarrollo de mercados de físicos y las coberturas de precios.

Aserca se transformará en una instancia de inteligencia de mercados para el arbitraje, para la normalización y la regulación de la comercialización. Queremos dar certidumbre a la comercialización de los granos de nuestro país. Reconocemos la importancia del estado de Sinaloa como el principal productor de maíz y otros cultivos.

Tenemos también el interés de gradualmente ir acompañando un proceso de reconversión productiva con los temas ya reiteradamente señalados respecto al tema del agua.

También me da mucho gusto, señora diputada, que haga referencia al tema de la mujer. Que no se nos olvide que la palabra agricultura tiene nombre de mujer.

La Producción para el Bienestar aporta 453 mil 850 millones de pesos con un porcentaje del 28 por ciento y un monto de apoyo de 2 mil 99 millones. El número de 453 mil es el número de mujeres beneficiadas.

En el caso de fertilizantes para el programa prioritario piloto en Guerrero, benefició a 87 mil 109 mujeres, o sea, el 34 por ciento de los beneficiarios de este programa, con un monto de 351 millones de pesos.

Precios de Garantía. Este programa ha beneficiado a mil 288 mujeres, el 24 por ciento del universo, con mil 144 millones de pesos. Y Crédito Ganadero a la Palabra, mil 336 mujeres fueron beneficiadas, el 19 por ciento con un monto total de 83.67 millones.

El total de mujeres beneficiadas fue de 543 mil 573 mujeres beneficiadas con estos cuatro programas estratégicos, lo que conforma el 26 por ciento del total de beneficiarios, el total de recursos apoyados a la mujer es de 3 mil 678.47 millones de pesos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

**El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez:** Con su permiso, presidenta. Señor secretario, usted fue subsecretario y coordinador general en Sagarpa de 2000 a 2010, en dos sexenios dirigidos por el PAN. Conoce, entonces, la oficina desde donde se despachan asuntos agrícolas y rurales de México.

Usted es un funcionario con altas credenciales académicas, con experiencia en el ramo, que no es improvisado y al que le manifiesto, ante todo, mi respeto y reconocimiento.

En su intervención usted mencionó que la crítica constructiva es bienvenida. Hoy los mexicanos del medio rural, los campesinos, los pequeños productores, los grandes agricultores y el rostro femenino del campo le preguntamos: ¿qué se hizo mal con Fox y Calderón, que hoy usted está corrigiendo? ¿Qué no se hizo con Fox y Calderón que sí se hará hoy con usted como secretario?

No cabe duda que usted conoce los datos y los números del campo, pero yo le pregunto: ¿usted cree que con el presupuesto que se le pretende asignar al campo vamos a sacar de la pobreza extrema a los campesinos que en ella viven?

La política agropecuaria que han venido impulsando deja de lado al acompañamiento y la asesoría profesional para los pequeños productores. ¿Así es como piensan impulsar el rescate del campo mexicano?

Hoy el presupuesto del campo castiga severamente a la productividad. El campo mexicano, por lo que refiere a la producción de semillas como el maíz, frijol, arroz y trigo ha dejado de producir a la fecha más de un millón de toneladas. ¿Cuál será la política pública de este gobierno para el rostro femenino del agro que representa el 26 por ciento del sector?

Morena y López Obrador mandaron al extensionismo al Programa Sembrando Vida como un ardid de empleo temporal clientelista y electorero. Pero no, no de desarrollo productivo.

¿Qué va a hacer su dependencia para dar el salto de una agricultura de subsistencia a una agricultura con tecnología, desarrollo de capacidades y maximización de utilidades?

Señor secretario, no creo que usted sea un competidor desleal de mis paisanos floricultores. Es decir, no lo veo como un florero, no lo veo como un adorno. Y no creo, por su preparación académica y por su experiencia en el servicio público, que usted se vaya a quedar callado con el presupuesto que le están asignando, solo para que no se enoje ya sabe quién.

En sus intervenciones manejan muchos conceptos. Es más, podría decirle se escuchan muy bonitas, pero le voy a recordar algo, señor secretario, con mucho respeto, discursos que no van acompañados de recursos, son mera demagogia.

Deseo recordarle a las compañeras y compañeros diputados que, en los años anteriores, a excepción del año pasado, la atención del campo siempre fue un tema prioritario para esta soberanía. El sector que detenía la aprobación de los presupuestos siempre fue el sector campesino. Y hoy quiero invitar a todas y a todos los diputados, independientemente de filiaciones partidistas, para que nos unamos en un solo esfuerzo, que seamos una sola voz, a que hagamos valer nuestro origen y pertenencia.

Seamos pues la voz del campo. Seamos la voz de toda la gente que a diario se levanta de madrugada y deja de trabajar hasta que se mete el sol, por subsistencia y por amor a la tierra.

Por su traición al campo, deseo transmitirle, señor secretario, lo que muchos campesinos...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez:** Concluyo, presidenta. Deseo transmitirle, señor secretario, lo que muchos campesinos que votaron por Morena ya pregonan en los ejidos y en el campo, desde sus corrales y graneros. Fue un error, fue un gravísimo error votar por Obrador. Muchas gracias, señor secretario.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Zarzosa, Sánchez. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza:** Con su venia, presidenta. Secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, fijese que yo pensaba que Sader significaba Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pero es evidente que en este gobierno la Secretaría se ha transformado y ha pasado a ser la secretaria del desmantelamiento rural. Su Secretaría tiene un subejercicio que mantiene paralizada a la inversión productiva para el campo.

Los programas asistenciales de la Sader representan el 52 por ciento de su presupuesto, mientras que la inversión productiva el 48 por ciento, pero por si no fuera poco y suficiente, tampoco tiene personal para echarlo a andar.

A este gobierno se le da muy bien eso de sembrar pobres para cosechar votos y la secretaria del desmantelamiento rural, que usted encabeza, lo tiene muy claro. Su Secretaría ha perdido la capacidad de impulsar políticas de desarrollo en el campo, porque está enfocado únicamente en aplicar políticas asistenciales, algo tremendamente grave e irresponsable.

Ahora bien, como usted sabe, Chihuahua es un estado ganadero. Y yo soy de Chihuahua también. Aquí en México exportamos 25 mil cabezas por semana a Estados Unidos, eso no se dimensiona, pero es un millón 700 mil animales,

de los cuales Chihuahua aporta 480 mil, eso vale 800 millones de dólares y la importancia de esas 25 mil exportaciones es que mantienen el precio de los demás estados que no exportan.

Como usted puede ver, la ganadería mexicana es una industria importantísima para el desarrollo del país. Y hoy más que nunca la están afectando de una manera que no tienen idea, entre otras cosas, con la importación ilegal de ganado de Centroamérica, que viene sin pruebas sanitarias, sin protocolos sanitarios, entra sin que pase por alguna cuarentenaria.

Mire, secretario, le pregunto a usted, ¿cuándo va a exigir que la recién creada Guardia Nacional pare este contrabando? ¿Qué acaso esto no es corrupción?

Y, mire, ya para finalizar le comento lo siguiente. Un dato más. En el 2012 le destinaron 7 mil millones de pesos a la ganadería, en esta Secretaría que usted ahora encabeza, ahora solamente le están destinando mil millones de pesos, de 45 mil, cero le están destinando en fomento ganadero para el 2020. De 500 millones de pesos que le destinaron en 2019 a fomento ganadero solamente 7 millones ha podido aterrizar.

Señor secretario, ¿usted cree correcto que este presupuesto que le están destinando a la ganadería, después de estos datos que yo le he expuesto ahora, se merezca este paupérrimo, ínfimo, efímero presupuesto? Es cuanto, señor secretario.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Riggs Baeza. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias, diputado. Qué bueno que hace mención a la exportación de ganado a los Estados Unidos, exportamos aproximadamente un millón de cabezas de los estados que hoy en día tienen el estatus sanitario que se llama Zona A, Chihuahua es uno de ellos.

Esto se ha venido haciendo por muchos años y se ha venido incrementando la capacidad que tiene nuestro país para exportar ganado en pie a los Estados Unidos, gracias ese bien público al cual hemos venido haciendo referencia.

Y no es que no estemos apoyando a la agricultura y a la ganadería comercial, es que como he señalado anteriormente, y me da mucho gusto volverlo a repetir, los bienes públicos, particularmente para este tipo de agricultura y este tipo de ganadería son fundamentales. Tienen un precio muy importante.

La reputación que este país tiene, desde el punto de vista de salud animal, es envidiable por muchos, muchos países del mundo, y afortunadamente la tenemos no solamente en esta administración, ha sido el proceso de un meticuloso acompañamiento de los productores y, en su momento, de las autoridades para que tengamos hoy día a Senasica en la situación que está. La debemos de seguir protegiendo.

Por otro lado, si bien exportamos un millón de cabezas a los Estados Unidos, por muchos, muchos años hemos venido importando propiamente un millón de cabezas ilegales en un trasiego irresponsable de ganado, cuya sanidad no la podemos controlar y mucho menos la calidad genética de Centroamérica hacia México.

Por muchos años esto se ignoró, posiblemente no se tomaron medidas. Este año, a raíz de lo que yo he compartido, me da mucho gusto repetirlo, a finales de este mes yo estoy invitando a la Comisión de Ganadería a que nos acompañe, porque vamos a dar inicio, por vez primera, al establecimiento de tres ranchos cuarentenarios del lado de Guatemala, para poder acopiar el ganado, el ganado que hoy día entra de contrabando podría registrar su calidad genética y su salud y, finalmente, puedan introducir a nuestro país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para la réplica, tiene la palabra el diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**El diputado Absalón García Ochoa:** Muchas gracias. Con su permiso, presidenta. Señor secretario, nuevamente buenas tardes. La verdad es que quiero preguntarle qué indicadores oficiales son los que han determinado el proyecto de presupuesto que envió el Ejecutivo federal a esta soberanía, 46 mil 200 millones de pesos para el ejercicio 2020.

Hemos escuchado también mencionar mucho que habrá un presupuesto de más de 100 mil millones de pesos destinado al campo. Usted y todos los que estamos acá sabemos

que el Programa Especial Concurrente no atiende las actividades productivas del campo.

Nos preocupa mucho, secretario, en relación a las preguntas que le hacía mi compañero Miguel Riggs, la disminución al presupuesto que hay para Senasica, cuando la sanidad y la inocuidad deben garantizarse como un tema de seguridad nacional.

Se eliminaron los agregados comerciales que tenía la Sader para poder garantizar la exportación de nuestros productos, una exportación que para el año 2018 llegó a los más de 19 mil 700 millones de dólares con todo lo que ello representa, no solamente la derrama económica sino la generación de empleos.

Hay un sinnúmero de programas que traen una reducción importante. Productividad y Competitividad Agroalimentaria, una disminución del 100 por ciento, Fomento Ganadero se elimina y se etiqueta a cero pesos.

El tema de concurrencia, y lo mencionó, secretario, algo que lo celebramos que se reconsidere. Desarrollo rural, una disminución del 99 por ciento, tema de comercialización, que lo mencioné al inicio de mi participación, una disminución del 98 por ciento. Pero algo que se tiene que mencionar, la falta de presupuesto para atender los desastres catastróficos que mucho han afectado los cultivos de nuestro país, y usted lo sabe, en nuestra entidad en la costa de Jalisco.

El cambio climático, *arda, Lorena*, las afectaciones que hicieron, ya nada más falta que nos digan que las van a acusar con su abuelita, que les van pedir a los huracanes que se porten bien, que fuchi, guácala. Hay que atender los problemas que afectan al campo con presupuesto que les dé certeza a los productores del campo.

Señor secretario, su dependencia y usted tienen en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a sus aliados para incrementar el presupuesto al campo, que es lo que sabemos le interesa a usted y nos interesa a los diputados. Muchas gracias, secretario.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero. Muchas gracias, diputado García Ochoa. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Fortunato Rivera Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

**El diputado Fortunato Rivera Castillo:** Con su permiso, presidenta. Buenas tardes, diputadas y diputados. Ciudadano secretario, doctor Víctor Villalobos Arámbula, sea usted bienvenido.

Revertir la situación del campo en México es una tarea compleja, dejar atrás décadas de miseria y abandono representa un verdadero reto para el gobierno actual y, particularmente, para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo su titularidad.

La deuda histórica que nuestro país tiene con millones de mexicanas y mexicanos debe, debe de ser saldada. La justicia social debe llegar al campo, porque es precisamente ahí, ahí donde la pobreza y la marginación develan su rostro más cruel.

Las y los campesinos nunca supieron de desarrollo y crecimiento macroeconómico, solo conocieron el hambre, la necesidad y la marginación. De manera premeditada se dejó de invertir al campo para alentar y lucrar con la dependencia agroalimentaria del mercado exterior.

Se utilizó a la gente como botín electoral. Durante muchos años la certeza del voto verde se fincó en la manipulación y el uso de programas con fines electorales. Pero esto, pero esto, señores, ya se acabó. No hacemos oídos sordos ni oídos ciegos a las demandas y problemas del campo, tenemos claro que los retos son inmensos.

Actualmente, la atención integral al campo está transitando por dos rutas paralelas: el estímulo a la planta productiva nacional y la atención a las personas a través del Programa para el Bienestar.

Ciudadano secretario, le pregunto ¿cuál es la estrategia y las acciones que se tienen proyectadas para sacar al minifundista de la exclusión institucional y convertirlo en un pequeño productor organizado que sea parte activa de toda la cadena de valor?

Me permito señalar con absoluta puntualidad que gran parte del enojo y los infundios sostenidos...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado Fortunato Rivera Castillo:** ... -termino en un momento diputada-, sostenidos por algunos tienen que ver precisamente con que ahora los apoyos llegan directa-

mente a las manos de los beneficiarios. Los funcionarios corruptos y los falsos líderes se quedaron y se quedarán...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado Fortunato Rivera Castillo:** ... con las ganas, porque los moches son cosa del pasado. Muchas gracias. Y denos la misma preferencia. Gracias, diputada.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Rivera Castillo. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por tres minutos.

**El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula:** Muchas gracias, con su venia. El señor presidente de la República, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, me ha distinguido con la honrosa responsabilidad de ser secretario de Agricultura. Lo digo honrosa porque si bien no es tema menor, no es un tema fácil, estoy convencido de que lo que estamos planteando, lo que hemos planteado ante ustedes, lo que ustedes nos van a ayudar a ir apoyando es lo que se necesita precisamente para rescatar al campo de la situación de la pobreza en que se ha estado por muchos años.

Quiero reiterar a ustedes que con esa honrosa distinción del señor presidente, no descansaré ni un minuto. Mi vocación, mi responsabilidad, mi capacidad está al servicio del campo, y con el apoyo de ustedes vamos a sacar al campo de la situación en que se encuentra.

Vamos a hacerlo progresivamente. Ya hemos demostrado cómo estamos avanzando, ir hasta el incremento de la superficie que va a cubrir y que va a facilitar ingresos a nuestros productores.

Estamos planteando y proponiendo a ustedes programas que están incidiendo donde está incidiendo más la pobreza, y con el apoyo de ustedes vamos a ir dándoles información, vamos a reportar, vamos a elaborar indicadores que nos permitan cómo vamos a ir avanzando en este propósito.

No estamos improvisando. No estamos exentos tampoco de limitaciones, pero tengan la clara convicción de que la ruta que se ha trazado por el señor presidente es la ruta que nos debe llevar hacia la búsqueda de ese campo producti-

vo, responsable y sobre todo que incluya a todas las agricultoras y agricultores del país.

Este esfuerzo está iniciando. Traemos un rezago por muchos años, traemos inercias que no ha sido fácil vencer, pero con el apoyo de ustedes, con la clara convicción de que estamos haciendo las cosas bien, con honestidad, sin corrupción, esto va a funcionar, se los garantizo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada Olegaria Carrazco Macías:** Con su permiso, diputada presidenta. Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, sea usted bienvenido, al igual que los funcionarios que hoy lo acompañan, a esta honorable Cámara de Diputados.

Modernizar y tecnologizar el campo mexicano es fundamental para detonar el desarrollo, al igual que promover el uso de energías limpias y sustentables. Del mismo modo, la gestión adecuada y el uso racional del recurso hídrico es un aspecto que se debe considerarse prioritario en este sector.

Lo anterior, aunado al rescate y conservación del patrimonio alimentario nacional, en tierra, mares y ríos, resultan condiciones indispensables para lograr la autosuficiencia alimentaria.

La recuperación del campo requiere aumentar la productividad y mejorar la competitividad, pero también lograr el bienestar de las y los trabajadores agrícolas, de los ejidatarios y comuneros, de los productores pequeños, medianos y grandes de las comunidades, pueblos indígenas, de la niñez y juventud.

Señor secretario, hechos como los anteriores nos hablan del compromiso y del trabajo en beneficio del sector. En comparación con administraciones anteriores, donde predominaba el subejercicio e irregularidades en la aplicación de los recursos económicos, aspectos que traían aparejado el estancamiento del sector y, por consiguiente, el abandono lacerante de las y los productores. Es un rezago de muchos años, señor secretario, pero tenemos confianza de que en este nuevo gobierno vamos a salir adelante.

Aplaudo el compromiso dado en el pago de los adeudos de ejercicios anteriores que han oscilado entre los mil 721.4 millones de pesos, situación que significa el 73 por ciento de la totalidad de los pasivos informados por las unidades responsables.

Para el Grupo Parlamentario de Morena, al igual que para el presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, el crecimiento económico no está apartado del desarrollo social y humano. Se trata de impulsar el agro mexicano con una amplia perspectiva de género regional, etaria y étnica.

Potenciar la agricultura, la pesca, la ganadería, la acuicultura, la apicultura y las diversas actividades que dan vida al sector materia de esta comparecencia. Esto implica una visión de corto, mediano y largo plazo. Desde luego implica un nuevo entendimiento de lo que es México, así como de las demandas y necesidades cotidianas de la población.

Pensar al campo mexicano es pensar en una justa distribución de la riqueza y en hacer efectivos los derechos humanos y fundamentales. La justicia social debe llegar a cada rincón del país.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Olegaria Carrazco Macías:** El gobierno de la cuarta transformación gobierna para todas y todos. La legislatura de la cuarta transformación legisla de la misma manera: la austeridad republicana, el combate a la corrupción, la honestidad, la eficacia y la eficiencia no son ajenas a las políticas públicas del sector rural ni a la función pública de la secretaría a su cargo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Olegaria Carrazco Macías:** Estamos convencidos de que el trabajo incansable, la voluntad de cambio, vocación de servicio y la probidad en el uso de los recursos públicos lograrán transformar de fondo al sector rural de nuestro país.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada...

**La diputada Olegaria Carrazco Macías:** Muchas gracias.



**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Carrasco Macías. Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural ante esta soberanía.

**De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.**

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, lo haga cuando decida abandonar el recinto.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

---

#### MINUTO DE SILENCIO

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Esta Presidencia y los integrantes de la LXIV Legislatura, lamentamos el sensible fallecimiento de la ciudadana Raymunda Che Pech, quien fuera alcaldesa del municipio de Kantunil, Yucatán. Una mujer dedicada y esmerada por su municipio, luchadora social, que siempre buscó lo mejor para su pueblo. Se solicita a los presentes ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Minuto de silencio)

---

#### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE EXPIDE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA, Y SE MODIFICAN DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Fe-

deral de Austeridad Republicana, y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que devolvió la Cámara de Senadores, con modificaciones. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo I de esta sesión)*

Como lo dispone la fracción E del artículo 72 constitucional, la discusión de este asunto versará únicamente sobre las reformas o adiciones que la colegisladora haya realizado, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados por ambas Cámaras.

Esta Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó modificaciones a los siguientes artículos del proyecto de decreto: 13, segundo párrafo; 17, primer párrafo; adición de dos párrafos, recorriendo el segundo párrafo para ser cuarto párrafo; 24, segundo párrafo; 27, segundo párrafo.

En tal virtud, tiene la palabra el diputado Erasmo González Robledo, a nombre de las comisiones dictaminadoras, para informar a la asamblea en qué consisten las modificaciones.

En tal virtud tiene la palabra el diputado Erasmo González Robledo, a nombre de las comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen, hasta por diez minutos.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Diputadas federales y diputados federales, tenemos a su consideración el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman los artículos 17 y 24 de la Ley de Austeridad Republicana.

El día 30 de abril de 2019, esta honorable Cámara de Diputados aprobó en su última jornada del periodo legislativo, la minuta materia del presente dictamen, con 387 votos a favor y 33 abstenciones. Y fue remitida a la Cámara de Senadores en los términos que establece nuestra Constitución mexicana.

También con fecha primero de julio de 2019, en sesión del Senado de la República fue aprobado el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Repu-

blicana de Estado y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con fecha 11 de julio de 2019 fue recibida por la honorable Cámara de Diputados, la minuta proyecto de decreto mencionada, siendo turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, en los términos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Diputadas y diputados, es importante resaltar que la minuta del Senado contiene modificaciones a los artículos 17 y 24 de la Ley de Austeridad, respecto al aprobado originalmente por esta Cámara de Diputados.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública aprobaron el pasado 1 de octubre, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidad Administrativa y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este mismo dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, consideran que el artículo 17 de la minuta presentada por la colegisladora realiza modificaciones que tienen un carácter de obviedad, y que optimizan la redacción del texto.

De esta forma, se estima conveniente especificar las funciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la materia, pues es la única entidad encargada de crear fideicomisos por mandato del Ejecutivo federal, al considerar lo siguiente.

Limitar la creación de fideicomisos en materias de salud, educación, procuración de justicia, seguridad social y seguridad pública. La excepción a dicha prohibición quedará exceptuada cuando se mandate la creación de un fideicomiso a través de una ley, decreto o tratado internacional.

Para la creación de fideicomisos que estén fuera de las materias de la prohibición, deberán solicitar la autorización de la Secretaría de Hacienda, observando lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No se podrán hacer aportaciones, transferencias o pagos de cualquier naturaleza evadiendo las reglas de disciplina financiera, transparencia y fiscalización del gasto.

En tanto, el artículo 24 contiene adecuaciones que fortalecen el combate a la corrupción y es de suma importancia que se tenga certeza sobre el actuar de los funcionarios públicos que intervienen en los asuntos de toma de decisión de Estado mexicano.

Cabe destacar que, atendiendo a las conductas del tipo penal clasificadas por la norma, puede la pena incluso sobrepasar los 10 años, pues se debe dejar transcurrir el plazo de prescripción para que la información con que se cuente no genere ningún tipo de riesgo si es que es divulgada.

La limitante al servidor público de mando superior en adelante, conforme al manual de percepciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 10 años, para ocupar puestos en alguna empresa, siempre y cuando el servidor público en dicho supuesto haya supervisado, regulado u obtenido información privilegiada. De acuerdo a la propuesta se considera información privilegiada la que obtenga el servidor público con motivo de sus funciones y que no sea del dominio público.

El dictamen a discusión busca, primero, garantizar que la política de austeridad republicana persevere en el tiempo. Segundo, regular las acciones de austeridad que se apliquen al gasto público, y, tercero, contribuir a la aplicación de una administración eficaz de los recursos públicos, con el objeto de evitar interpretaciones contrarias al espíritu de la ley.

El dictamen propone una definición amplia y clara y necesaria de lo que debe entenderse por austeridad republicana. Afinar y precisar que el plazo durante el cual los servidores, ex servidores públicos de mando superior no podrán emplearse en empresas privadas, mismo que será de 10 años.

Es necesario precisar que las empresas a las que se refiere el dictamen son aquellas que hayan sido supervisadas, reguladas o de las que tuviere información privilegiada el servidor público. Asimismo, se considera como falta grave toda violación a las disposiciones sobre fideicomisos establecida la Ley Federal de Austeridad Republicana. Conforme a lo anterior, podemos afirmar que el objetivo último de esta ley es afianzar el desarrollo del país en el camino de la transparencia y la igualdad.

Presidenta, por acuerdo de ambas comisiones, se presenta una adenda para modificar el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley de Austeridad, que fue entregado oportunamente y que solicito a la secretaria dé lectura. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Le pido a la Secretaría lea la adenda presentada por las comisiones dictaminadoras.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Debe decir:

Artículo 13. Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la administración pública federal, de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.

Es cuanto, diputada presidenta. Firmando la diputada de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la presidenta, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Presidente, perdón.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. En virtud de que existe propuesta de modificación al proyecto de decreto presentada a nombre de las comisiones, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención, por favor. Procederemos a recoger la votación. Se consulta en votación económica...

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Permítame, secretaria. ¿Con qué objeto, diputada?

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): Gracias, presidenta. Estamos votando una minuta que viene del Senado. Según entendí y ojalá eso sea, que nos lo puedan explicar, cómo es posible que aquí quieran someter a votación una modificación a la minuta ya aprobada por el Senado. Eso no es el procedimiento correcto. Entonces, si nos pudieran explicar qué es lo que están sometiendo a vo-

tación porque se está violando el procedimiento legislativo. Muchas gracias por su respuesta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Sí, diputada. Las comisiones han presentado el dictamen correspondiente y lo que se está leyendo ahora es una adenda firmada por las propias comisiones para modificar el dictamen.

Les ruego que escuchemos la propuesta porque es un asunto propiamente de redacción que no modifica la minuta. Entonces, terminemos de escuchar la propuesta. Continúe la secretaria.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Se consulta, en votación económica si se acepta la modificación propuesta a nombre de las comisiones. Las diputadas...

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un segundo. Un segundo. ¿Con qué objeto, diputada? La diputada Pastor y luego...

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): El procedimiento parlamentario, cuando viene una minuta del Senado, nos impide modificar, aunque sea con palabras o forma. Únicamente podemos someter al debate y a la votación de este pleno los artículos modificados por el Senado, en su caso.

Ustedes están ahorita sometiendo a votación una modificación, sea de forma o sea por escrito, que no corresponde al procedimiento parlamentario, por eso le pido, por favor, antes de someter a votación, si nos explican cómo están subsanando ese procedimiento. Además de que creo que esto no está firmado por las comisiones. Gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada Pastor -voy a dar respuesta a la solicitud de la diputada Pastor-, si está firmada por los presidentes de las comisiones. Sí está modificando un artículo de los modificados por el Senado de la República. Le instruyo a la Secretaría a que vuelva a leer la propuesta de que se está modificando para que se entienda de mejor manera. Por favor, secretaria.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Dice. Artículo...

**El diputado Fernando Galindo Favela** (desde la curul). Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un segundo, secretaria. El diputado Galindo, ¿con qué objeto?

**El diputado Fernando Galindo Favela** (desde la curul): Presidenta, si nos puede aclarar, por favor, porque yo soy miembro de la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y soy miembro de la Comisión de Hacienda, y en ningún momento se nos sometió a consideración de los miembros esta adenda, por lo cual no forma parte del dictamen. Yo pediría que si se quiere hacer una modificación, se presente como una reserva, como se ha hecho en otros momentos cuando se quiere sorprender al pleno con algunas modificaciones que no han sido platicadas con el resto de los grupos parlamentarios.

Y si nos puede clarificar en qué artículo que viene del Senado, viene la reforma o el artículo conforme lo está exponiendo usted en este momento.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con gusto, diputado. Es el artículo 13, párrafo segundo.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** El diputado Pablo Gómez. Y en un momento resolvemos su solicitud.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): En realidad, no se trata de modificar algo que no modificó el Senado, sino de aceptar una modificación del Senado. Lo que la comisión quiso hacer fue mejorar la redacción, en una palabra.

Dice: No serán consideradas duplicidad de funciones complementarias y transversales realizadas por las unidades de igualdad de género. No serán consideradas duplicadas.

Dice el artículo 13. Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la administración pública federal, de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.

En realidad, debe decir como el Senado la mandó: “Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la administración pública federal, de acuerdo...”, etcétera, etcétera.

“No serán consideradas duplicadas”, en lugar de “no serán consideradas duplicidad de las funciones”. ¿Por qué debe decir “no serán consideradas duplicidad las funciones?” Si no que debe decir: “No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las unidades de igualdad de género”, tal y como la mandó el Senado, sin hacerle ninguna corrección, y ya.

Quedamos así, nos ahorramos muchos problemas. No tenemos que regresar una minuta por una palabra, sino nos allanamos al Senado con la palabra que ellos quieran, y así es como se propone que se vote este dictamen.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada Pastor y el diputado Galindo.

**La diputada Claudia Pastor Badilla** (desde la curul): Gracias. Yo no estoy hablando del fondo. De entrada, en el dictamen y en el cuadro comparativo, este tema no viene. Lo que se sometió a discusión de este pleno son dos artículos, el 13 no es parte de lo que aquí íbamos a debatir

El procedimiento legislativo, aunque no les guste, se tiene que respetar. Si por una equivocación de las comisiones esto se tiene que regresar, pues eso es lo que dice la ley y se respeta. No podemos someter a votación algo que no está en el dictamen, así de sencillo, con independencia de la palabra que sea.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, lo vamos a procesar como reserva, una vez hecha la consulta con las comisiones. Diputado Galindo.

**El diputado Fernando Galindo Favela** (desde la curul): Gracias, presidenta. Conforme al dictamen que se aprobó en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto, aquí se hace referencia a los artículos que modificó el Senado, y solamente fueron los artículos 2, 17, 24, 27 y 28. En ningún momento se está tocando el artículo 13 que usted me comentó que se había modificado por parte del Senado.

Si nos puede clarificar si el artículo 13 fue modificado por el Senado, y, en ese sentido, si sí lo modificó, se podría meter una reserva aquí en el pleno. Si no es así, no se podría modificar. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con mucho gusto lo clarifico. La información que tenemos en la Mesa Directiva es que originalmente el dictamen que salió de esta Cámara, en el artículo 13 decía la palabra duplicidad.

El Senado de la República hace la modificación de este artículo 13 para corregir la palabra duplicidad y la intercambia por duplicadas. Entonces, sí se hizo la modificación en la minuta. Regresa y la comisión vuelve a poner en el dictamen la palabra duplicidad.

En efecto, fue un error del dictamen que viene de las comisiones y la propuesta de los presidentes de las comisiones es que la palabra se corrija vía adenda. Sin embargo, en efecto, si no se socializó con los demás miembros, los integrantes de las comisiones, podemos procesarlo de acuerdo al Reglamento, vía reserva, si es que es presentada. Podemos continuar, entonces, con el procedimiento.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado Bravo, ¿con qué objeto?

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Es prácticamente lo que usted comentó, nada más nosotros sí quisiéramos hacer la verificación. Que nos hiciera favor la Secretaría Parlamentaria, la verificación de cuál era la palabra con la que salió el dictamen aquí en la Cámara de origen. Cuál es la palabra que puso la Cámara revisora para que si, efectivamente se corrobora que hubo un intercambio de palabras, que son casi la misma pero no es la misma, eso sea precisamente la base que permita presentar una reserva en virtud de que hubo un cambio y el artículo sí sufrió una modificación en la Cámara revisora. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con gusto, diputado. Ahí se la están entregando en este momento.

De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura hasta por cinco minutos cada uno. Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** ¿Con qué objeto, diputada?

**La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo** (desde la curul): Gracias, presidenta. Lo que pasa es que no sé si los compañeros y compañeras compartan que no nos queda claro qué pasa con el artículo 13, y si fue un tema de las comisiones, si fue del Senado, si fue de la Cámara, si fue de lo que se mandó, si lo que se recibió.

Entonces, la propuesta es para no venir a exhibir la falta de técnica legislativa y conocimiento que está teniendo la Cámara como tal, o en su caso el Senado, pues hasta que no sepamos qué es lo que le van a presentar al pleno, en todo caso que retire del orden del día este punto.

Cuando nos presenten un dictamen bien hecho, que no se tengan que hacer modificaciones, entonces procedemos a la discusión sobre los artículos que ya modifica, o la minuta que viene del Senado. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada Sylvia Garfias. Quedan registradas sus expresiones. Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario.

**El diputado Antonio Ortega Martínez:** Gracias, presidenta. La administración de los recursos públicos de forma eficiente, eficaz, con economía, transparencia y honradez, que mandata el artículo 134 constitucional, es muy diferente a la política de austeridad planteada por el actual gobierno.

A escasos 10 meses de la actual administración, la política de austericidio adoptada ha sido un factor importante en el colapso de nuestra economía. Hemos pasado de crecimientos de arriba del 2 por ciento, a una proyección de crecimiento apenas del 0.4

Hoy estamos discutiendo otro instrumento de esta errónea política, instrumento que además viola derechos humanos y laborales de los servidores públicos, sin dejar de mencionar que carece de sentido.

Esta minuta la regresa el Senado corrigiendo los errores a causa de las prisas. Una más, una ley más. La debilidad le-

gislativa, jurídica y técnica, hasta por la incapacidad de redacción del grupo mayoritario que hace las propuestas de dictamen y que se aprobaron el pasado 30 de octubre.

Estos errores resultan de la necesidad de cumplir caprichos de un presidente que disfruta gobernando con símbolos. Por ser incondicionales y aceptar lo que diga el presidente, se mandó una minuta al Senado que nos regresa hasta con errores de redacción.

De los cinco cambios, solo uno representa un cambio sustantivo, es decir, el Senado le enmienda la plana a la Cámara de Diputados por no saber escribir una ley, por las prisas, porque la mayoría hace oídos sordos y nunca aceptará un cambio por bueno que sea si este viene de la oposición.

Increíble que el cambio al artículo 2 sea porque no saben quiénes redactaron la minuta, el nombre correcto de la ley. Que los cambios al artículo 17 sean por la incapacidad de redactar ideas completas y dejar una redacción poco clara. Que el cambio al artículo 27 sea porque ni siquiera se armonizó la redacción entre artículos. Y, por último, que el artículo 28 tenga un cambio únicamente en mayúsculas. Ya lo dijo el diputado Muñoz Ledo, qué manera de legislar, compañeros de la mayoría.

Lo denunciamos en abril... Dijo otra cosa que por respeto no deberíamos decir. Lo denunciamos en abril y lo volvemos a decir: este instrumento sobrerregula al ejercicio presupuestal y al administrador público.

Existen al menos seis leyes que reglamentan lo que la Ley de Austeridad pretende atender, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, etcétera.

Ejemplo de lo anterior es lo correspondiente a los fideicomisos, que está perfectamente regulado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En la Ley de Austeridad se estigmatizan los fideicomisos, un instrumento válido a nivel internacional para trascender la barrera del ejercicio fiscal en el ejercicio del gasto público.

La modificación trascendente es el enfriamiento por 10 años de servidores públicos en puestos de nivel jerárquico superior que quieran desempeñarse en el sector privado. Esto sin duda es un duro golpe para la profesionalización del servicio público, una medida que va en detrimento de la calidad de los servidores y que trans-

grede derechos fundamentales de quienes trabajan en el sector público.

Las experiencias internacionales nos permitirían una mejor legislación, pero la cerrazón de la mayoría y del presidente no permite avanzar. Casos como Brasil, España o Argentina, que tienen periodos de enfriamiento laboral perfectamente regulados, con pago de sueldo o con supervisión por parte del gobierno en el desempeño de funciones privadas, nos permitiría, observando estas legislaciones, construir de mejor manera esta ley inacabada.

Al presidente le funciona bien el linchamiento público, en este caso el linchamiento es simulado. No debemos obviar que quienes vienen de la iniciativa privada también tienen conflicto de interés en el gobierno y que pueden hacer aún más daño a la nación.

El ejemplo inmediato es el secretario de Agricultura, que vino a comparecer a la glosa, que antes de ser secretario promovía los intereses de Monsanto y otras empresas que producen semillas modificadas. Ahora, desde su puesto puede promover esas semillas de mejor manera.

Ir en contra de sus propios servidores públicos, cerrarles la posibilidad de desempeñarse en el sector público al final de su gestión, realmente es un exceso.

Recordemos que esta iniciativa no es retroactiva, por lo que los primeros afectados serán los funcionarios de este gobierno, funcionarios de la cuatro T.

Aprobar esta minuta significará aceptar los errores de la mayoría en la construcción de leyes, significará aceptar que se equivocaron legislando, pero eso parece que poco les importa. Realmente, eso significará...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Antonio Ortega Martínez:** ... sepultar el desarrollo profesional de servidores públicos de grandes capacidades --termino presidenta--, que podrían abonar al desarrollo de empresas sin que eso signifique que hay corrupción o que estarán por el pago de favores. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido.

**El diputado Francisco Elizondo Garrido:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Elizondo Garrido:** Un pilar fundamental de este gobierno y de la política impulsada a través del Poder Ejecutivo ha sido la transformación del país, de las instituciones, de los valores y de la sociedad a través del combate a la corrupción y de la instauración de una nueva ética en el servicio público.

Mediante un acto de congruencia se ha reducido el gasto en diversos ámbitos en donde el Poder Ejecutivo lo consideró más necesario. No solo por la generación de ahorros para ser destinados a áreas prioritarias para el desarrollo social, sino por la necesidad de enviar un mensaje simbólico y profundo, que en la convicción de conformar gobiernos austeros que utilicen adecuadamente los recursos de los cuales disponen y que no derrochen el dinero público.

La austeridad en el gobierno es una exigencia social presente en la agenda ciudadana desde hace décadas. Son incontables los casos en los que la ciudadanía se ha manifestado en contra del gasto excesivo e innecesario de recursos. Es innegable que los gastos excesivos y el dispendio de recursos públicos son percibidos como una forma de abuso del poder y la ciudadanía está harta de ellos.

El poder público tiene el deber de servir a la gente, ocupar un cargo en el servicio público es un honor, y quienes tienen ese privilegio deben estar a la altura de esa responsabilidad y velar en todo momento por el interés general.

Los funcionarios de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos deben tener claro que el trabajo en el servicio público no puede ser un espacio de ventajas para beneficio particular; por el contrario, deben estar conscientes de que el ejercicio de este es una labor auditable y sobre la cual están obligados a rendir cuentas.

La manera en cómo se aborda en esta nueva legislación permitirá reorientar los recursos públicos a programas integrales de bienestar y proyectos de infraestructura, evitando afectar la operación de las instituciones y la eficacia de sus acciones.

Celebramos la expedición de una norma general ajena a los mecanismos de control del Ejecutivo, para establecer un

marco normativo a través el cual deben aplicarse los recursos que han sido asignados a las diferentes instituciones estatales en el ejercicio de sus facultades y atribuciones.

Mediante una ley federal que promueva la austeridad, se generarán acciones con efectos de largo plazo, que no dependan del gobierno en turno o que obedezcan solo a coyunturas políticas. Se trata, en otras palabras, de hacer de la austeridad un asunto de Estado.

Con esta nueva ley se crea el andamiaje legal y sus correspondientes medios de control para lograr que las acciones implementadas en materia de austeridad tengan efectos duraderos. Un proyecto de largo alcance debe ser 100 por ciento medible, por lo que la verificación del cumplimiento de metas por plazos anuales es, sin duda, un acierto de esta nueva norma, por mencionar solo un ejemplo.

Desde el inicio de la discusión de este proyecto de decreto nos hemos manifestado a su favor, porque creemos que la austeridad y la racionalidad en el gasto son dos elementos indispensables de un régimen republicano.

Votaremos a favor de la aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, por las siguientes razones.

Primero. Porque con la nueva ley se asegura que los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad sean destinados a la satisfacción de las necesidades generales.

Segundo. Porque mediante las modificaciones de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, al ampliar el catálogo de faltas administrativas graves, en específico el de las violaciones a las disposiciones sobre fideicomiso, se inhiben los abusos de servidores públicos que pudieran realizar, en el ejercicio de su mandato, en especial por el acceso de los recursos públicos que en estos vehículos legales se administran y a los cuales tienen acceso.

Y tercero. Porque reconocemos que una manera de atacar el conflicto de interés, y por ende de combatir la corrupción, es mediante el establecimiento de un periodo para los funcionarios públicos de no poder ocupar cargos en empresas relacionadas al sector donde funcionarios prestan sus servicios. Sin embargo, creo que debemos analizar profundamente el término, que este término sea racional, proporcional y que no sea excesivo con el fin de no afectar derechos fundamentales. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Adelante, diputado.

**El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:** Con su venia, diputada presidenta. Diputadas y diputados, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, en esta oportunidad, quiere dejar de manifiesto lo siguiente:

Una vez más se cumple una promesa de nuestro presidente. Andrés Manuel López Obrador. Una vez más hacemos letra y hacemos ley una petición del gran pueblo de México. Una vez más le estamos dando y le estamos ganando terreno a la corrupción y a la impunidad, lo que los ha favorecido a los antiguos regímenes neoliberales que no quisieron hacerlo, nosotros hoy sí lo vamos a hacer.

Deseo, en primer término, felicitar a las y a los diputados de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, que votaron mayoritariamente a favor de este dictamen. El pueblo de México se los agradece.

A las diputadas y a los diputados que se abstuvieron o que votaron en contra, les quiero decir: sumemos en torno a esta iniciativa y hagamos de este dictamen una reforma sustantiva, en el uso y destino de los recursos públicos, para que finalmente lleguen a quienes menos tienen. Apoyemos en definitiva una nueva ruta para la asignación de los recursos públicos, ello en beneficio de la gente.

En el Grupo Parlamentario del PES no vemos razón ni justificación para no votar a favor de una ley que quiere y exige la mayoría de los mexicanos. Aquellos ciudadanos que están cansados y hartos de reconocer a ciudadanos de primera y de segunda.

La oposición argumenta y repite ideas basadas en sus propias interpretaciones, algunas incluso llegan a ser hasta mentiras. Buscan a toda costa hacer modificaciones que les permitan mantener los privilegios, incluso en contra de los intereses generales del pueblo de México.

Es cierto, la oposición estaba acostumbrada a tener leyes a conveniencia. Estaba acostumbrada a generar leyes privadas y no públicas. Así de claro lo expresó el presidente López Obrador -abro comillas-: "Eran famosísimos los abogados que actuaban como diputados, como senadores y ajustaban todo el marco legal para tener impunidad y fomentar la corrupción".

Desde el primero de septiembre, como todos sabemos, esto terminó. Ahora existe un Congreso que genera leyes a favor del pueblo y donde la voz y el poder de la gente sí están representados en este Congreso.

La oposición dice -abro comillas-: "Cómo, la secretaría deberá autorizar la creación de fideicomisos, eso es control y es autoritarismo". Pero el PES y Juntos Haremos Historia respondemos: Y cómo no hacerlo si los favorecidos creaban fideicomisos para quitar y desviar el dinero de la gente.

Y para muestra, que responda la oposición, ¿dónde está el dinero del fideicomiso Fuerza México de los sismos del 7 y el 19 de septiembre de 2017? Que, de ser público, de manera mágica se convirtió en fideicomiso privado.

Nosotros respondemos: hoy cómo no vamos a hacer que los ex servidores públicos durante 10 años no puedan irse a la iniciativa privada. Se ha argumentado que se violenta el principio de ejercicio libre de la profesión. Nada, nosotros hoy hemos dejado de manifiesto que necesitamos eliminar el derroche y los gastos suntuosos.

Estamos a favor de la austeridad, ya que por fin se avanza a la clausura de esa puerta que permitía la irracionalidad económica. Vamos por una rendición de cuentas real. Vamos a cerrar la puerta a la impunidad. Ellos no quisieron, nosotros sí. Un México mejor sí es posible, por eso en esta ocasión...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor concluya.

**El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:** ...que se escuche fuerte y claro. A esta gran nación no le vamos a fallar. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Maiella Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Austeridad inteligente, batalla de Movimiento Ciudadano. Estimados diputados, diputadas. Hoy nos reunimos para tratar un tema fundamental que es la eficiencia del gasto público de nuestro país, que por tal relevancia requiere una discusión objetiva e informada que es a la que como grupo parlamentario apelamos.



El pasado 30 de abril de 2019, en Movimiento Ciudadano votamos a favor de la austeridad. Movimiento Ciudadano siempre ha defendido y abanderado que los recursos económicos de los que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios, la Ciudad de México, se administren con mayor eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Es importante aclarar que el asunto que estamos discutiendo versa únicamente sobre las modificaciones que el Senado de la República hizo al primer dictamen que igualmente aprobamos en esta sede, y que fue remitido en modo de minuta.

Así, recordemos que los objetivos de una política de austeridad de gasto público son esencialmente dos. El primero es la obtención de ahorros sustanciales de materiales, servicios y recursos presupuestales a través de dotación y una administración inteligente.

Y el segundo es implantar un permanente proceso de concientización del servidor público para el aprovechamiento de los bienes y servicios encomendados.

Después de una profunda valoración técnica de estas modificaciones, adelanto que Movimiento Ciudadano votará a favor en lo general sobre las mismas. Pero presentaremos también reservas que, a nuestra consideración, contribuyen a que el espíritu de esta ley pueda materializarse con cabalidad y no afecte otras garantías constitucionales.

La contrapropuesta de la Cámara revisora realmente no impacta en lo general sobre los objetivos que ya hemos explicado, pero sí de manera particular en rubros de especial interés para el adecuado funcionamiento de las instituciones, como lo es el combate a la corrupción y la garantía de los derechos sociales.

Todos nosotros aprobamos en esta Cámara que la prohibición, a la cual ya se ha hecho referencia en distintas ocasiones, tuviera una duración de cinco años respecto de todos los servidores públicos que por su encargo se relacionen con empresas, sin distinción. Pero en este dictamen se eleva la prohibición a diez años y ahora permite que la misma autoridad, a través de un manual de percepciones, pueda decidir por sí misma a qué servidores públicos se le aplica o no esta disposición.

Lo anterior constituye fundamentalmente una manera de evadir la prohibición que como Legislativo estamos impo-

niendo a los servidores públicos en general, ya que anula el sistema de contrapesos que permite que bajo criterios propios se decida a quién se inhabilita o no.

Adicionalmente esto generará un riesgo en una posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos, en razón de intereses personales, familiares o de negocios. Sobre todo, aquellos responsables de la elaboración del manual, pues en sus manos tendrán el poder decidir la suerte laboral de las personas durante por lo menos diez años después de dejar el servicio público.

Y, además, la comparativa internacional nos lleva a dos años como promedio del tiempo que limita a los altos funcionarios públicos.

Compañeros diputados, la Ley de Austeridad debe servir para poner orden, para tener criterios claros, políticas específicas del manejo del gasto para fortalecer a las instituciones. ¿Quién no quiere austeridad?

Movimiento Ciudadano siempre está a favor de los ciudadanos y hoy les queremos recordar que austeridad inteligente ha sido una batalla por muchos años de Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, acudo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen que nos han presentado las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana.

El pasado 30 de abril discutimos en este pleno el dictamen de la ley antes citada, mismo que fue remitido a la colegisladora, en donde se le realizaron modificaciones. Y ahora lo conocemos de nueva cuenta.

El propósito de la Ley de Austeridad Republicana es establecer que quienes integramos los órdenes del poder público y todo ejecutor de gasto debe observar los principios contenidos en el artículo 134 constitucional en el manejo de los recursos económicos de que disponga.

En particular, en lo que tiene que ver con las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes. Porque es del conocimiento de la opinión pública los grandes actos de corrupción que, al amparo del poder público, en los pasados gobiernos se realizaron.

Licitaciones orientadas a que el ganador compartiera con la autoridad recursos económicos, moches, participaciones accionarias futuras o apócrifas, etcétera. Todos estos actos de corrupción se acaban en el gobierno de la cuarta transformación.

El compañero presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado firmeza, liderazgo y autoridad moral en el combate a la corrupción. Sin embargo, se requiere dotar al gobierno de los instrumentos legales que le permitan realizar adecuadamente su labor, en particular, la opacidad financiera se dio en la constitución de fideicomisos públicos, en donde mediante argucias legales los recursos afectos al fideicomiso se hacían pasar como recursos privados y bajo este argumento nunca se transparentó su utilización.

Ahora, en el nuevo contenido en el artículo 17 de la ley, se establece categóricamente que solo construir fideicomisos en la administración pública por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en consideración las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, tampoco se podrán destinar aportaciones, transferencias o pago de cualquier naturaleza que no sean transparentes y encaminados a resolver problemáticas específicas.

Un tema que ha lastimado mucho a la sociedad mexicana es el que se refiere a que servidores públicos que manejan información sensible y estratégica del gobierno federal, al terminar su encargo, son contratados inmediatamente por empresas privadas y ponen al servicio de estas toda la información obtenida.

En el segundo párrafo del artículo 24 se establece que todo servidor público de mando superior, en un lapso de 10 años

a partir de su separación del servicio público, no podrá ocupar puestos en empresas que haya supervisado, regulado, o respecto de las cuales haya tenido información privilegiada en el ejercicio de su encargo público.

Queremos ser enfáticos en que no se atenta contra la libertad de trabajo de un ex servidor público, lo que se inhibe es el posible conflicto de intereses en el manejo de información sensible del gobierno federal, que pueda ser puesta al servicio del particular que lo contrata.

De igual forma, se plantea reformar a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para establecer como causal de responsabilidades aquellas conductas que sean muestra manifiesta de conflicto de intereses.

Compañeras y compañeros legisladores, debemos tener presente que el pueblo de México votó el pasado primero de julio de 2018 en favor de lo que el compañero Andrés Manuel López Obrador representa, honestidad en el ejercicio de la función pública.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo honramos el dicho del presidente de la República: No robar, no mentir, no traicionar.

Vamos a la separación del poder público del poder económico, que no quepa ninguna duda. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Compañeras y compañeros diputados, me parece que están confundiendo austeridad con no gastar. ¿Qué hemos visto en estos primeros ocho meses de gobierno? Se han dejado de invertir 232 mil millones de pesos. ¿Y esto qué significa? Menos vacunas, menos estancias infantiles, menos carreteras, menos infraestructura hidráulica, menos apoyos al campo y menos seguridad.

Las secretarías de Estado tendrán que devolver a la Tesorería 57 mil millones de pesos, tan solo la SEP, 16 mil millones de pesos, ya no hay recursos para las escuelas de tiempo completo. La Secretaría del Trabajo, casi 14 mil millones de pesos. ¿Dónde están esos recursos para apoyar a los jóvenes que iban a construir el futuro? La Secretaría de Agricultura, 9 mil 500 millones de pesos, tan solo los recursos para infraestructura han bajado el 15 por ciento en términos reales y los apoyos sociales, el 7 por ciento.

No hay duda que se confunde el significado de austeridad. La austeridad debe ser una herramienta para hacer más eficiente la operación del gobierno. La austeridad...

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un momento, diputado. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputada presidenta, pidiéndole que llame al orador al tema, porque él está en la comparecencia del secretario de Hacienda y estamos discutiendo la Ley de Austeridad.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continúe, diputado Galindo.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Para que quede claro, presidenta, confunden el significado de austeridad. La austeridad debe ser una herramienta para hacer más eficiente la operación del gobierno. La austeridad no debe sacrificar libertades ni derechos. La austeridad debe ser para mejorar la calidad de los bienes y servicios. Lo decimos por segunda ocasión, lo único que tiene bueno esta ley es su nombre.

Esta ley es una recopilación de lo establecido en otras leyes y decretos de austeridad de las pasadas administraciones. Aquí se viene a presumir que ahora la Secretaría de Hacienda va a autorizar los fideicomisos. Siempre la Secretaría de Hacienda ha autorizado los fideicomisos.

No tengan duda, el Grupo Parlamentario del PRI está a favor de la austeridad y la rendición de cuentas. Sin embargo, este dictamen lo único que promueve es la discrecionalidad en el manejo de los ahorros presupuestarios y los subejercicios.

Esta ley atenta contra los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, porque ahora no podrán trabajar por 10 años en empresas que hayan supervisado, regulado, siempre y cuando hayan tenido información privilegiada. Esto va en contra de lo que establece nuestra Carta Magna.

Lo que se está votando y se pretende aprobar, es el control político de los trabajadores que dan su vida para servir a México.

Ya podemos observar las consecuencias de este dictamen. Ha trascendido, por ejemplo, que en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, altos funcionarios están renunciando. La calidad de los servidores públicos con los que se van a quedar va a ser bastante mala.

Señoras y señores, el país necesita servidores públicos profesionales, no improvisados. Capacitados, especializados, que faciliten el acceso a mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Ricardo Flores Suárez:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Ricardo Flores Suárez:** Compañeras y compañeros diputados, reconocer el valor del trabajo de los demás fue una de las grandes virtudes de don Eugenio Garza Sada, neoleonés, mexicano, estadista y visionario de su tiempo.

Ese excepcional hombre llevó a la práctica un principio con el que nunca, nunca falló: No repartas riquezas, reparte trabajo, así elevarás el nivel del pueblo y su calidad de vida. Y tenía mucha razón. Y la verdad este gobierno no se acerca ni tantito a las premisas y a las ideas de un gran hombre como don Eugenio.

En Acción Nacional tenemos la firme convicción que la transparencia, la rendición de cuentas, la austeridad no está de moda. El ejercicio del gasto público eficiente es una exigencia social para quienes actuamos con verdadera vocación de servicio.

Como dicen ustedes: no es por presumir, pero para quienes no lo recuerdan, Acción Nacional no solo apoyó las propuestas que permitan tener un manejo eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, fuimos los primeros que presentamos la iniciativa para que en México gane más que el presidente de la República.

También fuimos los que aprobamos la Ley de Transparencia federal. ¿No lo recuerdan? Estaban en contra. Por ello estamos a favor de la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin embargo, la minuta que ahora nos manda la Cámara de Senadores para su aprobación rompe con los postulados de ustedes, de la autodenominada cuarta T.

El primero. No mentir. Esta ley atenta contra la libertad laboral de cualquier ciudadano al prohibir, a quienes hayan sido servidores públicos, aceptar un trabajo en la iniciativa privada sino hasta transcurridos 10 años. No sean abusivos, no se excedan.

Segundo postulado. No robar. Con la aprobación de esta ley federal, el Ejecutivo tiene a manos llenas recursos por disponer. ¿Cómo? Con sus medidas de austeridad y subejercicios ¿podrán licitar? No, no van a licitar. ¿Podrán participar en convocatorias a una venta, a una compra? No. Lo van a hacer de manera oscura, a discreción suya, en silencio. ¿A conveniencia de quién? ¿Eso no es corrupción? No olviden que en arca abierta, hasta el más justo peca.

Tercer postulado. No traicionar. De sobra sabemos las legisladoras y los legisladores de Morena, que una ley no puede estar por encima de una libertad fundamental, un derecho constitucional es el trabajo, y que además resulta violatorio a lo previsto en diversos instrumentos internacionales.

¿Qué pretende esta cuarta T, compañeras y compañeros, que las mexicanas y los mexicanos estemos todos los días sin acceder a un derecho básico como es el trabajo? ¿A vivir o mejor dicho a sobrevivir en la pobreza y terminar con sus matutinas y mal llamadas también, mañaneras, austericidas? Si la respuesta de todo esto que sí, que están a favor, pues no hay bronca, pero van directo al despeñadero. Es cuanto. Por su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** La Ley Federal de Austeridad Republicana es una ley muy representativa y muy simbólica de la esencia redistributiva que mueve a esta administración y a esta cuarta transformación.

Con esta ley se lograrán dos grandes objetivos. El primero de ellos, efectivamente, el de tener un gobierno republicano, eficiente y austero, que ya puede decirle adiós a la burocracia dorada que llena de lujos, oropel y toda esa faraónica parafernalia, lastimó enormemente a este país y a la propia imagen de todos los Poderes.

En tiempos de Peña Nieto, este Poder Legislativo tenía solo el 17 por ciento de aceptación social. Hemos subido, justo, gracias a los grandes cambios ocurridos en este gobierno de la cuarta transformación y a la implementación de políticas de austeridad en el Congreso y el gobierno.

Y hoy estamos arriba del 50 por ciento, los diputados estamos arriba del 50 por ciento de aceptación. Y vamos por mucho más. Y no podemos olvidar que nunca, nunca esa herencia maldita que nos dejaron los gobiernos anteriores fue justo la de vivir en un país en donde el 78 por ciento es pobre o es muy vulnerable. Esos son solo algunos de los graves problemas que ustedes, que ustedes nos dejaron en este país.

Y tenemos que tener claro, sí tenemos que tener claro que el proceso de reconstrucción requiere de todos los recursos y de algunos sacrificios en todos los sectores. Y aquí entra la importancia del segundo gran objetivo de esta ley.

Justo la de redirigir los recursos posibles y combatir la pobreza y extender el bienestar a todos los sectores de la sociedad. Les comento, y esto es muy importante, que la ley, en su artículo 27, establece la existencia de un Comité de Evaluación que será responsable de promover y evaluar las políticas y las medidas de austeridad...

**El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Permítame, diputada Huerta. Permítame un segundo por favor. ¿Con qué objeto, diputado? Diputado Zarzosa, ¿con qué objeto? Sonido en la curul del diputado Zarzosa, por favor.

**El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Solo para pedirle respetuosamente a la oradora que se ciña al tema. Estamos discutiendo una Ley de Austeridad, y ella está confundiendo la gimnasia con la magnesita, así que, digo no es raro en ello, pero le pedimos que se ciña al tema, por favor.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Continúe diputada Huerta.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Yo puedo notar que le duele mucho que me ciña al tema, como lo estoy haciendo, porque ya no va a haber posibilidades de ninguna opacidad ni de partidas secretas, menos de sus tan extrañados moches. Esos eran otros tiempos, sus tiempos. Pero hoy, en la cuarta transformación, hay otra dimensión, una dimensión de la ética que no conocen, de la moral, y encima de todo, un claro compromiso social que esta oposición, miren cómo extrañan los moches y cómo gritan desesperados porque les hemos quitado el dinero.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada Huerta, un minuto por favor. Diputada, un minuto por favor. Gracias. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido en la curul de la diputada Soraya Pérez. Sonido en la curul de la diputada Soraya Pérez, por favor. Le estamos preguntando a la diputada con qué objeto, pero no funciona su micrófono.

**La diputada Soraya Pérez Munguía** (desde la curul): Presidenta, si me permite la oradora que le haga una pregunta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** No estamos en discusión, diputada, son posicionamientos de los grupos parlamentarios. Continúe por favor, diputada Huerta.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Lo que estamos haciendo con esta ley y con otras reglamentaciones asociadas es eliminar décadas de gobiernos despilfarradores y corruptos, y eliminar sus costumbres perversas, como esas, que extrañan tanto los diputados que ahora gritan y el diputado panista que antes me antecedió.

Pero estamos en la posibilidad de consolidar ahora sí un país democrático como esos países avanzados que tienen reglas correctas, y que además castigan puntualmente la trampa y la corrupción.

Todos sabemos que un problema fundamental del presupuesto es que es escaso, sí, que no alcanza para atenuar los grandes problemas heredados, porque, aunque le moleste a la oposición no nos dejaron la casa sucia, nos la dejaron destruida en muchos aspectos. Y ahora todos nos damos cuenta de que modificaron y se aprovecharon todo lo que tuvieron para explotar el patrimonio de todos los mexicanos, y hacerlo privado y particular y sujeto sobre todo de un robo indiscriminado.

Sus quejas sistemáticas solo muestran cuánto les duele a todos ustedes, cuánto le duele a esta oposición la austeridad republicana. Y ahora esta misma oposición quiere confundir mintiendo y diciendo mentiras sobre que lo que buscamos es un gobierno pobre, pero el pueblo sabe la verdad.

Lo que nosotros en este gobierno y en este Congreso sí queremos es un gobierno austero, ético, en donde no existan los conflictos de interés y en donde no se use el servicio público para beneficio económico de unos cuantos. Todos estamos contentos con esta ley y ahora vamos a usar de manera eficiente el dinero de todos.

Hoy Morena cumple con su proyecto alternativo de nación, que es el de establecer una verdadera república, con ética y con amor a México, y eso se está notando con claridad en todos los actos de gobierno y en todas las leyes propuestas en este Congreso.

Este es el camino trazado y por él seguiremos andando. Se nota lo mucho que les duele, pero hoy en la cuarta transformación y con esta Ley...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** ...de Austeridad es un hecho consumado, les guste o no. Es cuanto, presidenta, gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada.

**El diputado Ricardo Flores Suárez** (desde la curul): Presidenta, por alusiones personales.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** La diputada no aludió a ningún diputado en particular. La diputada no aludió a ningún diputado en particular, diputado, fue a un grupo parlamentario. A ver, por favor, orden.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado Lixa ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Con el objeto de aclarar, presidenta. La oradora mencionó "el diputado panista que me antecedió". El Reglamento marca que las alusiones pueden ser explícitas o implícitas, y toda vez que solo un diputado panista la antecedió, es una alusión clara y constituye la oportunidad de hablar por alusiones personales. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Vamos a leer, para clarificación del pleno, el artículo correspondiente, que es el artículo 120. Pido a la Secretaría que lea el artículo 120.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Le doy lectura. Artículo 120, numeral uno: La moción para alusiones personales procede cuando en el curso de la discusión la diputada o el diputado hubiere sido mencionado implícita o explícitamente por el orador, el aludido podrá hacer uso de la palabra inmediatamente después del orador.

Y numeral 2. Las menciones a personas morales, grupos, partidos o gobiernos no se consideran como una alusión personal.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, secretaria. En consecuencia, tiene la palabra el diputado Ricardo Flores, desde su curul, hasta por un minuto.

**El diputado Ricardo Flores Suárez** (desde la curul): No sé cómo se llame ni de dónde sea la diputada que me antecedió. Lo que sí le puedo decir es quién soy yo. Soy Ricardo Flores, soy de Nuevo León, de un municipio que se llama San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Con 430 mil habitantes, sin polígonos de pobreza, con todos los servi-

cios en todas las colonias. Pavimento, agua, drenaje, gas natural y hasta internet tenemos en la colonia más fregada.

Gobierna el PAN desde hace 24 años ejerciendo gasto público responsable. Y usted dudo que tenga esas calificaciones su municipio o de la circunscripción que sea. La reto a que busque si hay un municipio con mayor eficiencia en Morena, que esté gobernado, contra San Nicolás, que es del PAN desde hace 24 años.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se informa a la asamblea que con esta intervención ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Pasamos a la discusión en lo general del dictamen. Tiene la palabra, para hablar en contra, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal:** Con permiso de la presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal:** Compañeras y compañeros diputados, en el PRI estaremos siempre a favor de acciones que fomenten el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Apoyaremos siempre las políticas de ahorro en todos los niveles de gobierno, siempre y cuando no afecten el trabajo de la administración pública ni violenten -escúchenlo bien- ni violenten los derechos laborales de los servidores públicos.

Nuevamente nuestras compañeras y compañeros senadores nos corrigieron la plana y nos envían cinco modificaciones, lo cual no habría ocurrido si el grupo mayoritario, cuando aprobamos esto aquí, hubiere escuchado a los diferentes grupos parlamentarios que quisimos arreglar ese dictamen.

Dentro de las modificaciones incorporan la prohibición de la creación de instrumentos jurídicos financieros en materia de salud, educación, procuración de justicia, seguridad social y, particularmente, seguridad pública. Sin embargo, en casos particulares faculta a los entes públicos para que puedan constituir fideicomisos o mandatos, cuando sean autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esto representa un serio riesgo, ya que de no incorporar los candados adecuados las atribuciones se traducirán en una

extralimitación de funciones, en el uso inadecuado de recursos públicos y en el uso y la posible violación de derechos laborales y humanos de los servidores públicos.

Nos preocupa que se proponga ampliar de cinco a 10 años el periodo durante el cual los servidores públicos no podrán ocupar posiciones en las empresas que hayan supervisado, ya que de aprobarse en sus términos estarían institucionalizando un mecanismo de sanción a la experiencia, a la honestidad, al de revanchismo y de castigo de los buenos servidores públicos.

Estamos conscientes de que la corrupción es uno de los principales males que afectan la labor pública y que debe ser eliminada cuanto antes. Sin embargo, es justo decir que también hay miembros del servicio público que han contribuido a la construcción de instituciones democráticas que han impulsado el desarrollo de este país.

Desde ahora les advertimos, la pérdida de buenos funcionarios en la administración pública es algo que no le conviene al gobierno, particularmente cuando han demostrado ya varias veces su inexperiencia y desconocimiento del servicio público y en el manejo gubernamental.

Nos preocupa también que, en el fondo, esta iniciativa tenga cierto halo de populismo, cuyo objetivo sea solo de ganar votos en nombre de la austeridad republicana. Lo que ustedes llaman austeridad, no es más que una cortina de humo con la que buscan ocultar las deficiencias del gobierno en el manejo de la administración pública.

Que no se pretenda solapar el mal uso de recursos. Que no se pretenda obtener, a costa de los trabajadores de la administración pública los fondos necesarios para financiar proyectos aventureros que en diversas ocasiones los expertos han calificado de inviables y como derroches de dinero.

Por estas razones, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI no acompañaremos esta modificación, por lo que presentaremos una serie de reservas para evitar su aprobación.

Por otro lado, hoy nuevamente tenemos la oportunidad de establecer con claridad lo que debe entenderse por información privilegiada, situación que si no se atiende se traducirá en lagunas legales y en la intimidación sistemática a la clase trabajadora al servicio del Estado.

Compañeras y compañeros diputados, la Ley de Austeridad que presentó el partido mayoritario a esta soberanía no obedece a un interés sincero y honesto de reducir los gastos superficiales o innecesarios de la administración pública ni de generar ahorros importantes para el erario.

Es precisamente a los buenos servidores públicos a quienes se les está afectando más, de aprobarse esta reforma se estarían minimizando y devaluando los conocimientos y la experiencia que por décadas de esfuerzo han obtenido los trabajadores del Estado.

Que quede muy claro, no estamos pidiendo que se asignen a los funcionarios sueldos estratosféricos, sino que se pague lo justo, lo correspondiente a su trayectoria académica y profesional.

Si devaluamos...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, concluya, por favor.

**El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal:** Ya termino. Si devaluamos el servicio público corremos el riesgo de quedarnos sin recursos humanos con experiencia y altamente capacitados.

La austeridad está mal entendida cuando se traduce en parálisis institucional el quebranto de los derechos laborales y la obstaculización de los órganos del Estado para atender los problemas nacionales. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carlos Javier Lamarque Cano:** Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Javier Lamarque Cano:** Honorable asamblea, el Grupo Parlamentario de Morena, así como el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, hicimos un compromiso con el pueblo, ajustarles el cinturón a los tres Poderes del Estado y niveles de gobierno, garantizando la austeridad y la transparencia. Señoras y señores, ha llegado el momento de la justa medianía.

Con la aprobación de este dictamen se dará vida a la Ley de Austeridad Republicana. Se obligará a las y los servidores públicos a apearse a los principios de la ética pública.

Vamos a acabar con la corrupción que nos dejaron gobiernos anteriores y que sangra el 10 por ciento del producto interno bruto en nuestro país, según datos del Banco Mundial, corrupción que nos ha sumido en la pobreza y en la violencia.

Los privilegios y actos de corrupción de los servidores públicos se acabaron, sin importar cargo o parentesco. Todos, todas serán castigados y castigadas. No se va a tolerar más la corrupción en el servicio público. No más casas blancas. No más OHL. No más Fertinal. No más Lozoyas. No más estafas maestras. No más Duartes millonarios. No más tráfico de influencias ni funcionarios chapulines que brincan del campo público a las empresas trasnacionales como viles mercenarios, para entregar información sensible que vulnera nuestra soberanía y el patrimonio nacional.

Recordemos cómo Zedillo remató al sistema ferroviario mexicano, a distintas empresas nacionales y transnacionales. Y al término de su mandato se fue a trabajar como empleado. Un ex presidente de la República como empleado de empresas trasnacionales.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un segundo, diputado. Un segundo, por favor. Les ruego orden en la sala para poder escuchar al orador. Continúe, diputado.

**El diputado Carlos Javier Lamarque Cano:** No se inquieten. También está Javier Córdova Montoya, que aun estando en el cargo participó y participa en negocios de la electricidad.

Alfredo Elías Ayub, director general de la Comisión Federal de Electricidad con Zedillo, con Fox y con Calderón, actualmente es consejero "independiente" de Avangrid.

Pedro Aspe, Georgina Kessell y Carlos Ruiz Sacristán, entre otros, han sido beneficiarios de esta nefasta y vergonzosa práctica.

Esto se acabó, aunque no les guste. Esto se va a acabar, aunque no les guste. Ya sabemos que quieren seguir medrando con el presupuesto, pero se acabaron los derroches, las oficinas de lujo, los carros de lujo. Se acabaron las pen-

siones millonarias a ex presidentes. Todo ello se acabó, señores y señoras.

El dictamen prevé un tiempo razonable para que un funcionario deje su cargo público, un funcionario con información sensible, y que no brinque de inmediato a una empresa privada en el ámbito de la misma competencia profesional y desempeño en el que tuvo el cargo público. Hay algunos que...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un momento, diputado. Por favor permítame. Permítame, diputado. Un segundo, por favor. ¿Con qué objeto, diputada Sylvia Garfías?

**La diputada Sylvia Violeta Garfías Cedillo** (desde la curul): Presidenta, para, a través de su conducto preguntarle al orador si me permite, valga la redundancia, hacerle un cuestionamiento.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Estamos en debate. Así es. Diputado, ¿acepta usted una pregunta de la diputada Sylvia Garfías?

**El diputado Carlos Javier Lamarque Cano:** No.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** No la acepta, diputada. Continúe el orador.

**El diputado Carlos Javier Lamarque Cano:** Hay algunos que dicen, y algunas, que esto es coartar la libertad del ejercicio profesional. No, no nos confundamos, no confundamos libertad con permiso para robar, para corromper y para traicionar a la patria. La cuarta transformación avanza.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Compañeros y compañeras diputadas. Como ya sabemos, el dictamen que



ponen a consideración de esta asamblea, tanto, bueno, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, contienen las modificaciones que el Senado realizó, a lo que ya habíamos discutido en la Cámara con respecto a la famosa Ley de Austeridad Republicana.

Entonces, en teoría, no tendríamos mucho que discutir hoy, sin embargo, al Grupo Parlamentario del PRD nos preocupan muchos temas de fondo, porque hemos sido ya testigos de las consecuencias negativas de lo que se han convertido en muchísimos rubros de la administración pública, ya no en austeridad sino en austericidio.

Cabe aclarar, que mi grupo parlamentario votó a favor de esta ley en su versión original, porque considerábamos que contenía aportaciones importantes para eficientar el gasto público en nuestro país. Por desgracia ya se ha visto que para esta administración, cuando se habla de ahorro, en realidad se habla de tacañería, escatimando en rubros tan fundamentales como la seguridad, la educación, el medio ambiente, el campo, como lo acabamos de ver clarísimo, como en la comparecencia del secretario de Sader, y la salud específicamente en temas de prevención, como también lo hemos debatido muchísimo, en cuanto al tamiz neonatal, ahora la epidemia de dengue, aunque no lo quieran reconocer y lo que viene además en cuanto a influenza y largos etcéteras.

También sabemos que, con esta austeridad republicana, aquello de que nadie gane más que el presidente, cuando el monto está definido de manera completamente arbitraria, pues lo único que provoca es que mentes altamente calificadas y con expertiz opten por alternativas en la iniciativa privada o simplemente en el extranjero, profundizando la mediocridad y la falta de profesionalización que tanto nos piden los ciudadanos en el servicio público y la política en México, pero, en fin.

Ahora, enfoquémonos en lo que realmente tiene alguna solución en estos momentos y esto tiene que ver con una de las modificaciones que realizó el Senado, que es duplicar de cinco a diez años el tiempo en que aquellos funcionarios públicos de alto nivel tendrán que estar alejados de también cargos de alto nivel en el sector privado.

Esto, desde nuestra perspectiva, señoras y señores, lastimará todavía más al sector público, porque bajo esta gravísima limitante de desarrollo profesional y familiar, ahuyentaremos a

los y las mejores, pues muchos de ellos simplemente huirán de todo cargo público para concentrarse en el sector privado, además perpetuando este divorcio entre dos sectores que deberían de ser aliados. Recordemos que también en el servicio público necesitamos de expertos de fuera y esto los dejaría alejadísimos del servicio a la ciudadanía.

Debemos ser claros, el Grupo Parlamentario del PRD está convencido de quienes lleguen al servicio público deben llegar por convicción y por amor a la patria y no nada más para mejorar el salario.

Sin embargo, seamos objetivos, porque, en el mundo real, hay pocos mártires y muchos menos que sacrificarán su futuro profesional y la subsistencia de su familia por otros diez años, por unos cuantos años en un cargo, a menos de que, bueno, existan ganancias colaterales. Eso si no sé yo.

Es imprescindible, entonces, para atraer a las grandes mentes, garantizar por una parte a quienes se dedican al servicio público, un proyecto de vida viable que pueda responder al nivel de preparación, de experiencia y, sobre todo, de la grandísima responsabilidad requerida para estas importantes labores.

Lo determinado por el Senado de la República en combinación con las medidas salariales que se han estado implementando, pues claramente desincentivarán a los potenciales funcionarios de verdadero nivel, a aquellos -perdón-, a aquellos de verdadero nivel, además se multiplicarán los arreglitos debajo de la mesa para compensar a aquellos que sí se sacrifican por la patria y todavía peor, a falta de alternativas laborales, pues muchos de ellos se van a estar recicle y recicle y de un puesto pasarán a otros, después tal vez veremos al secretario de Educación en Energía, al de Energía en Salud, y esto tampoco nos conviene, diputadas y diputados. No qué tanto criticaban a esta dichosa clase política, que solamente vivía del erario.

Pues entonces, hombre, pensemos en otros ejemplos de países en donde estas mismas estrategias piensan en tiempos de tres a cinco años, por qué alargarlo a diez, nada más para alejarlos del servicio público, insisto, y para perpetuar la mediocridad de la administración de nuestro país.

En este sentido, aunque seguramente la mayoría aprobará el lapso de diez años desgraciadamente hoy, yo nada más les hago de su conocimiento que con ello atentan contra la calidad de la administración pública de México.

Y, por ello, nuestro grupo parlamentario definitivamente votará en contra. Muchas gracias, diputada presidenta, es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** Compañeras y compañeros diputados. En Movimiento Ciudadano siempre hemos estado a favor de promover y defender la austeridad, aunque creemos que esta práctica no debe de ser sinónimo de improvisación o negligencia.

Por el contrario, para nosotros ha sido y es una práctica de buen gobierno que tiene como finalidad combatir la desigualdad social atacando la corrupción. Y como prueba de ello los diputados ciudadanos de las legislaturas de los estados y los propios de este Congreso, desde tiempo atrás hemos presentado iniciativas en esta materia. Además, hemos puesto el ejemplo renunciando a prebendas, como el bono navideño y los seguros de gastos médicos.

La finalidad de la austeridad en el gobierno no es únicamente ahorrar recursos públicos, sino que estos ahorros se apliquen y se orienten a las necesidades generales de la ciudadanía.

También los gobiernos de Movimiento Ciudadano encabezan los indicadores de transparencia y de austeridad, por ello estamos firmemente convencidos que los actos de despilfarro y derroche de dinero público y las prácticas gubernamentales en beneficio de unos cuantos no tienen cabida en la construcción de un mejor país para todas y todos los mexicanos. Tenemos presente en todo momento que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y sobre todo con honradez.

Tenemos los diputados ciudadanos pensado votar a favor el presente dictamen porque por ningún motivo apoyaremos que los servidores públicos hagan mal uso de información privilegiada del gobierno a la que hayan tenido acceso en ejercicio de sus facultades conferidas en su cargo con el

objeto de beneficiar a organizaciones privadas, por lo que los conflictos de interés deben ser evitados a toda costa utilizando las herramientas jurídicas especializadas en el combate a la corrupción. Sin embargo, consideramos que el periodo de diez años que se propone en el dictamen enviado por la Cámara revisora es excesivo, pues la propuesta original de esta Cámara de origen contemplaba únicamente cinco años.

Además, se afectaría el derecho a la libre profesión establecida en el artículo 5o., constitucional sobre el derecho a la libre profesión o trabajo. Pero aun así nos congratulamos de la prohibición del mal uso de información gubernamental, porque la modificación que hace el Senado únicamente contempla a mandos superiores y no a todos los servidores públicos, como originalmente lo habíamos aprobado en esta Cámara.

También en Movimiento Ciudadano celebramos que quede prohibido que se constituyan o celebren fideicomisos o mandatos, pues siempre hemos estado en favor de la disciplina financiera y de la fiscalización del gasto público.

Sin embargo, hacemos un llamado a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sea transparente y objetiva a la hora de autorizar la celebración de estos mismos. Es decir, demandamos claridad en el proceso constitucional de fideicomisos permitidos en la ley, pues la finalidad de estos instrumentos jurídicos y financieros debe aprobarse únicamente cuando haya beneficio público o común.

Por último, quiero reiterar que en Movimiento Ciudadano somos pioneros y ejemplo en materia de austeridad, y esta misma debe ser una política que surja de un diagnóstico claro y de una gran responsabilidad de Estado.

Por ello, hacemos votos para que el comité responsable de evaluar las políticas públicas en materia de austeridad realice un trabajo excepcional y exitoso para que el presente dictamen tenga éxito. Es decir, lo que haya que aprobar aquí en verdad permee en toda la estructura gubernamental para que tenga un impacto positivo en la sociedad, porque compañeras y compañeros, la causa para nosotros en Movimiento Ciudadano, es México. Gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Cecilia Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

**La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada:** Compañeras y compañeros diputados, a todo el pueblo de México. Una vez más discutimos el dictamen de una ley que viola la división de Poderes, la independencia de los órganos autónomos y que sin duda afecta a los servidores públicos.

Como ya es costumbre, esta ley no refleja una auténtica vocación democrática y plural. El dictamen que se encuentra a discusión y votación de este pleno es una legislación con enormes áreas de oportunidad. Lo dijimos desde las sesiones de comisiones, sin embargo, es una imposición más por la mayoría, en la que Acción Nacional votará en contra.

Con voz fuerte y clara les puedo decir que nosotros coincidimos plenamente en que el despilfarro y el exceso de privilegios afectan el ejercicio del gasto público. De hecho, en el caso generalizado de los gobiernos de Acción Nacional se vive la austeridad. Ejemplo de ello, y lo digo con mucho orgullo, es el caso de Yucatán, donde el propio presidente López Obrador ha reconocido el plan de ahorro y eficiencia en el gasto público de la mano del crecimiento económico de la identidad.

Coincidimos también en que hay una gran necesidad de reformar la ley para hacer del gasto público un ejercicio eficaz y transparente en el marco de los tiempos actuales, pero las consideraciones expuestas en este dictamen están viciadas de origen. Por lo que no podemos aceptar una reforma con una visión contaminada, llena de prejuicios, que peca de falta de elementos técnicos y argumentos sólidos.

En Acción Nacional votaremos en contra del dictamen por los dos elementos siguientes. El primero, porque se ha construido con una visión parcial y tendenciosa que afecta la capacidad de la administración pública para tener buenos y preparados servidores públicos.

Con esta propuesta se coarta el derecho al trabajo libre. Se obliga a las personas a tomar decisiones innecesarias entre la iniciativa privada o la administración pública.

Con el discurso de austeridad se desmantelan instituciones que trabajan en beneficio de los mexicanos, en algunos casos parte del desmantelamiento ha sido la propuesta de personas sin la preparación o experiencia suficiente.

Así quedó evidenciado en el Senado durante la entrevista a los candidatos a la Comisión Reguladora de Energía, cuando a uno de ellos se le preguntó qué era un CEL y nos hizo así.

De poco o nada van a servir medidas de austeridad, si estas vuelven a la administración pública de por sí ya muy ineficiente, ahora inoperante, además de que todos estos recortes afectan a la economía nacional, ya que el secretario de Hacienda anunció que deberíamos irnos preparando para una recesión económica.

Esta ley pierde la dimensión de la responsabilidad que tiene el líder máximo del país, quien debe procurar en la administración pública lleguen y prevalezcan los mejores talentos.

El segundo elemento por el cual votaremos en contra es por el regreso de la famosa partida secreta. Se está dando una bolsa a discrecionalidad. Desaparecemos el Ramo 23, para evitar los supuestos moches, pero dejamos un recurso discrecional disfrazado de una Ley de Austeridad. El problema no es que el presidente hoy haga mal uso discrecional de ese recurso, el problema es dejar la puerta abierta a que este mal uso discrecional sea posible.

No hagamos lo que tanto daño le ha hecho al país. Tengamos memoria. Este gobierno ha hecho un excesivo uso de la restricción del gasto y la inversión, como mecanismo de ahorro. Ha confundido lamentablemente austeridad, restricción del gasto y subejercicio.

Al día de hoy el monto de subejercicio es de 198 mil millones de pesos.

Los mexicanos quieren servicios, no ahorros que nunca vean. Los mexicanos quieren *taki*, en maya, dinero en su bolsa. Eso es lo que los mexicanos deseamos y por eso vamos en contra de esta ley. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Agustín García Rubio, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Agustín García Rubio:** Diputados y diputadas. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Agustín García Rubio:** Durante más de 70 años, los gobernantes en México han mostrado desprecio generalizado por el pueblo, han tratado de que nada cambie, que todo continúe igual, manteniéndose impunes y glorificando el dispendio y la corrupción.

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó posesión prometió un cambio de régimen profundo, una cuarta transformación. Es decir, cambiar el sistema desde sus cimientos, con una premisa: al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.

En ese contexto y siguiendo las palabras que ha expuesto el nuevo gobierno federal, se advierte que no se puede tener un pueblo pobre, 60 millones de mexicanos, con seudoservidores públicos que solo se dedican a saquear el erario para después irse libres y tranquilos con botines de miles de millones de pesos, sin consecuencia alguna a sus actos.

Esto es particularmente preocupante, porque el Estado de derecho es un pilar de la democracia y para que en este país no se continúe con esas prácticas proponemos la Ley Federal de Austeridad Republicana, que es el mecanismo ideal para acotar el abuso y el instrumento idóneo para que el servicio público sea un acto de vocación de servicio, como su nombre lo dice, y no un medio para tratar de enriquecerse a costa del pueblo.

En Morena estamos convencidos de que los lineamientos propuestos en la Ley Federal de Austeridad Republicana deben aplicarse salvaguardando en todo momento la dignidad y los derechos de todos y cada uno de los servidores públicos, contribuyendo a mejorar su valoración y su nivel de la relación con la ciudadanía, por lo que es imprescindible evitar generalizaciones y desinformación dañina, porque no es una ley para tener malos servidores públicos, como mencionan algunos, es una ley para tener a los mejores, a los más capaces y a los más honestos.

En esta cuarta transformación consideramos que es necesario que se tenga una ley a la altura, una ley que impida se vuelvan a realizar actos, como fue la estafa maestra, donde se identificó que tan solo en el análisis de la cuenta pública de diez dependencias, durante 2012 y 2013, se

desviaron 7 mil millones de pesos. Esto en un país con tantas carencias y necesidades es una burla. Es por este tipo de hechos que es de vital importancia contar con una Ley de Austeridad que impida que se repitan este tipo de robos, sí, robos, porque las cosas hay que decirlas por su nombre.

Porque a diferencia de la percepción que pueda tenerse de los actos de corrupción, con acciones aisladas de servidores públicos y particulares, para tener beneficios para un fin concreto, lo cierto es que la evolución de los delitos de corrupción durante los últimos años, evidenciado que estos actos se constituyen a través de grandes redes que operan entre servidores públicos, con información privilegiada y actores del sector gubernamental, así como particulares, empresas regulares, empresas irregulares, todos ellos operando como un todo destinado a allegarse de manera ilegal de cualquier tipo de recurso. O bien, del Estado, que en un principio va dirigido a la mejora del país.

La Ley de Austeridad busca que se erradiquen los gastos innecesarios en todo el sector público. Y ya basta de gastos suntuosos por parte de los servidores públicos. Ya basta de dedicarse a obtener dinero y bienes que son costeados del bolsillo de todos los mexicanos que pagan sus impuestos. Ya basta del dispendio del gobierno en un México con tantas necesidades.

Hoy día es necesario hablar de sensibilidad, de honestidad y compromiso, no solo por parte de los partidos que han gobernado este país sino también de toda la burocracia que compone las estructuras gubernamentales. Hoy día es necesario se inserten los valores de la honestidad y equidad no solo en los servidores públicos sino también en todos los políticos, para que la honestidad y la austeridad sean un modo de vida. Es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Con su venia, presidente.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Compañeras y compañeros diputados, la minuta que la Comisión de Ha-

cienda y Crédito Público de esta Cámara nos propone tiene una vieja historia que ya recorrimos juntos.

Recordemos que el pasado 30 de abril discutimos y votamos esta nueva Ley de Austeridad Republicana y las modificaciones a otras dos leyes, con el fin de que el Ejecutivo federal tuviera instrumentos idóneos para impulsar su programa de gobierno.

En ese momento lo expusimos y hoy lo reiteramos. Esta ley y las modificaciones al marco que rige a los funcionarios públicos no es ni republicana ni de Estado. Todo lo bueno que está incluido en la Ley de Austeridad Republicana ya estaba incluido en otros ordenamientos, ya estaba incluido en otros decretos.

Recordemos que los últimos cuatro o cinco presidentes de la República emitían un decreto, por cierto, que se llamaba Decreto de Austeridad. Y las otras cosas buenas que ya se incluían en esta ley provenían de la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pero lo adicional, lo que es producto de la creatividad de quienes registraron esta ley, no tienen nada para abonar el crecimiento, a la austeridad o a la eficiencia del gobierno, más bien merman y paralizan el servicio público.

Me quiero referir específicamente a lo que hoy es materia que devuelve el Senado, en donde incluso están aumentando la prohibición de los servidores públicos, que dejen de serlo, a no poder trabajar en el sector privado ya no cinco años, sino diez.

La práctica internacional es de dos años, esa es la práctica internacional. Lo que están haciendo es hacerla cinco veces más grande, y me preocupa porque viola lo que establece la propia Constitución.

La Constitución, en el artículo 5o. establece que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícito. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, y prácticamente con lo que se está proponiendo están limitando el derecho de trabajo de muchísimos servidores públicos.

No sé si han calculado, nosotros creemos que pueden ser alrededor de mil 200, mil 400 servidores públicos que quizás no sean muchos en número, pero son los que toman las decisiones estratégicas del gobierno de la República, y desde mi punto de vista también estamos impactando al resto del servicio público, a más de 1.4 millones de servidores

públicos que nos debería preocupar su profesionalización, su crecimiento dentro del servicio público, y más bien estamos poniendo incentivos para que permanezcan en sus áreas de trabajo.

Ahora, me pregunto ¿qué no hay confianza? Porque las decisiones, las designaciones de estos funcionarios públicos a los que les va a aplicar esta reforma son los funcionarios que designó el presidente de la República, son los funcionarios que designaron cada uno de los secretarios. Entonces, ¿no confían en el propio personal que están designando?

Ya lo mencionaban anteriormente en la tribuna, se han logrado filtrar algunas notas sobre funcionarios que están renunciando, son cientos de años de experiencia que se están perdiendo y que los está perdiendo el gobierno de la República para poder hacer bien su trabajo.

A mí me preocupa la competitividad del país. Y van a decir ¿qué tiene que ver la competitividad del país con esta materia? Pero si revisamos los indicadores para poder tener una buena competitividad en el país, incluyen un subíndice, el subíndice de desempeño y eficiencia del gobierno. Y México no está bien ahí, estamos en la tabla media, media baja, nos debería interesar subirla.

Pero auguro, desafortunadamente, que con estas prácticas seguramente vamos a seguir cayendo en el buen desempeño del gobierno federal y por tanto en la competitividad del país, y apenas ayer cayó la inversión pública y todo eso es muestra de malas decisiones.

La austeridad que quiere impulsar el gobierno federal no puede ser excusa para violentar derechos de funcionarios. En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de impulsar una gestión eficaz y eficiente de los recursos, pero no apoyaremos bajo ningún argumento, que esta austeridad abona a la eficiencia, sino todo lo contrario.

Desafortunadamente la austeridad republicana nos está llevando a subejercicio de más de 175 mil millones de pesos. La austeridad nos está ayudando a comernos el fondo de estabilización de los ingresos que es nuestro ahorro por 15 años, que se debió haber ocupado para una crisis. La austeridad nos está metiendo en un desabasto. La austeridad nos está metiendo en una parálisis del servicio público. La austeridad nos está llevando a que los estados y municipios no tengan dinero para la inversión pública. La austeridad republicana se está volviendo, señoras y señores, la pesadilla del México de crecimiento del siglo XXI.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, por favor, concluya.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, hasta por cinco minutos, para hablar en pro.

**El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona:** Compañeras y compañeros legisladores. Con esta iniciativa se enaltecen los principios constitucionales de economía, racionalidad, honradez y transparencia en el gasto público, consolidándose el marco legal que representa una nueva época en la administración pública del país.

La profunda situación de pobreza en que se encuentra nuestro país ha sido ocasionada en gran medida por el despilfarro del gasto público. Es por ello que la austeridad republicana de Estado debe erigirse como un pilar fundamental para transitar hacia una sociedad más igualitaria y justa en beneficio de los que menos tienen.

Compañeras y compañeros legisladores, se requiere recuperar la dignidad del servicio público considerando que no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre. Esta ley de ninguna manera transgrede la garantía a la libertad de trabajo tutelada en el artículo 5o. de nuestra Carta Magna, sino permite asegurar a la sociedad una administración pública eficaz, cuidando la secrecía de la información privilegiada que el servidor público obtuvo durante el ejercicio de su encargo, pues las garantías individuales no pueden ejercerse en forma irrestricta y sin ningún control en perjuicio del interés general.

Con esto se garantiza el cumplimiento a los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, especialmente la integridad y la honradez en conjunto con la rendición de cuentas.

Ya no estamos en la época en la que se toleraba el yugo suave de la ley. Con la Ley de Austeridad Republicana de

Estado, quien haya sostenido su encargo dentro del servicio público, está obligado a sostener y respetar la vida en la honrosa medianía que le proporcionó la retribución que la ley le otorgó en el tiempo del servicio, para con los próximos años en los que ya no preste el mismo, no sostenga su vida a costa de la información privilegiada que obtuvo durante el servicio público que prestó, de tal suerte que no caiga en situaciones que en lugar de cumplir con lo debido, guíe sus decisiones o guíe su actuar en beneficio propio o de un tercero que genere el resurgimiento a la corrupción.

Esta ley es el medio para continuar con el combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas, evitando distorsiones de la economía, evitando vicios en la gestión pública y evitando el deterioro de la moral social.

Por ello, el dictamen que hoy discutimos pone punto final a esta historia de privilegios, corrupción, dispendio, tráfico de influencias, desvío de recursos y lujos, para dar paso a un gobierno honesto que no mezcle el poder económico con el poder político.

México merece un gobierno ético que no derroche aquello de lo que la mayoría carece. Un gobierno sensible que sirva a la gente por vocación y convicción. Un gobierno fundado en los más altos principios y valores republicanos. Un gobierno emanado del pueblo y para beneficio del pueblo.

Por lo anterior, las y los legisladores de Morena, votaremos a favor de los cambios propuestos al dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada Claudia Pastor Badilla:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Pastor Badilla:** Compañeros y compañeras. He estado escuchando con mucha atención las intervenciones del grupo mayoritario. Y es impresionante cómo confunden el derecho penal con la administración pública, la inversión con gasto, las obligaciones del Estado con ahorro.

Si a mí me preguntaran qué le veo de bueno a esta ley, pues sería el título porque no hay controversia en que todos quiéramos y queremos un gobierno que no derroche, un gobierno austero, el fortalecimiento institucional y bla, bla, bla, con su propaganda de siempre.

El problema es cuando entramos a los contenidos de este título de propaganda que presentan como Ley de Austeridad.

Y ¿cuál es el daño que ocasiona? Déjenme enfocarme desde la óptica jurídica en él. Y en el tema de la imposibilidad de los funcionarios públicos para trabajar durante diez años. Este tema está visto desde el derecho a través de las excusas, los impedimentos y las declaraciones de conflicto de interés. Esto está claramente regulado en la Constitución y en la ley.

El principio que tutela esas disposiciones es evitar una situación de privilegio, sea por la información, afinidad o parentesco de las partes en un caso. O bien, de jueces, magistrados o ministros, para resolver de algún asunto.

En la administración pública esta resolución ha caminado a través de las declaraciones 3 de 3, que como todos ustedes saben, son la declaración de ISR, la declaración patrimonial y la declaración que hacen los funcionarios públicos de un posible conflicto de interés, para que las autoridades competentes determinen si pueden o no participar en ese negocio.

Como ven, estamos hablando de una materia regulada, específica y que tutela principios. Y nosotros sí nos vamos a ejemplos constitucionales. Podemos hablar de los impedimentos que tienen, por ejemplo, en el Poder Judicial, para que las partes le soliciten a un juez, se excuse de conocer o bien el propio juez se declare impedido. Y sin entrar al fondo del asunto, es solamente para privilegiar el principio de imparcialidad.

Lo mismo ocurre con magistrados electorales, no pueden trabajar para un gobierno dentro de los dos años siguientes al cargo que hubieran resuelto su elección.

Y en la administración pública, les insisto, en la declaración 3 de 3 deben manifestar, bajo protesta de decir verdad, que tienen algún interés, sea por parentesco, sea por negocios, dentro de sus facultades, y en ese momento se resolverá para que no exista esto que tanto les preocupa.

Así podemos ver que el marco integral de proporcionalidad en los impedimentos, excusas o conflictos de interés buscan privilegiar la imparcialidad y poner al tanto a las autoridades y a la ciudadanía, si existe la posibilidad de privilegio entre alguno de los involucrados en determinado asunto.

Este es el marco existente. Nadie está inventando aquí el hilo negro. Por lo tanto, cuando ustedes vienen aquí con un discurso de propaganda a decirnos que van a impedir la información privilegiada, debemos entender cuáles son las consecuencias de ese tipo de decisiones.

¿Se va a especializar o no el tratamiento de la función pública? Es un incentivo perverso, es un incentivo perverso el que ustedes le digan a quien ya hizo una declaración de conflicto de interés, ya se determinó por las autoridades, que porque a ustedes les preocupa el conflicto de interés no puede trabajar en la iniciativa privada.

Y se los digo, sí, esto viola varios artículos constitucionales y varios tratados internacionales. El artículo 1o., de progresividad y de respeto a los derechos humanos. Sí, el artículo de la libertad de trabajo, por supuesto que lo viola. Y, además, además genera un detrimento de la calidad de los servicios públicos.

¿Por qué confunden propaganda con ley? ¿Es desconocimiento del marco jurídico? Estoy segura que tienen muy buenos abogados, ¿qué no les han dicho que esto ya está regulado? Venir a pegar disposiciones de muchos ordenamientos dentro de una ley que consideran austera no le hace bien a nadie. Y, sobre todo, es inconstitucional. Muchísimas gracias.

#### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo.

**El diputado Óscar González Yáñez:** Con el permiso de la Presidencia. Hablar de austeridad no solamente es racionalizar el gasto sino también nos lleva a que, para que haya austeridad, tiene que haber seres humanos austeros, y el servicio público... Es un honor para un ser humano servir a los demás.

La pregunta sería: si tú te tienes que hacer rico o vivir en buenas condiciones de vida con tu salario como servidor público, o si aspiras a más tendrías que estar en la iniciativa privada.

Algunos pensamos que, si quieres tener una cantidad importante de recursos en tu vida, de manera honesta, vete a la iniciativa privada. Entonces, en el servicio público ten una actitud moderada.

Habrá quien diga que, como Juárez, vivir en la honrosa medianía o habrá quien diga como empresario de la iniciativa privada, que tienes que ganar tanto como tu nivel de responsabilidad como servidor público. O incluso habrá quien diga: salario mínimo al presidente, para que vea lo que se siente.

Venimos de esos debates en la historia de nuestro país y no los hemos resuelto. No hemos resuelto cuál debe ser el papel del servidor público cuando deja de ser servidor público.

Podríamos pensar entonces que si inhabilitarlos para que tengas otra tarea podría ser un exceso, bueno, podría considerarse que es un exceso, pero también venimos de excesos.

Tuvimos un ex presidente de la República, a quien le dimos facultades para que tuviera información privilegiada sobre el estado de nuestro país y, lo que hizo, se fue de gerente a una empresa ferroviaria a Estados Unidos. O sea, todo lo que los mexicanos le pagamos y lo formamos, lo fue a poner a una empresa privada.

Luego, tuvimos a un secretario de Hacienda, como Gil Díaz, que le tuvimos toda la información habida y por haber por su nivel de responsabilidad, y después terminó siendo el director de HSBC. Después tuvimos a otro secretario de Hacienda, a Meade, y terminó siendo otro funcionario.

Habrá quien diga que estos años son un exceso. Sí, pero venimos de los excesos y la única forma de pararlo es de esa manera, y puede ser discutible que 30 días o 10 años. Pero, ¿cómo discutimos que lo que los mexicanos le dimos a servidores públicos, no lo pongan al servicio de la iniciativa privada? ¿Cómo lo hacemos? Pues lo tenemos que hacer de esta manera.

No entiendo a veces a mis compañeros, particularmente a mis compañeros del PRI y del PAN, que luego se sienten como muy cercanos a los empresarios de nuestro país.

El alegato número uno de los empresarios de nuestro país fue manejen el dinero honestamente de nuestros impuestos. Tengan un Estado delgado. Estamos haciendo un Estado delgado, austero, austero. Entonces, ¿dónde estamos entrando a la contradicción, si estamos intentando realmente que el Estado funcione con el menor número de personas?

Los empresarios dicen, ¿quién genera los empleos? ¿El Estado o los privados? El Estado tiene que ser promotor y el que genera los empleos son los particulares. Entonces, adelgacemos al Estado. Y eso se llama austeridad.

Nosotros tenemos que hacer, y les guste o no les guste a muchos compañeros, yo los entendería, hoy más que nunca tenemos un compañero presidente al frente de nuestro país austero, honesto y que realmente piensa que la austeridad y que el servicio público es un honor, y que tú llenas tu corazón y tu alma, no con los bienes materiales, sino con todo aquello que te dio haber servido a un país y a una sociedad de la mejor manera. Ese es el gran honor que recibimos.

Habrá quien diga que el servicio de carrera habrá resuelto algo o se quedó acotado. Pero lo tenemos que hacer de esta manera, porque si no, no podríamos hacerlo en otro futuro.

Hemos tenido ahorros en diferentes áreas, pero yo les preguntaría al final, ¿cuánto debe ganar un servidor público? ¿Cuánto? Tiene que ganar lo suficiente y lo necesario para distraerse de toda su actividad privada y entregarse en cuerpo y alma a ser servidor público. Pero no se vale que la información que te demos, la utilices ahora para lucrar de manera privada y con otros, tú tienes que seguir siendo servidor público, porque tienes la información suficiente y necesaria. Mejor revisemos el papel que tenemos que hacer con los ex presidentes y el papel que tenemos que hacer con los funcionarios de alto nivel. Muchas gracias por su atención. Y presidenta, gracias por su paciencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del PAN.

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** Una vez más discutimos el dictamen de una ley que viola la división



de Poderes, la independencia de los órganos autónomos y que sin duda afecta a los servidores públicos.

El dictamen que se encuentra a discusión y votación en este pleno es de una legislación hecha al gusto y capricho del presidente, pero no es de la pluralidad de quienes integramos este Congreso y de quienes tenemos la responsabilidad de legislar a favor de los mexicanos.

Imponer por mayoría reformas y cumplir los caprichos del presidente se ha vuelto una práctica común de Morena y sus aliados, aunque ello implique ser desleal con quienes les otorgaron el voto de confianza en las pasadas elecciones.

Muchos de ustedes vienen y se plantan en esta tribuna para presumir la mayoría del voto ciudadano y que tienen autoridad moral para decidir por representación de todos. Les recuerdo que 67 millones de mexicanos no votaron por Morena y que existen ya miles de ciudadanos desencantados por las acciones erráticas del presidente López Obrador.

Señoras y señores, desde esta tribuna dejamos claro que coincidimos en que el dispendio y el exceso de privilegios afectan el ejercicio del gasto público. Coincidimos también en que hay una necesidad de reformar la ley para el gasto público, en un ejercicio eficaz y transparente en el marco de los tiempos actuales, pero las consideraciones expuestas en el dictamen están viciadas de origen.

No podemos aceptar una reforma con una visión contaminada, que peca de falta de los elementos técnicos y argumentos sólidos para poderla votar a favor. Por ello, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votaremos en contra de este dictamen, porque se ha construido una visión parcial y tendenciosa que afecta a ex servidores públicos, impidiéndoles su servicio profesional en la iniciativa privada por un plazo de diez años de haber ejercido un cargo público, dicho de otra manera, se les coarta su derecho al trabajo libre.

A los diputados de Acción Nacional les preocupa mucho esta situación, porque bajo el criterio de austeridad se ha reducido la administración pública, motivo por el cual se desempleó a muchos servidores públicos de la carrera, lo que significa una afectación a miles de familias mexicanas.

Durante los primeros meses de la aplicación del programa de austeridad hubo un despido de más de 7 mil trabajadores que hoy engrosan las filas del desempleo. Pero ahora, también les quieren quitar sus posibilidades de contratación y generación de ingresos en los temas que conocen.

También el dictamen deja claro que será el presidente quien determine en qué momento se crearán los fideicomisos, o lo que es, asimismo, en qué momento se crearán las partidas secretas para manejar a discreción la aplicación de los recursos para sus programas con tintes electoreros y clientelares.

No se explica cómo será la administración de los recursos que se obtengan por los ahorros generados en el ejercicio fiscal, lo que deja ver que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estará condicionada a un mandato presidencial.

Este gobierno ha hecho un uso excesivo de la restricción del gasto y la inversión como mecanismo de ahorro. Han confundido lamentablemente austeridad y restricción de gasto con subejercicios. Al día de hoy, el monto de subejercicios es de 198 mil millones de pesos.

La austeridad republicana está empobreciendo a las dependencias al reducir los costos de forma drástica, y ha puesto en aprietos su operatividad.

Con este dictamen, nos queda claro que la prioridad para este gobierno no es el bienestar de las familias mexicanas ni tampoco generar crecimiento económico, inversión y empleos.

Una vez más decimos que los diputados de Acción Nacional no estamos en contra de la austeridad, pero sí estamos en contra de las medidas emprendidas por este gobierno, que nos condenan al estancamiento económico y el empobrecimiento de las instituciones.

En Acción Nacional consideramos que se tienen que replantear las políticas de gasto público, con la finalidad de que se gaste mejor y de manera racional. De que se presten mejores servicios públicos, de mayor calidad y más oportunos. Y de que a través del gasto público se impulse y se promueva el crecimiento económico equilibrado con desarrollo social y finanzas públicas sanas. Es cuanto, señora presidenta.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**El diputado Marco Antonio Andrade Zavala:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Marco Antonio Andrade Zavala:** Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Aprobando la presente minuta en sus términos, cumpliremos con el mandato de la ciudadanía de expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana, finalizando con esto una etapa ofensiva para los mexicanos, en donde se utilizó la estructura del Estado mexicano como medio de enriquecimiento de los particulares y de la clase política, donde el despilfarro, la corrupción, los excesos y el enriquecimiento ilícito formaron parte de los círculos viciosos que le corrompian.

Las medidas de austeridad para el gasto público federal se convertirán en un objetivo del gasto público para coadyuvar a que los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, pero sobre todo para que estos se ejerzan con honradez como un acto de congruencia y responsabilidad ante los mexicanos, que realiza esta administración federal.

En nuestro país existe una amplia evidencia de cómo altos mandos de la administración pública se mueven hacia las grandes corporaciones y grupos de influencia privados. El ex presidente Ernesto Zedillo se convirtió en consejero ejecutivo de Union Pacific, concesionaria de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, la cual se privatizó durante su mandato.

Felipe Calderón fue consejero de Avangrid, filial de la compañía española Energía Iberdrola, la cual recibió numerosos contratos del gobierno mexicano. Georgina Kessell, quien fuera secretaria de Energía del gobierno de Calderón, se encuentra en Iberdrola.

Por este tipo de situaciones, casi todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, exigen legalmente que los servidores públicos se abstengan de usar información confidencial después de dejar el gobierno.

El presente dictamen contiene adecuaciones en su artículo 24, que fortalecen el combate a la corrupción regulando las llamadas puertas giratorias entre el sector público y privado. Se establece que los funcionarios públicos de mando superior, es decir aquellos que reciben las mayores percep-

ciones salariales y que se separen de su cargo, estarán impedidos para ser contratados en empresas que ellos mismos hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada, hasta que transcurran cuando menos 10 años de su separación del cargo público.

Con esto se comienza una nueva etapa en la administración pública, cambiando a un nuevo régimen, pues a quienes se les aplicará esta ley serán a los funcionarios públicos de la presente administración pública federal.

Iniciamos una nueva forma de entender la administración pública y el servicio público, en el cual los servidores públicos ya no podrán servirse de sus cargos para vender sus conocimientos e información adquiridos dentro de la administración pública federal.

El Grupo Parlamentario de Morena apoya esta medida, pues nos permitirá tener mejores condiciones para el ejercicio de la función pública, así como de la separación de los poderes económico y político, y fortalecer el compromiso del gobierno federal, de servir al pueblo y no a los grupos de interés económicos.

Para hacer posible la edificación del nuevo régimen, es necesario asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos y combatir firmemente la corrupción. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención, por favor, para proceder a recoger la votación. En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Suficientemente discutido en lo general. De conformidad con el artículo 109 del Reglamento, se han reservado para su discusión, en lo particular, los siguientes artículos: artículos 13, segundo párrafo; 17 y 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema, diputada. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, se emitieron 321 en pro, 124 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 321 votos.**

Pasamos a la discusión en lo particular. Se ha reservado, por el diputado Pablo Gómez Álvarez, el artículo 13, y ha pedido que la Secretaría dé lectura de su propuesta.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Artículo 13, segundo párrafo. No serán consideradas duplicidad las funciones complementarias y transversales realizadas por las unidades de igualdad de género.

Artículo 13, segundo párrafo, debe decir: No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las unidades de igualdad de género. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención por favor, vamos a proceder a recoger la votación. En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se admite a discusión. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano nos manifestamos a favor de esta reserva para aceptar la modificación que desde el Senado de la República se hace a este artículo.

En esta Cámara de Diputados, legisladoras de diferentes grupos parlamentarios nos manifestamos a favor de que se quedaran fuera de la posibilidad de desaparecer por austeridad las unidades de género.

¿Y por qué es importante manifestarse a favor de que las unidades de género existan? En primer lugar, porque en el artículo 13 de esta Ley de Austeridad se habla de que queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la administración pública federal, de acuerdo con lo establecido en su propia Ley Orgánica.

Desafortunadamente, y ustedes lo saben, las unidades de género, que son un área fundamental dentro de la administración pública federal para impulsar la perspectiva de género en todos los programas y acciones del gobierno, es una política que no tiene cimiento en la ley.

Las unidades de género hoy en día no existen más que en un artículo transitorio de la Ley de la Administración Pública Federal. Así las unidades de género no tienen una ley orgánica como tal, por eso con esta disposición corrían el riesgo de ser consideradas para su desaparición si en cada dependencia consideraban que era un asunto de austeridad.

Legisladoras de todos los grupos parlamentarios, de manera particular desde Movimiento Ciudadano, señalamos este tema y logramos que se incluyera dentro de esta reforma la obligación de que no se consideraran duplicadas estas funciones y por lo tanto, darle existencia legal a las unidades de género.

Así, la reserva que hoy se presenta nos permite dejar un cimiento claro para que las unidades de género sigan exis-

tiendo, hagan su trabajo y no sean recortadas por asuntos presupuestales.

Creo que todas las legisladoras en esta legislatura de la paridad debemos apoyar este tipo de medidas, porque el trabajo que se hace desde las unidades de género para transversalizar la perspectiva de género, es muy importante.

Por eso, a nombre de Movimiento Ciudadano apoyamos esta reserva presentada el día de hoy. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. No habiendo más oradores registrados, consulte la Secretaría en votación económica si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, su atención, por favor. En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Suficientemente discutida. Consulte la Secretaría si se acepta la modificación al artículo 13, párrafo segundo, presentada por el diputado Pablo Gómez.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Consulto a las diputadas y diputados si se acepta la modificación presentada por el diputado Pablo Gómez al artículo 13, fracción II. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se acepta.

Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas a los artículos 17 y 24. En razón de que son dos artículos, dos reservas, seremos flexibles con el tiempo.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de enero de 1948, firmada y ratificada por México en el numeral 1 del artículo 23. Textualmente señala:

Artículo 23. "1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".

Asimismo, el artículo 30 de la citada Declaración expresamente estipula que nada en la presente declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos.

Por otro lado, el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícita".

Hoy, en la discusión de la minuta enviada por la colegisladora, nuevamente la mayoría pretende imponer y aprobar propuestas que van en contra de los derechos fundamentales de los mexicanos, como es el derecho al trabajo, que está plenamente reconocido en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamadas por las Naciones Unidas desde 1948 y firmada y ratificada por el Estado mexicano.

Es de recordar que el partido mayoritario en esta Cámara de Diputados aprobó, en el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que los servidores públicos una vez separados de su cargo, ya sea hubieren sido despedidos o concluido su encargo, no podrían ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o de las cuales se haya tenido información, salvo que hubieran transcurrido cinco años.

Al efecto, la colegisladora consideró agravar y poner en riesgo la vida económica y profesional de aquellos que hayan tenido la desgracia de ser considerados como mandos superiores con base en el manual que puede ser modificado discrecionalmente y que hubieran sido despedidos o concluido su encargo, o por haber desaparecido dicha posición, al prohibirles laborar en los 10 años siguientes en empresas del sector regulado o supervisado.

La propuesta de la colegisladora es ambigua e imprecisa. No solo atenta contra los derechos humanos, sino que introduce incertidumbre jurídica al incorporar conceptos ambiguos subjetivos y arbitrarios, como la información privilegiada o que se considera tenido.

Queda en duda, con base en el manual de percepciones para 2019, a qué hace referencia la propuesta de la colegisladora, si el presidente de la República le aplica la misma limitación y que es a quien se supone esta disposición estaría dirigida.

Por lo anterior, mi propuesta a esta soberanía sería eliminar por completo el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, contenida en el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al contraponerse al derecho fundamental al trabajo, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el artículo 6, párrafos uno y dos, del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Solicito a esta Presidencia sea incorporada de manera íntegra la presente reserva en el Diario de los Debates, y dejo a la Secretaría copia de la intervención. Es cuanto, diputada presidenta, respecto al artículo 24.

Y refiero al artículo 17 de la ley. El día de hoy estamos discutiendo la minuta enviada por la Cámara de Senadores, respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Una ley que agrupa diversas disposiciones, en su mayoría contenidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las modificaciones propuestas por la colegisladora se resumen en tres cambios... Son dos reservas, compañero diputado.

Se resume en tres cambios de forma y dos de fondo y, precisamente esta reserva se enfoca a una de las reservas de fondo que la colegisladora modificó y está contenida en el artículo 17 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, modificación que contraviene a la esencia de la propia ley y a los principios que el partido mayoritario pregona.

Recordemos que una preocupación que compartimos es que los entes públicos no creen fideicomisos, mandatos o instrumentos análogos distintos a los que las leyes prevén, ni existen aportaciones, transferencias o pagos de cualquier naturaleza que tengan por objeto evadir las reglas de disciplina, transparencia y fiscalización del gasto, lo cual quedó expresamente redactado en el artículo 17, que la Cámara de Diputados aprobó y envió al Senado para su revisión.

No obstante, la colegisladora vuelve a revivir la posibilidad de que los entes públicos puedan construir fideicomisos o mandatos, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Queda duda razonable del por qué el Ejecutivo introduce la posibilidad de que los entes públicos puedan crear nuevamente fideicomisos y mandatos.

Por lo anterior, no compartimos la incorporación de la facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para autorizar la creación de nuevos fideicomisos y mandatos, siguiendo lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que esta constituiría una atribución a la autoridad hacendaria para poder ejercer de manera discrecional, dejando en consecuencia que la prohibición en las materias en las que se establece una prohibición quede superada ante un acuerdo interno de las entidades o dependencias que integran el Ejecutivo.

Propongo a esta honorable asamblea preservar el texto que aprobamos el pasado 30 de abril de 2019, para que el artículo 17 de la Ley Federal de Austeridad quede en los términos aprobados por esta Cámara.

Solicito a esta Presidencia sea incorporada, de manera íntegra, la presente reserva en el Diario de los Debates y dejo a la Secretaría copia de mi intervención. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención, por favor. Procederemos a recoger la votación. En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta de la diputada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 24.

**El diputado Antonio Ortega Martínez:** Gracias, presidenta. La profesionalización del servicio público en México es una tarea inacabada. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, en su estudio *Los retos de la profesionalización de los servidores públicos en México*, resalta que los empleados del gobierno federal están divididos en dos categorías: de base y de confianza.

Los empleados de base, por lo general personal administrativo y técnico con menor profesionalización, gozan de un importante grado de estabilidad, mientras que los empleados de confianza que ocupan posiciones más altas tienen contratos a corto plazo. Hay, además, diferencias significativas en el nivel de profesionalización, desempeño y cultura burocrático entre las dos categorías.

En el mismo documento, diputadas y diputados, se destaca que la fuerza laboral contratada en el sector público de México es el 8 por ciento del total de la fuerza laboral activa del país sin embargo, la media de los países miembros de este organismo es del 15 por ciento.

Enuncia que el esfuerzo llevado a cabo en años anteriores para la creación del servicio profesional de carrera fue un rumbo correcto. No obstante, los retos son mayores debido a que aún tiene debilidades, como la alta centralización de las decisiones sobre los recursos humanos y un factor débil de ponderación en la gestión basada en resultados.

Es decir, íbamos en el rumbo correcto, pero apenas iniciábamos el camino y damos marcha atrás. Tomando en con-

sideración esto, resulta obvio que existe una alta rotación de servidores públicos con mando medio y alto debido principalmente a los cambios de grupos políticos y de gobiernos que existe en nuestro sistema democrático.

Este problema de alta rotación con tintes políticos se une a uno que ha sido mal entendido por el actual presidente de la República, mismo que quizás no ha sido abordado de una forma correcta por todos nosotros. A inicios de la actual gestión se calculó una migración del sector público al privado de al menos 200 mil funcionarios, quienes tenían puestos de confianza de medio y alto mando, quienes por la naturaleza de sus puestos y responsabilidades conocen de mucha información estratégica para el desarrollo y la estabilidad del país.

Después de la publicación de esta ley y de que tenga efectos en la administración son previsibles amparos y una nueva oleada de renuncias y migración hacia otros aparatos de la administración privada.

El conflicto de interés que se genera en la alta rotación de mandos entre el servicio público y la iniciativa privada es un tema medular que debe ser observado, estudiado y regulado en el marco jurídico de todo país democrático.

La legislación estadounidense, escuchen bien, prevé que un servidor público no podrá desempeñarse en un puesto de su sector de origen o ejercer actividades de lobby durante un periodo de cinco años. Japón, Reino Unido y los países bajos tienen esperas de dos años. En Canadá el periodo de espera es de cinco años y existe un código estricto con 20 recomendaciones muy específicas para evitar los conflictos de interés. Francia tiene una comisión de ética pública que analiza la trayectoria posterior a la ocupación de un cargo público de los funcionarios y hay normas que establecen un periodo de enfriamiento laboral de hasta dos años, luego de dejar el cargo público.

En la mayoría de los casos desglosados por la OCDE, la limitación va de los seis meses a los cinco años. Estados Unidos tiene un límite de cinco años, como ya lo mencioné, siendo una media o un promedio en los países de la OCDE de alrededor de tres años, el goce de sueldo durante el periodo de enfriamiento laboral no se establece. Solo en la legislación se establece un periodo de goce de sueldo de seis meses.

Buscando mejorar la redacción de esta ley, buscando evitar los recursos legales o el debilitamiento de la profesionali-

zación de la administración pública, proponemos cambiar esa medida de 10 años que a todas luces es excesiva, traspasa los tiempos dictados por la naturaleza de nuestra política y trasgrede abiertamente los derechos laborales de los servidores públicos.

En el PRD, el Grupo Parlamentario del PRD, proponemos que sea en cinco años en los niveles superiores. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención, por favor, procederemos a recoger la votación. En votación económica, se consulta a la asamblea si es de admitirse la propuesta del diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva al artículo 24, hasta por cinco minutos.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Sin lugar a duda, el combate a la corrupción ha sido una de las principales luchas que prometimos en campaña y es una de las principales luchas del presidente de la República. La Ley de Austeridad es un paso decisivo en este gran esfuerzo para cambiar el *statu quo* y lograr separar el poder político el poder económico.

Sin embargo, compañeras y compañeros diputados, esta propuesta de reserva que hoy presento surge de una preocupación, el derecho de los funcionarios a un trabajo digno en el presente, pero también en el futuro.

La corrupción y la opacidad a la que nos acostumbraron los gobiernos del pasado han lastimado la reputación del servicio público, y por eso una de las principales banderas de la cuarta transformación es redignificar el servicio a la sociedad.

Sin embargo, el candado que tenemos puesto en el artículo 24 del dictamen, en donde dice que no se puede trabajar o incorporarse después a un trabajo dentro de la iniciativa privada hasta 10 años, es un exceso.

Me queda claro que hubo malos funcionarios, especialmente en altos mandos durante diferentes gobiernos, y son estos servidores públicos los que la justicia está persiguiendo hoy. No obstante, la mayoría de los funcionarios públicos son honestos y dedican su vida al trabajo en la función pública.

Para ser un buen funcionario público, no solo es necesario el conocimiento técnico, sino se necesita vocación de servicio, por ello la administración pública requiere de atraer a los mejores perfiles. Y no tengo duda que un candado de 10 años para trabajar en una empresa vinculada al tema de trabajo dentro del gobierno es un obstáculo para este propósito. Al paso de un funcionario del servicio público a la iniciativa privada, se le conoce como la puerta giratoria.

Nadie niega que debemos regular este exceso y este abuso que se tuvo en el pasado. Sin embargo, tampoco podemos limitar el derecho de laborar de cualquier servidor público en un futuro y el trabajo en la función pública tampoco es eterno.

Compañeros y compañeras, nos encontramos así en el deber de encontrar el punto medio, un punto medio para la regulación de las puertas giratorias, y para ello debemos buscar cómo dañar menos el interés de la sociedad, pero también de los particulares, es decir, del profesionista.

Por eso, podemos remitir unos ejemplos internacionales. En Francia, los altos funcionarios deben esperar al menos tres años para su separación de puestos antes de entrar a la iniciativa privada. En España, el candado es de dos años. En los Estados Unidos, en al menos 44 estados, esta práctica oscila entre los seis meses y los dos años.

Estos tres ejemplos muestran que el artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad es claramente un exceso. Estamos condenando a los funcionarios públicos a un desempleo o

estar obligados a vivir de la política, y como que nunca pudieran terminar los plazos para su propio trabajo.

¿Quién garantiza que el puesto de un funcionario público estará siempre de forma perenne? Peor aún. En vez de combatir la corrupción podríamos estar dando un incentivo para que los servidores públicos caigan en ella al tener que garantizar su subsistencia por una década.

Por esta razón, hago mi reserva y la presento en lo que creo puede ser un punto intermedio a este exceso y a la ausencia de un mecanismo efectivo. Propongo que la prohibición sea de cinco años, es decir un lustro. Es suficiente para evitar los riesgos de que un ex funcionario se enriquezca mediante el uso de información privilegiada, pero no es un periodo excesivo que viole el derecho a un trabajo digno.

Compañeras y compañeros diputados, recuperemos la dignidad del servicio público. La gente nos ha dado el mandato de enfrentarnos a la corrupción, pero lo tenemos que hacer de forma responsable.

La medida y la sensatez es lo que hoy debe prevalecer. Los invito a que reconsideremos nuestro voto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención en virtud de que vamos a proceder a recoger la votación. Las diputadas y los diputados que estén... Se consulta en votación económica si se acepta y se admite a discusión la propuesta de la diputada. Si se admite a discusión la propuesta de la diputada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, tengo duda en la votación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Secretaria, repita la votación, por favor. De acuerdo al Reglamento se repite la votación una vez, compañeros.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo,

por favor. Diputada presidenta, si es tan amable de autorizarnos el tablero, por favor, tengo duda nuevamente.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Ábrase el tablero electrónico hasta por cinco minutos para recabar la votación.

(Votación)

**El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul):** Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado Ochoa Reza ¿con qué objeto?

**El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul):** Presidenta, la propuesta de la diputada Clouthier hace mucho sentido para salvaguardar el derecho a la libertad laboral y al mismo tiempo proteger la profesionalización del servicio público. Sin embargo, no se aclaró la redacción de la propuesta. Si pudiera, por favor, para beneficio de la votación en tablero, que se lea puntualmente la propuesta de reforma.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Es una moción de ilustración al pleno. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la diputada Tatiana Clouthier.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Únicamente la propuesta al artículo 24, segundo párrafo. Debe decir, y es la propuesta: "Los servidores públicos que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos cinco años".

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul):** Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Un segundo, diputada. ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo?

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul):** Es una moción de procedimiento, presidenta, si me permite.



**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Hay que recordar que el artículo 72 constitucional establece que cuando se hace un cambio en el Senado, en la Cámara revisora, en la Cámara de origen solamente se pueden poner los términos que regresaron del Senado o los originales que estaban aquí en el dictamen aprobado.

Entonces, solamente quiero preguntar, para efecto de ilustración de la asamblea, si el texto que se está poniendo a votación ahorita es en los términos en los que fue aprobado por la Cámara de Diputados o en los términos que lo está planteando el Senado. Nada más, por favor.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Permítanos un segundo, diputado.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado Pablo Gómez, ¿con qué objeto?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Para aclarar que la reserva que la diputada Tatiana está presentando, que se pregunta a la asamblea si se admite a discusión, es el texto original que hizo la Cámara de Diputados.

El texto que nos reenvió, que modificó el Senado, es el que también está en el dictamen. El dictamen pretende aceptar la modificación senatorial, que no abarca a todos los servidores públicos sino solamente a los jefes, y amplía los años de cinco a diez.

Esta modificación senatorial es la que propone la comisión dictaminadora. Lo que propone Tatiana Clouthier es que el texto... que la Cámara le insista al Senado devolviendo la minuta en nuestro texto original.

Entonces, claro, no estamos todavía en la discusión del asunto. Primero se va a votar si se admite a discusión. Si se admite a discusión lo discutimos, y si no se admite a discusión, como dijo alguien, pues no. Entonces, eso es lo hay que ver, qué es lo que vamos a decidir.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. En efecto, la propuesta de la diputada Tatiana Clouthier insiste en la propuesta original de la

que se votó en la Cámara de Diputados, en el artículo 24, que sí fue modificado por el Senado de la República.

Entonces, una vez aclarado esto, vamos a pasar a votar si se admite a discusión la propuesta de la diputada.

Ábrase el tablero electrónico para recabar la votación, en el sentido de si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación si se admite a discusión la propuesta de la diputada Tatiana Clouthier. Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Cíérrese el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, se emitieron 156 a favor, 272 en contra y 9 abstenciones.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** En consecuencia, se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al artículo 24, hasta por cinco minutos.

**El diputado Higinio del Toro Pérez:** Con su venia, presidenta. Compañeros diputados, dicen que los últimos serán los primeros. Me toca presentar esta última reserva de una larga discusión y dicen por ahí, que a palabras necias oídos sordos, que a una compañera como Tatiana Clouthier, que respeto y admiro por su valentía de disentir en el orden que a veces indica como de debe votar en una cierta bancada que es mayoría en esta Cámara, se le rechazó, mi reserva es en el mismo sentido.

Sin embargo, los diputados ciudadanos estamos acostumbrados a hacer lo que nos toca y hacer un poco más, por eso subo a esta tribuna, porque siempre habrá oportunidad de recordar cada una de las cosas que nos trajeron aquí como representantes populares.

Y miren, quiero hablar sabiendo que el sentido del voto va a ser en contra de lo que la transparencia, la rendición de

cuentas y los temas de austeridad han sido para Movimiento Ciudadano.

En nosotros esto que hoy se discute es una forma de vida, lo tenemos en Jalisco, en una Ley Estatal de Austeridad, aprobada desde hace muchos años, y lo venimos haciendo replicado en cada uno de los municipios donde gobernamos.

No es casualidad que para diversos organismos los municipios más transparentes y con mejor rendición de cuentas y también con austeridad, son los gobiernos de Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, en este ánimo transformador que creo y compartimos muchos de nosotros, en que le debemos de entrar, tan así que votamos a favor el dictamen que se turnó al Senado, no hemos entendido la importancia de hacer las leyes como debe ser. Y luego nos tienen que corregir la plana y nos lo han regresado del Senado y estaremos una y otra vez, porque no hemos entendido perfectamente cuál es nuestro papel aquí.

Y esto que está sucediendo hoy es una clara muestra de que cuando el presidente de la República gobierna para la tribuna, gobierna para los medios, gobierna con símbolos, pues claro, le urge sacar el día de hoy un símbolo más de su sexenio, que es la austeridad.

Cuando insisto, y pareciera mandar a un lado a todos los que no comparten esa misma opinión, cuando lo recuerdo, empecé mi intervención con eso, es algo que nosotros, en muchos otros estados del país ya lo hacemos y no tuvimos que violentar, como se está haciendo aquí, recordar que la propia Constitución señala el derecho de los mexicanos a emplearse en el trabajo que ellos quieran, siempre y cuando sea una actividad lícita.

¿Por qué tendríamos que acotar a 10 años? Y yo les pregunto, ¿por qué 10? ¿Por qué no dijeron 7? ¿Por qué no 5? ¿Por qué no 3? No hay un parámetro para medir.

Lo dijo muy bien aquí la diputada Tatiana, los estándares internacionales, que yo creo que no se contemplaron cuando se presentó esta ley, hablan de un promedio de dos años, año y medio, seis meses y tienen que ver ¿saben con qué?, con un tema de desconfianza.

El servidor público que es honesto y que se conduce con rectitud, va a ser honesto y con rectitud desde el primer día

que deja el cargo público y no necesita que la ley lo obligue a un periodo de tiempo obligado para que deje y no se le permita trabajar en un cargo que tuvo alguna relación cuando él fue servidor público.

Por eso, diputados, estoy presentando una reserva, otra vez del artículo 24, en donde pedimos que el dictamen se regrese a los términos en que fue enviado inicialmente a la Cámara de Senadores, y que se considere que solo sean cinco años.

Era un término que ya habíamos acordado aquí y que en estos ánimos de mañana sacar la nota, de gobernar para los medios, de gobernar para la tribuna, urge que hoy digan los titulares, ah, se aprobó la Ley de Austeridad. Un símbolo más de este sexenio, cuando no estamos ni siquiera volteando a ver estrictamente qué es lo que estamos aprobando.

Mi reserva la leo textual y pido, diputada presidenta, sea incluida de manera íntegra en el Diario de los Debates, tal y como fue presentada a la Mesa Directiva: Los servidores públicos que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de los cuales hayan tenido información en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido cinco años.

Esa es la propuesta de reserva que presentamos. Queda a su consideración. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Diputadas y diputados, solicito su atención por favor, procederemos a recoger la votación. En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** ¿Con qué objeto, diputado Bravo?

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Diputada presidenta, para solicitar con todo respeto, en términos del artículo 108 del Reglamento, que pueda votarse por separado. Es decir, que haya una votación para la reserva que sí fue aprobada por el pleno, y que haya una votación distinta para los textos que no fueron aceptados ser cambiados y que quedan en sus términos. Si es tan amable, es una petición. 108, numeral 2.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que la votación del artículo 13, párrafo segundo, con la modificación aceptada se vote de manera separada de los artículos 17 y 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** En votación económica, se consulta si se aprueba la solicitud del diputado Tonatiuh, para que se lleve la votación del artículo 13, párrafo segundo, por separado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** En consecuencia, en términos del artículo 108, numeral 2, del Reglamento, procederemos a la votación del artículo 13, párrafo segundo, con la modificación aceptada por la asamblea. Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal del artículo 13, párrafo segundo, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Adelante, diputado, está abierto el sistema. Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, se emitieron 364 en pro, 68 en contra y 3 abstenciones.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado el artículo 13, párrafo segundo, por 364 votos.

Procederemos a la votación de los artículos reservados que quedaron en términos del dictamen. Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación de los artículos 17 y 24 en términos del dictamen.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal de los artículos 17 y 24 en los términos del dictamen.

(Votación)

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Solo hacerle una pregunta, diputada presidenta, porque ahora sí no supe por qué no, como en otras votaciones, se votó lo que quedó tal cual, que no se aceptaron modificaciones y la modificación en paquete en una sola votación, que es como habitualmente hacemos los procedimientos de votación. No entendí por qué la separación.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con mucho gusto, diputado. Hubo una petición del diputado Tonatiuh Bravo, en función del artículo 108, y fue aprobada su petición por el pleno.

**La secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrase el sistema de votación electrónico. Diputada presidenta, se emitieron 272 en pro, 154 en contra y 3 abstenciones.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobados los artículos 17 y 24 en términos del dictamen por 272 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la

**Ley Federal de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

---

### PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Continuamos con acuerdos de órganos de gobierno.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al presidente del Consejo Editorial para el segundo año de ejercicio de La LXIV Legislatura**

Con fundamento en el artículo 34 numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al resolutive octavo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye el Consejo Editorial y el respectivo de su propia integración y

#### Considerando

I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 33 numeral 1, que "La Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara, por tanto es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden".

II. Que el resolutive segundo del acuerdo de constitución del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura, establece con base en lo dispuesto en el artículo 28 de los lineamen-

tos para el servicio de talleres gráficos y trabajos externos de impresión de la Cámara de Diputados, que el Consejo Editorial está integrado por un diputado de cada grupo parlamentario representado en esta Cámara, el cual contará con un sustituto.

III. Que el resolutive octavo del acuerdo de constitución del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura, establece que la presidencia del Consejo Editorial será anual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración del Pleno el siguiente

#### Acuerdo

**Primero.** En términos del acuerdo de constitución del Consejo Editorial y su propia integración, se determina que el diputado Hirepan Maya Martínez presida el órgano referido para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las acciones y los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a este acuerdo.

**Tercero.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

**Cuarto.** Comuníquese para los efectos conducentes al Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado, comuníquese.**

---

RELATIVO A LOS CASOS  
REGISTRADOS DE DENGUE

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que se atienda de manera pronta y expedita en el estado de Veracruz, la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente

**Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal, para que se atienda de manera pronta y expedita en el estado de Veracruz la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Veracruz, para que establezca un sistema de alerta que permi-

ta dar seguimiento a la evolución de la epidemia, así como la elaboración de un plan de difusión e información de carácter preventivo.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Veracruz, para que informe por escrito y de manera pormenorizada a esta soberanía, sobre el panorama epidemiológico del dengue que prevalece en la entidad, señalando las acciones para atender la problemática que se está llevando a cabo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado, comuníquese.**

**El diputado Héctor Yunes Landa (desde la curul):** Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** ¿Con qué objeto, diputado Yunes?

**El diputado Héctor Yunes Landa (desde la curul):** Presidenta, quisiera reconocer y agradecer a todos los integrantes

de esta Cámara, a los integrantes de los diversos grupos parlamentarios, al presidente de la Jucopo, que tuvieron la atención de hoy mismo resolver la proposición de punto de acuerdo que hicimos, y que se declare esta emergencia sanitaria.

Muchas gracias, mi reconocimiento a todas mis compañeras y a todos mis compañeros de todos los partidos políticos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado.

---

SE DESIGNA A LAS DIPUTADAS O DIPUTADOS  
QUE REPRESENTARÁN A ESTA CÁMARA EN  
DIVERSOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

---

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a las diputadas o diputados en representación de la honorable Cámara de Diputados en diversos organismos gubernamentales.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta acuerdo, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

I. Que el artículo 49, fracción IV de la Ley General de Desarrollo Social, establece que la Comisión Nacional será presidida por el titular de la Secretaría y además estará integrada por los presidentes de las comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

II. Que el artículo 35 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, establece que la condecoración Miguel Hidalgo, se tramitará ante la Secretaría de Gobernación, por conducto de un Consejo de Premiación compuesto por los secretarios de Gobernación, de Educación Pública y de Cultura, y por un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

III. Que el artículo 59 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece que el Consejo de Premiación de los Premios Nacionales de Deportes y Mérito Deportivo, se integrará por el Secretario de Educación Pública, quien lo presidirá, y por los titulares de las Comisiones de Deporte de la Cámara de Diputados.

IV. Que el artículo 91-B de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece que el Premio Nacional al Mérito Forestal, se tramitará ante la Comisión Nacional Forestal, por conducto del Consejo de Premiación, que presidirá el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que lo integrará entre otros con un representante por cada una de las Cámaras del honorable Congreso de la Unión.

V. Que el artículo 127 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles establece que el Premio Nacional de Cultura Contributiva, se tramitará ante el organismo federal Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en ejercicio de su autonomía, y a través de sus instancias competentes emitirá las reglas para la integración del Consejo de Premiación que se constituirá por personas de reconocida calidad moral, académica o intelectual y representantes de los sectores público y privado, así como un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

VI. Que el artículo 73 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece que el Premio Nacional de la Juventud, se tramitará en la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto del Consejo de Premiación, que presidirá el titular de dicho ramo, entre otros un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

VII. Que el artículo 65 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece que el Premio Nacional del Mérito Cívico, se tramitará en la Secretaría de Gobernación, cuyo titular presidirá el correspondiente Consejo de Premiación que se integrará además, con un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

VIII. Que el artículo 119 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece la entrega del Premio Nacional de Seguridad Pública, cuyo Consejo de Premiación se integrará de la siguiente manera: un representante de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros y un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

IX. Que el artículo 108 de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, establece que para *la entrega anual*

*del Premio Nacional de Trabajo y Cultura Indígena, tendrá un Consejo de Premiación que se integrará de la siguiente manera un representante de la Secretaría de Desarrollo Social, entre otros y un representante de la Cámara de Diputados.*

X. Que el artículo 27 de la Ley General de Población, establece que el Consejo Nacional de Población estará integrado por el Presidente de la República, entre otros por la Mesa Directiva de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Senadores y la de Diputados.

XI. Que el artículo 53, fracción III de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, establece que la Asamblea Consultiva contará con un Comité integrado por cinco representantes de organizaciones nacionales de y para personas con discapacidad, electos por un comité que tomará en consideración las diferentes discapacidades y el género que estará integrado por el Director General del Consejo, los Presidentes de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

XII. Que el artículo 3 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos establece que contará con un comité técnico que estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo federal, te Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de la Función Pública; y como invitado permanente, a un representante del Poder Legislativo. Por cada representante propietario habrá un suplente, quien deberá suplirlo en sus ausencias.

XIII. Que el artículo 40 de la Ley General de Cambio Climático contará con un Sistema Nacional de Cambio Climático integrado por la Comisión, el Consejo, el INECC, los gobiernos de las entidades federativas, un representante de cada una de las asociaciones nacionales, de autoridades municipales legalmente reconocidas y representantes del Congreso de la Unión.

XIV. Que el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de los Niños y las Niñas y Adolescentes establece que serán invitados permanentes a las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral, los presidentes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores del

Congreso de la Unión, un representante del Poder Judicial de la Federación, así como representantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, las asociaciones de municipios, legalmente constituidas, quienes intervendrán con voz pero sin voto.

XV. Que en el artículo 65 de la Ley General de Archivo establece que el Consejo Nacional de Archivos estará integrados entre otros por un representante de la Cámara de Diputados.

XVI. Que en el artículo 6 de la Ley General de Población, establece un Consejo Nacional de Población, estará integrados entre otros por un representante titular y suplente de la Cámara de Diputados quienes participarán con voz pero sin voto y sólo por invitación.

Por lo anterior, se someten a consideración del Pleno los siguientes

#### Acuerdos

**Primero.** Que el diputado Miguel Prado de los Santos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, será el representante de la Cámara de Diputados ante la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

**Segundo.** Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación de la Condecoración Miguel Hidalgo.

**Tercero.** Que el diputado Ernesto Vargas Contreras, Presidente de la Corrosión del Deporte será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación de los Premios Nacionales de Deportes y Mérito Deportivo.

**Cuarto.** Que el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio del Nacional al Mérito Forestal.

**Quinto.** Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, será el representante titular de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Cultura Contributiva.

**Sexto.** Que el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño y la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, serán los

representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de la Juventud.

**Séptimo.** Que el diputados Mario Alberto Ramos Tamez, será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Mérito Cívico.

**Octavo.** Que las diputadas Juanita Guerra Mena y Lizbeth Mata Lozano, serán las representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Seguridad Pública.

**Noveno.** Que el diputado Juan Carlos Irma y la diputada María Sara Rocha Medina, serán los representantes titular y suplente respectivamente de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Trabajo y de Cultura Indígena.

**Décimo.** Que los diputados Nancy Claudia Reséndiz Hernández, María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros y Margarita García García, integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Protección Civil, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Protección Civil.

**Décimo Primero.** Que la diputada Martha Hortencia Garray Cadena, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables será la representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

**Décimo Segundo.** Que los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas y Libier González Anaya, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

**Décimo Tercero.** Que las diputadas Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Ana Priscila González García, Isabel Margarita Guerra Villarreal y los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, Adriana Paulina Teissier Zavala y Cruz Juvenal Roa Sánchez, serán los representantes de la Cámara de Diputados ante la Comisión del Sistema Nacional de Cambio Climático.

**Décimo Cuarto.** Que la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva representará a la Cámara de Diputados como invitada permanente ante el

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Décimo Quinto.** Que el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas será el representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Archivos.

**Décimo Sexto.** Que la diputada Rocío Barrera Badillo y el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, serán los representantes titular y suplente respectivamente ante el Consejo Nacional de Población.

**Décimo Séptimo.** Comuníquese el presente acuerdo al titular del Ejecutivo federal.

**Décimo Octavo.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Consulte la Secretaría si se aprueba.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado. Comuníquese.



SE MODIFICA EL ACUERDO POR EL  
QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO  
DE LAS COMPARENCIAS DE LOS  
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ANTE EL PLENO Y COMISIONES

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el resolutivo primero y segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del análisis del primer informe de gobierno del presidente de la República.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 124 numeral 2; el numeral 3 del artículo 125 y el 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados y

### Considerando

1. Que de conformidad con los artículos y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 numeral 2, el numeral 3 del artículo 125 y el 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos y comparecerán conforme a la programación y el formato de comparencia que acuerde el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

2. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas para alcanzar acuerdos.

3. Que con fecha 26 de septiembre de 2019 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del análisis del primer informe de gobierno del presidente de la República.*

**4. Que con el objeto de continuar con el análisis del primer informe gobierno del presidente de la República, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente modificar la cita del Secretario de Salud ante el Pleno de la Cámara de Diputados.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Se modifica la fecha de comparencia del Secretario de Salud, que se encuentra en el calendario del resolutivo primero del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del análisis del primer informe de gobierno del presidente de la República.*

**Para quedar como sigue:**

*Primero. ...*

Secretaría de Salud, doctor Jorge Alcocer Varela, el 16 de octubre ante el Pleno

**Segundo.** Se modifica el numeral 3 del resolutivo segundo del acuerdo mencionado en el resolutivo anterior.

**Para quedar como sigue:**

3. Una ronda de preguntas hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente; en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.

**Tercero.** Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hacer del conocimiento al Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifiquen a los funcionarios correspondientes.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2019.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordina-

ción Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Consulte la Secretaría si se aprueba.

**La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Aprobado. Comuníquese.

---

#### INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SE MEJOREN LAS REVISIONES MILITARES  
PARA QUE NO SE VEA AFECTADA LA  
DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍA PERECEDERA,  
EN SONORA Y BAJA CALIFORNIA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Han solicitado la palabra diversos diputados de los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra desde su curul, hasta por un minuto, la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

**La diputada Carolina García Aguilar** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, sabemos que la inseguridad es un tema que preocupa mucho a la sociedad mexicana, que todos queremos medidas que ayuden a que todos estemos más seguros.

Estamos de acuerdo en ello, pero quiero comentarles que en ciertas partes del norte del país este tema está fuera de control. Ante la falta de equipos suficientes para hacer una revisión rápida, expedita y poco intrusiva, el libre tránsito de mercancías, en particular aquellas que son perecederas, se ve gravemente afectado.

En algunos puntos de revisión militar se pueden detener los camiones hasta 14 horas. La revisión se hace sin equipos especiales, abriendo cajas refrigeradas, introduciendo varillas entre la carga para asegurarse de que no existan otros objetos. Esto daña la mercancía y alarga la logística, generando con ello mermas.

Los puntos de inspección militar más críticos que impactan en lo antes mencionado son: el que se encuentra en los límites del estado de Sinaloa con Sonora, El Carrizo. El localizado cerca de Santa Ana, en Sonora, Querobabi. El localizado en el desierto, a 20 kilómetros de llegar a San Luis Río Colorado, en Sonora, en San Luis. El localizado entre el Golfo y Mexicali, Estación Doctor. Y, por último, el localizado cerca de la Laguna Salada, en Baja California, El Centinela. Los comerciantes de las centrales de abasto de Baja California...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Concluya, por favor, diputada.

**La diputada Carolina García Aguilar** (desde la curul): ...nos piden el apoyo para que se mejoren las revisiones militares. Exhortamos a las Secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública y Comunicaciones y Transportes a que agilicen y mejoren las revisiones a la brevedad. Es cuanto, diputada. Gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada.

---

EN RELACIÓN CON EL ANIVERSARIO 45  
DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE QUINTANA ROO

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, hasta por un minuto desde su curul.

**El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputadas y diputados, y a todos

los que nos siguen en el Canal del Congreso y a los quintanarroenses que nos están viendo. Hablar de Quintana Roo es hablar de la cuna del mestizaje, es hablar de la guerra de castas, es hablar también donde hombres y mujeres lucharon por su libertad. Y esa libertad que se dio en Chan Santa Cruz, lugar donde vivieron por su libertad para que sean libres, que 1912 se crea como territorio federal Quintana Roo, y el 8 de octubre de 1974, hace solo 45 años como hoy, se decretó la creación del estado libre y soberano.

Quintana Roo es de reconocer hombres y mujeres ilustres, como Elio Carmichael, que pintó en el Congreso del estado los murales. Reconocer a Iván Suárez Caamal y a Marco Ramírez Canul, quienes dieron letra y música al Himno de Quintana Roo. Reconocer a Ricardo Ceratto, que sin conocer Quintana Roo compuso *Canción de cuna*, como una canción que se le conoció *Suéñame, Quintana Roo*.

Reconocer al Comité Pro Territorio para que pueda convertirse de territorio a Quintana Roo. Reconocer a los pioneros de todo el estado.

Reconocer también que Quintana Roo tiene el aeropuerto...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** (desde la curul): ...más grande, que recibe más vuelos internacionales, el que recibe más cruceros. Pero también reconocer que la federación coloque y dé con justa razón en participaciones al estado.

Que los compromisos de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que vaya la Secretaría de Turismo a Quintana Roo, se cumplan. De que también se reduzca el IVA del 16 al 8 por ciento y el ISR, se cumpla. Que también la construcción del tren Maya...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** (desde la curul): ...y que una a los estados vecinos, se cumpla. Para que juntos hagamos fuerte y vigoroso a Quintana Roo y hagamos historia y sigamos construyendo esperanza. Es cuanto, gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado.

---

#### SE INSTALEN LOS SUBCOMITÉS DE EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA TORMENTA TROPICAL NARDA, EN GUERRERO

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, desde su curul hasta por un minuto.

**El diputado Rubén Cayetano García** (desde la curul): Intervengo para urgir a Héctor Astudillo Flores, gobernador del estado de Guerrero, para que apresure la instalación de los subcomités de evaluación de los daños y definir la evaluación y reconstrucción de lo causado por la tormenta tropical *Narda*.

Es muy importante para los 23 municipios sobre los que se hizo la declaratoria de emergencia y los 40 municipios sobre los que se realizó la declaratoria de desastre, que con prontitud sean integrados en los subcomités los sectores de salud, vivienda, educación y vías de comunicación, para iniciar la reconstrucción en Guerrero.

Como representante popular expreso el interés de mis representados, para que no exista dilación o demora en trámites burocráticos o administrativos, en un asunto en que urge su atención.

Hago un llamado a que los recursos y empresas que se contraten para la reconstrucción se apliquen y conduzcan con transparencia y honestidad. No aceptaremos que se lucre con la desgracia de la gente pobre. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado.

---

#### DIVERSAS SOLICITUDES DE PRODUCTORES DE LECHE Y AGRICULTORES DE CHIHUAHUA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, desde su curul, hasta por un minuto.

**El diputado Mario Mata Carrasco** (desde la curul): Los productores de leche del estado de Chihuahua solicitan, por este medio, que no se elimine el rubro de adquisición de le-

che a los productores nacionales por mil 768 millones de pesos, como lo plantea el proyecto que envía el Ejecutivo federal a esta Cámara, dado que el pasarlo a consumo de Diconsa crea la discrecionalidad y la oportunidad de importar leche y comprar leche en polvo, lo que pegaría sobre todo al sector social.

Asimismo, los usuarios de los diferentes módulos y unidades de riego del estado de Chihuahua solicitan que se aumente el monto del subsidio agrícola anual por lo menos a 120 millones, porque es injusta la repartición que hace Conagua, en términos de superficie sembrada. Hay estados que tienen la mitad y reciben el doble de lo que se le envía al estado de Chihuahua.

Asimismo, el Consejo de Cuenca del Río Bravo, le solicitamos que no promulgue ningún nuevo reglamento ni modelo matemático para afectar la aportación que hace Chihuahua al Tratado de Aguas Internacionales del 44, dado que aportamos más del 55 por ciento y ya no se puede aportar más agua. Es un estado desértico que entrega agua a otros estados que reciben mucho más por lluvia.

Y, por último, que no se aumenten las vocalías, con la academia, en este mismo Consejo, dado que se perdería la mayoría de quienes tienen concesiones hidroagrícolas. Gracias, presidenta, es cuanto.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputado.

---

AGRADECE LA APROBACIÓN DEL  
PRESUPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN  
DEL PARLAMENTO INFANTIL

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra la diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

**La diputada Rosalba Valencia Cruz** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solamente para hacer una felicitación a todos y cada uno de los diputados que integran la Junta de Coordinación Política, ya que, sin su esfuerzo, no hubiera sido posible que se aprobara el presupuesto para la celebración del onceavo Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños, el cual se llevará a cabo en este recinto legislativo el próximo, perdón, el próximo año.

Una vez más queda demostrado que con la suma de voluntades de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, podemos trabajar en beneficio de la niñez mexicana. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada.

---

SE PROTEJAN LOS DERECHOS HUMANOS  
DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE  
SON VIOLENTADOS POR LAS PRÁCTICAS  
DEL FRACKING HIDRÁULICO Y LAS  
MINAS A CIELO ABIERTO, EN PUEBLA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

**El diputado David Bautista Rivera** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, en la sierra norte del estado de Puebla se continúa con la práctica del *fracking* hidráulico, a pesar de los daños que provoca a la salud, como cáncer, mutaciones, alergias y daño al sistema nervioso. Además de perjudicar el ecosistema, deteriorando las condiciones de vida y violando los derechos humanos de las comunidades indígenas.

Por este motivo, el pasado 30 de septiembre exhorté al gobierno del estado para que proteja los derechos humanos de las comunidades indígenas, que son violentados por las prácticas del *fracking* hidráulico y las minas a cielo abierto que generan daños al ecosistema y a la salud.

Hoy aplaudo el compromiso del gobierno federal con esta causa por la que no se recurrirá más al *fracking* para la extracción de hidrocarburos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputado.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE COAHUILA PARA  
QUE EMPRENDA ACCIONES URGENTES EN  
FAVOR DE LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra la diputada Melba Nelía Farías Zambrano, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

**La diputada Melba Nelía Farías Zambrano** (desde la curul): Gracias, diputada. Para expresar mi preocupación por el incremento de 633 por ciento de los feminicidios cometidos en Coahuila, en lo que va del año del 2019. Según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esta tendencia es totalmente alarmante.

Como mujer, le pido al gobernador Miguel Ángel Riquelme, emprenda acciones urgentes en favor de la integridad de las mujeres de la entidad.

Y como diputada integrante de la Comisión de Género, metiendo la mano para que en conjunto atendamos esta grave situación, porque la protección a las mujeres en condiciones vulnerables no puede esperar un minuto más. Gracias, señora presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada.

SE LIBEREN RECURSOS DEL FONDEN PARA  
ATENDER LAS AFECTACIONES DE LOS  
HURACANES LORENA Y NARDA, EN JALISCO

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra la diputada Lorena Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** (desde la curul): Gracias, presidenta, hago uso de la palabra para dar el mensaje de las familias afectadas por los huracanes *Lorena y Narda*, en el quinto distrito de Jalisco.

Señor presidente Andrés Manuel, los apoyos federales no han llegado y a más de dos y una semana de la devastación sufrida siguen esperando su presencia, su mensaje solidario o por lo menos la asistencia de algún representante que les lleve esperanza.

A estas alturas, dos comunidades siguen incomunicadas. Lo que sigue son las enfermedades por la humedad y la contaminación y no tienen atención médica ni medicamentos. Aún con el riesgo del dengue, no se han fumigado algunas áreas.

Se destrozaron los caminos, las carreteras y los embarcaderos, y ven con tristeza que no existe aún un compromiso de apoyo real, de resarcimiento de daños como esperan de este gobierno.

En suma, señor presidente, se sienten discriminados, desatendidos, abandonados. Lo quieren sentir cerca de algún modo en estos momentos difíciles. Sus palabras de aliento y su atención les darán fuerza y ánimo para salir adelante.

En suma, es necesaria la liberación inmediata de los recursos del Fonden. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, diputada.

EN RELACIÓN CON DECLARACIONES DEL  
RECIÉN NOMBRADO SECRETARIO  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO, Y CON LA PROBLEMÁTICA  
DEL SERVICIO DE TAXIS

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra la diputada María Rosete, del Partido Encuentro Social hasta por un minuto, desde su curul.

**La diputada María Rosete Sánchez** (desde la curul): Agradeciendo que son dos temas, diputada presidenta. En días pasados la Ciudad de México se ha visto afectada por diversos acontecimientos que han alterado la paz y han creado inconformidad a la sociedad.

La semana pasada nos enteramos del cambio en la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México. Y quiero resaltar la trayectoria y profesionalismo del nuevo secretario, Omar García Harfuch, al frente del combate contra la delincuencia, pero sí es de llamar la atención la declaración que hizo al concluir su primera reunión del gabinete de seguridad, al afirmar que aumentará las detenciones para reducir los índices delictivos.

Entendemos que es necesario y urgente dar resultados de manera inmediata, pero que no sea a través de la cantidad de detenciones que anunció, en donde se corre el riesgo de incurrir en violaciones y detenciones arbitrarias al no contar con protocolos de acción y prevención.

El trabajo debe ser de calidad, no de cantidad. Se debe detener a los verdaderos delincuentes, las detenciones deben ser más sólidas y que no sirvan para la numeralia ni para promociones, sino para bajar los índices delictivos.

Por otro lado, quiero aprovechar para hablar de los taxistas y quiero hacer un llamado a las autoridades, no solo de la Ciudad de México, sino de todas las entidades...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, concluya por favor.

**La diputada María Rosete Sánchez** (desde la curul): ... en donde funciona la plataforma del servicio de taxis a través de las aplicaciones.

El día de ayer se manifestaron operadores del servicio público de taxis, en donde expresaron su inconformidad ante la inexistencia de una competencia desleal que ofrecen las empresas transnacionales que brindan este servicio.

Por tal motivo, hago un llamado a las autoridades federales y locales para que pongan mayor atención en esta problemática y se atiendan las demandas...

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada María Rosete** (desde la curul): ... de todos los actores involucrados. Terminó. Asimismo, el servicio público de taxis debe estar a la altura y comprometerse a ofrecer un mejor servicio al usuario y dar mayor seguridad en su prestación de servicios. Pido, por favor, que se registren estos temas en el Diario de los Debates. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada.

SOLICITA SE INVESTIGUEN DIVERSOS ACTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO XANICA, OAXACA, CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y SE RESTABLEZCA LA GOBERNABILIDAD

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT, tiene la palabra desde su curul, hasta por un minuto.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Quiero denunciar que en el municipio de Santiago Xanica, en el estado de Oaxaca, el día de ayer que fue la inscripción de candidatos a la presidencia municipal, resultaron tres personas desaparecidas, cuatro heridos y la muerte de un policía de la Agencia Estatal de Investigaciones, obligando a funcionarios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a trasladarlo al hospital para darle atención médica.

El día de hoy se sabe que encontraron a dos policías estatales heridos, por lo que solicito a esta soberanía, se pronuncie para que se realice la investigación correspondiente sobre este hecho y se reestablezca la gobernabilidad de este municipio, pues no son los únicos actos violentos que se han suscitado en esta región con motivo de los procesos electorales, sino que han sido de manera muy frecuente en el estado de Oaxaca.

Por lo que solicito que la Guardia Nacional se haga presente en esta comunidad para que la ciudadanía viva en paz, pero, además, para que se haga la investigación. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias, diputada.

---

LLAMADO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL INCREMENTO DE DELITOS EN EL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez** (desde la curul): Sí, gracias, presidenta. Para denunciar que en los últimos

meses se ha incrementado demasiado el delito de extorsión y secuestro en mi distrito, que es el distrito 16 del Estado de México, que comprende la parte zona oriente de Tlalpanpantla, con la parte sur poniente de Ecatepec.

Así es que le hago un llamado al fiscal general del Estado de México, al licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, fiscal general de Justicia del Estado de México, para que tome cartas en el asunto, ya que el problema de la delincuencia en el Estado de México es la impunidad, delito sin perseguir, eso ha propagado que el Estado de México y, en particular, la parte que comprende mi distrito, se hayan propagado mucho estos delitos. Así es que le hago el llamado para que tome cartas en el asunto. Muchísimas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Gracias a usted, diputado.

---

#### CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández** (a las 21:25 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana miércoles 9 de octubre a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

---

#### EFEMÉRIDES RECIBIDAS

SIETE DE OCTUBRE, 106 ANIVERSARIO  
LUCTUOSO DEL DOCTOR BELISARIO  
DOMÍNGUEZ PLACENCIA

«Efeméride con motivo del 7 de octubre, 106 aniversario luctuoso del senador chiapaneco Belisario Domínguez, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT

Belisario Domínguez Palencia nació en Comitán Chiapas el 25 de abril de 1863, estudio en la escuela de Medicina de París y en su regreso a México, vuelve a su natal Comitán a fundar su consultorio y practicar la medicina, con ello visito distintas zonas marginadas para atender a los enfermos, derivado de estos recorridos realizados conoce la miseria en

la que vive su Estado, a pesar de su gran riqueza natural esto debido a los malos gobernantes; decidido a cambiar las cosas, inicia una campaña con periodistas para hacer del conocimiento del país las carencias que existían en su estado natal, hace circular un escrito titulado “Chiapas”, funda el periódico “El Vate” así como una farmacia llamada “Fraternidad” con precios especiales para los pobres.

En 1911 se postula como candidato a presidente del Municipio de Comitán por el Partido Liberal, ganando la elección; para 1912 es elegido como senador suplente por el Club Liberal Chiapaneco; en 1913 visitando la Ciudad de México es testigo de la Decena Trágica y vive los momentos en que Victoriano Huerta usurpa la presidencia a través de esta masacre, conmovido, se ofrece como voluntario para curar los heridos de ese penoso hecho.

Para el 3 de marzo de ese año muere el senador titular Leopoldo Gult también víctima de la decena trágica, tomando Belisario Domínguez su lugar como Senador, ya como legislador se incorpora al grupo de maderistas que existen en la cámara alta, sus discursos fueron vetados por el presidente de la Cámara, sin embargo, consigue imprimirlos y distribuirlos con el apoyo de María Hernández Zarco, acusando a Huerta de usurpador, asesino, traidor, vergüenza nacional y solicitándole su renuncia.

Este gran hombre tenía en su estirpe la lucha por la justicia, ya que su abuelo al igual que su padre fueron destacados liberales que participaron en las guerras de reforma y contra la intervención francesa; Los continuos discursos en contra del autoritarismo del gobierno de Huerta y el negarle el saludo de mano a este, fueron algunos de los desaires justificados hechos por Belisario hacia el entonces presidente, esto conllevaría a que un 7 de octubre de 1913 a las once y media de la noche el gran Belisario Domínguez fuera extraído de su hotel y llevado a una casa en Tacubaya en donde fue torturado y posteriormente asesinado por los esbirros de Huerta quienes sepultan el cadáver que habían intentado quemar, en las inmediaciones del cementerio de Coyoacán.

Esta acción tuvo como resultado una investigación decretada por la cámara de Diputados con el apoyo de la Cámara de Senadores, sin embargo, el consejo de ministros de Huerta solicita retiren su petición y al negarse se disuelve la cámara por medio de la fuerza pública con 110 diputados encarcelados y el Senado decide su autodisolución, con ello se evidencia la falta de legalidad, aumentando el desprestigio del gobierno huertista a nivel internacional.

Por los hechos relatados anteriormente se considera que el sacrificio de Belisario Domínguez tuvo un gran aporte para la Revolución y para la conciencia moral del pueblo mexicano; por lo que desde el año de 1953 por decreto en el Senado de la República se honra la memoria de este personaje histórico otorgando una medalla con su nombre a mexicanos distinguidos por su ciencia o virtud en grado inminente como servidores de la patria o de la humanidad.

También se considera héroe de la libertad de expresión, ya que por razones como esta, es que se nos otorgó la protección constitucional a los legisladores, por ello tenemos libertad de expresión y no vivimos con el miedo a ser reprimidos por lo que expresemos durante el tiempo en nuestras funciones.

Compañeras y compañeros legisladores los invito a hacer conciencia y como el Senador Belisario Domínguez Palencia recorramos nuestros distritos para conocer las carencias de las comunidades que venimos a representar aquí, los invito a que nos conduzcamos con responsabilidad y honorabilidad en cada una de las de decisiones que se toman en esta honorable soberanía para así poder dar a los más pobres y desprotegidos un mejor futuro.

Mexicanos y mexicanas, hagamos honor todos los días de nuestra vida al senador Belisario Domínguez quien immortalizo su frase: “Si cada uno de los mexicanos hiciera lo que corresponde, la patria estaría salvada.”

Es cuanto.

#### Bibliografía

-Sitio oficial de la Medalla Belisario Domínguez, Senado de la República.

-Sitio oficial del Héroe de la Libertad de expresión Belisario Domínguez, Senado de la República.

-Carmona Dávila, Doralicia (2019) Belisario Domínguez Palencia, Memoria Política de México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, AC.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2019.— Diputada Margarita García García (rúbrica).»

#### SIETE DE OCTUBRE, 106 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PLACENCIA

«Efeméride con motivo del 7 de octubre, 106 aniversario luctuoso del doctor Belisario Domínguez Placencia, a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena

El que suscribe, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en la fracción XI del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta la siguiente efeméride relativa al 106 aniversario luctuoso del doctor Belisario Domínguez Palencia.

El doctor Belisario Domínguez Palencia “El Prócer de la Palabra” fue presidente municipal de Comitán y senador suplente por el estado de Chiapas nominado por el Club Liberal Chiapaneco.

En 1904, fundó el periódico *El Vate*, en el que publicó artículos contra Porfirio Díaz y el gobernador de Chiapas. En 1912, fue nombrado senador suplente de Chiapas.<sup>1</sup>

El 7 de octubre de 1913 el doctor Belisario Domínguez Palencia falleció<sup>2</sup> en la Ciudad de México y desde 1954, el Senado de la República entrega una **medalla** en su honor a ciudadanos que se distinguen por sus servicios a la nación o a la humanidad.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores cuenta con la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez cuya principal atribución será la altísima responsabilidad de organizar anualmente la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, que es la máxima distinción que otorga el Estado mexicano y el Senado de la República a aquellos mexicanos que se han distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.<sup>3</sup>

El año de 2013 fue designado como el Año de Belisario Domínguez, de la Libertad y de la República por el Senado.

El 23 y 29 de septiembre, los discursos que iba a pronunciar en el Senado fueron vetados por el presidente en turno de esa Cámara, dado su contenido contra el presidente en



turno, a quien llamó usurpador, asesino, traidor, “vergüenza nacional” y pidió su renuncia.<sup>4</sup>

El sacrificio del senador Domínguez originó una fuerte reacción en el Poder Legislativo; el presidente Huerta decidió la disolución del Congreso, lo que le quitó a su gobierno la apariencia de legalidad, y demostró que era en verdad una dictadura.

El 7 de octubre de 2019 se proclama el 106 aniversario de “El Prócer de la Palabra”, con su memoria más vigente que nunca.

#### Notas

1 <https://lopezdoriga.com/nacional/quien-fue-belisario-dominguez/>

2 <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/el-7-de-octubre-de-1913-fue-asesinado-el-senador-belisario-dominguez>

3 [http://www.senado.gob.mx/comisiones/medalla\\_bd/](http://www.senado.gob.mx/comisiones/medalla_bd/)

4 [http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/aniversariEl Prócer de la Palabra”o-luctuoso—de-belisario-dominguez](http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajeshistoricos/aniversariEl%20Pr%C3%B3cer%20de%20la%20Palabra%20o%20luctuoso%20de%20belisario-dominguez)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2019.— Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica).»

————— O —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 10 horas 08 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 307 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 26.
- Iniciativas de congresos estatales: 1.
- Iniciativas de los senadores: 5.
- Comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno.
- Minuto de silencio: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 1.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 4.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 75.

20 Morena

13 PAN

12 PRI

6 PES

8 PT

8 MC

5 PRD

3 PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Acundo González, Miguel (PES) ..... Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **138**
  
- Acundo González, Miguel (PES) ..... Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **164**
  
- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD). .... Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **140**
  
- Alcalá Padilla, Abril (PRD) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **192**
  
- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) ..... Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **161**
  
- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) ..... Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **162**
  
- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **202**
  
- Ascencio Barba, Sergio Fernando (PAN) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **200**

- Bautista Rivera, David (Morena) ..... Desde la curul, para solicitar que se protejan los derechos humanos de las comunidades indígenas, que son violentados por las prácticas del *fracking* hidráulico y las minas a cielo abierto, en Puebla: **220**
- Bautista Villegas, Óscar PVEM ..... Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **162**
- Bautista Villegas, Óscar PVEM ..... Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **164**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) ..... Desde la curul, para referirse al procedimiento y a la modificación hecha por la cámara revisora al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **181**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) ..... Desde la curul, para solicitar que se vote de manera separada la modificación al artículo 13 de la Ley de Austeridad Republicana, que fue aceptada por la asamblea: **211**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) ..... Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, respecto a una propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **209**
- Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth PVEM ..... Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **147**
- Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth PVEM ..... Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **148**
- Canul Pérez, Juan José (PRI) ..... Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **154**
- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) ..... Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **176**

- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para pedir que se instalen los subcomités de evaluación de los daños causados por la tormenta tropical Narda, en Guerrero: **219**
  
- Cheja Alfaro, Jacobo David (MC) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **194**
  
- Clouthier Carrillo, Tatiana (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **207**
  
- Dávila Fernández, Adriana (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a expresiones misóginas vertidas por el diputado Gerardo Fernández Noroña, respecto a una diputada federal: **69**
  
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **209**
  
- Elizondo Garrido, Francisco (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **183**
  
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) . . . . . Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **166**
  
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **168**
  
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **156**
  
- Farías Zambrano, Melba Nelía (Morena) . . . . . Desde la curul, con objeto de hacer un exhorto al gobernador de Coahuila para que emprenda acciones urgentes en favor de la integridad de las mujeres, lo anterior derivado del incremento de feminicidios: **221**
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la intervención de diversos diputados sobre temas diversos, en dos ocasiones: **40**

- Flores Suárez, Ricardo (PAN) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **187**
  
- Flores Suárez, Ricardo (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **190**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse al procedimiento y a la adenda presentada en la fundamentación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en dos ocasiones: **180**
  
- Galindo Favela, Fernando (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **186**
  
- García Aguilar, Carolina (PES) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se mejoren las revisiones militares con el fin de que no se vea afectada la distribución de mercancía percedera, en Sonora y Baja California: **218**
  
- García García, Margarita (PT) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se investiguen diversos actos violentos ocurridos en el municipio de Santiago Xanica, Oaxaca, con motivo de los procesos electorales y se restablezca la gobernabilidad: **222**
  
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **145**
  
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **146**

- García Ochoa, Absalón (PAN) ..... Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **174**
  
- García Ochoa, Absalón (PAN) ..... Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **134**
  
- García Rubio, Agustín (Morena). ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **196**
  
- Garfias Cedillo, Sylvia Violeta (PAN) ..... Desde la curul, para referirse al procedimiento y a la modificación hecha por la Cámara revisora al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **181**
  
- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) ..... Desde la curul, para referirse al procedimiento y a la adenda presentada en la fundamentación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la modificación hecha por la cámara revisora: **180**
  
- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de ilustración, respecto a una propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **209**
  
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (MC) . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **184**
  
- Gómez Ordaz, Leticia Mariana PVEM. .... Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **139**

- González Morales, Hildelisa (PT) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **152**
- González Morales, Hildelisa (PT) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **153**
- González Robledo, Erasmo (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y presentar una adenda: **177**
- González Yáñez, Óscar (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **199**
- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **135**
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PT) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **136**
- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **198**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **188**
- Jiménez Andrade, Lorena del Socorro (Morena) . . . . . Desde la curul, para pedir que se liberen recursos del Fonden para atender las afectaciones de los huracanes Lorena y Narda, en Jalisco: **221**



- Lamarque Cano, Carlos Javier (Morena) ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **191**
  
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para referirse a expresiones misóginas vertidas por el diputado Gerardo Fernández Noroña, respecto a una diputada federal, y solicitar que se ponga a consideración del pleno que se abra la agenda política, para abordar el asunto: **70**
  
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) ..... Desde la curul, para hacer un llamado al fiscal General del Estado de México, ante el incremento de delitos en el oriente del municipio de Tlalnepantla: **222**
  
- Mata Carrasco, Mario (PAN) ..... Desde la curul, para transmitir diversas solicitudes de productores de leche y agricultores de Chihuahua: **219**
  
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) ..... Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, respecto a una propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **208**
  
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) ..... Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **181**
  
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **206**
  
- Pastor Badilla, Claudia (PRI) ..... Desde la curul, para referirse al procedimiento y a la adenda presentada en la fundamentación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en dos ocasiones: **179**
  
- Pastor Badilla, Claudia (PRI) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **198**
  
- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **195**

- Pérez Munguía, Soraya (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **196**
  
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (PES) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **184**
  
- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse al aniversario número 45 del nacimiento del estado libre y soberano de Quintana Roo: **218**
  
- Rabelo Velasco, Roque Luis (Morena) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **159**
  
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) . . . . . Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **173**
  
- Rivera Castillo, Fortunato (Morena) . . . . . Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **175**
  
- Rodríguez Gómez, Eraclio (Morena) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **132**
  
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse a expresiones misóginas vertidas por el diputado Gerardo Fernández Noroña, respecto a una diputada federal: **71**
  
- Romo Romo, Guadalupe (PAN) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **157**
  
- Ron Ramos, Eduardo (MC) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la ronda de pregunta-respuesta, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **137**

- Rosete Sánchez, María (PES) . . . . . Desde la curul, para expresarse en relación con declaraciones del recién nombrado secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, y con la problemática del servicio de taxis: **221**
- Russo Salido, Jorge Eugenio (MC) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **150**
- Russo Salido, Jorge Eugenio (MC) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **152**
- Sánchez Martínez, Lourdes Érika (PRI) . . . . . Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **170**
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se continúe con el orden del día de la sesión: **71**
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **185**
- Sandoval Soberanes, Lucinda (Morena) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **160**
- Sosa Salinas, José de la Luz (PT) . . . . . Para hacer su pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **169**
- Sosa Salinas, José de la Luz (PT) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **170**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación del artículo 13, segundo párrafo, de la Ley de Austeridad Republicana, presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena: **203**

- Tejada Cid, Armando (PAN) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **158**
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 17 y 24 de la Ley de Austeridad Republicana: **204**
- Torres Díaz, Elba Lorena (PES) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **166**
- Torres Peimbert, Marcela (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a expresiones misóginas vertidas por el diputado Gerardo Fernández Noroña, respecto a una diputada federal: **52**
- Treviño Villareal, Pedro Pablo (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **190**
- Valencia Cruz, Rosalba (Morena) . . . . . Desde la curul, para agradecer la aprobación del presupuesto para la celebración del Parlamento Infantil, por parte de la Junta de Coordinación Política: **220**
- Villegas González, Héctor Joel (PES) . . . . . Para hacer su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **148**
- Villegas González, Héctor Joel (PES) . . . . . Para formular su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **150**
- Yunes Landa, Héctor (PRI) . . . . . Desde la curul, para pedir que se emita una declaratoria de emergencia por el incremento de casos de dengue en Veracruz: **71**
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **172**

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Favor
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente	172 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Ausente	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Contra
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Contra
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
239 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
255 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente

Favor: 228

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 31

Total: 259

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra
13 Dávila Fernández, Adriana	Contra





**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 28

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 25

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Contra
2 Alcalá Padilla, Abril	Contra
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Contra
4 Almeida López, Mónica	Contra
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Contra
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Contra
7 García Gutiérrez, Raymundo	Contra
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Contra
9 Ortega Martínez, Antonio	Contra
10 Reyes Montiel, Claudia	Contra
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Contra

Favor: 0  
 Contra: 11  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Abstención
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 1

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (SI SE ACEPTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA TATIANA CLOUTHIER CARRILLO).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Contra	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Contra	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Contra
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cazarez Yañez, Martina	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Contra
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Contra
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Montes, Gustavo	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Contra
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Contra	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Contra	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Delgado Carrillo, Mario	Contra
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Contra	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	72 Díaz García, María Elizabeth	Contra
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Contra	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Contra
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	76 Elorza Flores, José Luis	Contra
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Contra	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	79 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
29 Barajas Barajas, Esteban	Contra	80 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
30 Barrera Badillo, Rocío	Contra	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Contra	85 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
35 Blas López, Víctor	Contra	86 Flores Olivo, Lucía	Contra
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	87 García Anaya, Lidia	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	88 García Cayetano, Dorheny	Contra
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Contra	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
40 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Contra	92 García Rosales, Edith	Contra
42 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	93 García Rubio, Agustín	Contra
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Contra	95 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	98 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
48 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	99 Gómez Ventura, Manuel	Contra
49 Carrillo Luna, Juana	Contra	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra	101 González Reyes, Marco Antonio	Contra
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 González Robledo, Erasmo	Contra
		103 Guerra Mena, Juanita	Ausente
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Contra	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Contra	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Contra
111 Hernández Pérez, César Agustín	Contra	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente	172 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Contra	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Contra	178 Parra Juárez, Inés	Contra
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Contra	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Contra	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Contra
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Contra
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra
127 Juan Carlos, Irma	Contra	187 Piña Bernal, Adela	Contra
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Contra	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Castillo, Manuel	Contra	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Contra
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Contra
132 López Pérez, María Teresa	Contra	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Contra
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Contra
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Contra
136 Manzano Salazar, Javier	Contra	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Contra
140 Martínez Flores, Juan	Contra	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Contra
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Ausente	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Contra
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Contra	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Contra
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Contra	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Contra
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Contra	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Salinas Narváez, Javier	Contra
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Contra	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Contra	222 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	223 Sánchez Castro, Anita	Contra
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Contra	224 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente



74 Torres Ramírez, Adolfo	Favor	44 Velasco González, Marcela Guillermina	Contra
75 Trejo Reyes, José Isabel	Favor	45 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
76 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente	46 Yunes Landa, Héctor	Contra
77 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor	47 Zarzosa Sánchez Eduardo	Contra
78 Villarreal García, Ricardo	Favor		
		Favor: 1	
Favor: 59		Contra: 42	
Contra: 2		Abstención: 0	
Abstención: 7		Quorum: 0	
Quorum: 0		Ausentes: 4	
Ausentes: 10		Total: 47	
Total: 78			

**PARTIDO DEL TRABAJO**

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra	1 Bayardo Cabrera, Rosa María	Contra
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra	2 Bernal Camarena, Ana Laura	Contra
3 Alemán Muñoz Castillo, María	Contra	3 Bernal Martínez, Mary Carmen	Contra
4 Alonzo Morales, María Ester	Contra	4 Dekker Gómez, Clementina Marta	Ausente
5 Álvarez García, Ivonne Liliana	Contra	5 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Contra
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra	6 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Contra
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Contra	7 Favela Peñuñuri, Francisco	Contra
8 Barrera Fortoul, Laura	Contra	8 Femat Bañuelos, Alfredo	Contra
9 Campos Córdova, Lenin Nelson	Contra	9 Fernández Noroña, Gerardo	Contra
10 Canul Pérez, Juan José	Contra	10 Garay Ulloa, Silvano	Contra
11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Contra	11 García Duque, José Luis	Contra
12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Contra	12 García García, Margarita	Contra
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra	13 García Grande, Ana Ruth	Contra
14 Flores Sánchez, Margarita	Contra	14 González Soto, Santiago	Contra
15 Galindo Favela, Fernando	Contra	15 González Soto, Santiago	Contra
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Contra	16 González Yáñez, Óscar	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente	17 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Ausente
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Contra	18 Huerta Hernández, Martha	Contra
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	19 Jiménez Pérez, María Roselia	Contra
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	20 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Contra
21 Ingram Vallines, Anilú	Contra	21 Maceda Carrera, Nelly	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Contra	22 Manzanilla Téllez, Emilio	Contra
23 Limón Hernández, Manuel	Contra	23 Martínez Ruiz, Maribel	Contra
24 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	24 Martínez Ventura, Luis Enrique	Contra
25 Medina Herrera, Benito	Ausente	25 Marú Mejía, María Teresa	Contra
26 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente	26 Montalvo Luna, José Luis	Contra
27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	27 Porras Domínguez, Alfredo	Contra
28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier	Contra	28 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Contra	29 Roblero Gordillo, Maricruz	Contra
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor	30 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
31 Ortiz Guarneros, Juan	Contra	31 Rojo Pimentel, Ana Karina	Contra
32 Pastor Badilla, Claudia	Contra	32 Sandoval Flores, Reginaldo	Contra
33 Pavón Campos, Carlos	Contra	33 Vázquez García, Dionicia	Contra
34 Pérez Munguía, Soraya	Contra	34 Zertuche Zuani, Armando Javier	Contra
35 Puente De La Mora, Ximena	Contra		
36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Contra	Favor: 1	
37 Rocha Medina, Ma. Sara	Contra	Contra: 28	
38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Contra	Abstención: 0	
39 Saldaña Pérez, María Lucero	Contra	Quorum: 0	
40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Contra	Ausentes: 5	
41 Sauri Riancho, Dulce María	Contra	Total: 34	
42 Terán Villalobos, Irma María	Contra		
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Contra		

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Ausente
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Contra
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Ausente
3 Báez Ruiz, Claudia	Contra
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Abstención
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Abstención
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Contra

20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Contra
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Contra
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Contra
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 14  
 Contra: 6  
 Abstención: 2  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 25

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, PROPUESTA POR EL DIPUTADO PABLO GÓMEZ ALVAREZ Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Ausente
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Abstención	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	57 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	69 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Abstención	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Abstención	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
44 Cano González, Susana	Favor	94 García Soto, Ulises	Ausente
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		102 González Robledo, Erasmo	Favor

103 Guerra Mena, Juanita	Ausente	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente	172 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Ausente	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora Garcia, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

223 Sánchez Castro, Anita	Favor	12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra
224 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente	13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Contra
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Contra
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
239 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
255 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra

Favor: 220

Contra: 0

Abstención: 3

Quorum: 0

Ausentes: 36

Total: 259

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra



**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Ausente
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
15 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 25

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Favor
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 17 Y 24 DE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Ausente
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	53 Castañeda Pomposo, Javier Julián	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Abstención	55 Cayetano García, Rubén	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Chávez Pérez, María	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chico Herrera, Miguel Ángel	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
23 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
24 Avalos Magaña, Laura Patricia	Abstención	75 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
25 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
26 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
27 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
28 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
29 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
30 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
31 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	82 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
32 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
33 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
35 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
36 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Contra
37 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	91 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
41 Calderón Medina, Samuel	Favor	92 García Rosales, Edith	Favor
42 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Rubio, Agustín	Favor
43 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	94 García Soto, Ulises	Ausente
44 Cano González, Susana	Favor	95 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrillo Luna, Juana	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Guerra Mena, Juanita	Ausente
		104 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente	172 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Ausente	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	224 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente



225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Contra
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Contra
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
239 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Contra	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
255 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente

Favor: 213

Contra: 6

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 38

Total: 259

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente		
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente		
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra		
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente		
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		



**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Contra
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Contra
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Contra
4 Del Toro Pérez, Higinio	Contra
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Contra
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Contra
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Contra
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
9 González Anaya, María Libier	Contra
10 González García, Ana Priscila	Contra
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Contra
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Contra
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Contra
15 Macías Rábago, Julieta	Ausente
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Contra
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Contra
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Contra
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Contra
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Contra
25 Salinas Reyes, Ruth	Contra
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Contra
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Contra
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Contra

Favor: 0  
 Contra: 23  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 28

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Ausente
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Ausente
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Contra
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Contra
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
13 Morales Flores, Eudoxio	Favor
14 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
15 Pérez Hernández, José Ángel	Abstención
16 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor

20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
21 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
22 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Contra
23 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
24 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
25 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 18  
 Contra: 3  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 25

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 13

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Contra
2 Alcalá Padilla, Abril	Contra
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Contra
4 Almeida López, Mónica	Contra
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Contra
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Contra
7 García Gutiérrez, Raymundo	Contra
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Contra
9 Ortega Martínez, Antonio	Contra
10 Reyes Montiel, Claudia	Contra
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Contra

Favor: 0  
 Contra: 11  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 2

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4